



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Psicología

LOS SISTEMAS DE ORIENTACION EN LAS INSTITUCIONES DE
ENSEÑANZA MEDIA DE MEXICO Y DE FRANCIA APLICACIONES
PRACTICAS.

512
psi

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a :

Margarita Aurora Bassols Ricárdez

México, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



25053.08
UNAM.56
1982

M.-20398

Apr-892

A mis padres
y hermanos

A Carlos

2782

Mi más sincero agrade-
cimiento a mi asesor

Lic. Carlos A. Peniche L.

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO (II). - ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACION Y DE LA ORIENTACION.	
1.- Importancia de la Educaci3n	7
2.- Importancia de la Orientaci3n	13
CAPITULO III.- EL SISTEMA FRANCES.	
1.- Panorama General de la Orientaci3n en Francia.	28
2.- Estructura General de la Enseñanza en Francia.	43
3.- El M3todo de Orientaci3n de Francia	52
CAPITULO (IV). - EL SISTEMA MEXICANO.	
1.- Panorama General de la Orientaci3n en M3xico.	85
2.- Estructura General de la Enseñanza en M3xico.	103
3.- El M3todo de Orientaci3n en M3xico.	107
4.- El Actual Sistema de Orientaci3n en M3xico.	115
CAPITULO V.- ANALISIS COMPARATIVO DE LOS DOS SISTEMAS DE ORIENTACION Y APLICACIONES PRACTICAS.	144
CAPITULO (VI). - CONCLUSIONES.	162
BIBLIOGRAFIA GENERAL.	165

I. INTRODUCCION.

La orientación es una disciplina que incluye aspectos de varias ciencias sociales y su práctica adecuada reviste una gran importancia en el mundo actual, ya que tiene como objetivo: propiciar que cada estudiante elija la profesión o labor que más se adecúe no solo a sus gustos, intereses y recursos, sino también a las necesidades y requerimientos laborales, técnicos, sociales y económicos de la región y del país en que vive.

Investigar sobre este campo no es fácil, requiere cautela para no caer en determinismos; plantear métodos útiles de orientación implica tener en cuenta factores de tipo: educativo, económico, psicológico, social, técnico, en fin, es labor interdisciplinaria, y aún considerando todos estos puntos, el mejor método no sería tal, pues existen por ejemplo elementos como el desarrollo científico, que no se pueden predecir a mediano y menos aún a largo plazo. Ello no quiere decir que no se deba trabajar sobre el tema, al contrario, impone un reto para mantener en constante dinámica el desarrollo de la disciplina, mejorar sus técnicas, plantear nuevos marcos de referencia, evaluar los programas, introducir nuevos métodos, consolidar su práctica a todos los niveles escolares, son metas que incesantemente hay que alcanzar y renovar.

Ahora bien, el presente trabajo tiene como finalidades: estudiar los sistemas de orientación empleados en las institu-

ciones de enseñanza media de México y de Francia y plantear alternativas susceptibles de aplicar en el sistema mexicano, tomando en cuenta la evolución del mismo, los recursos económicos, técnicos y humanos existentes, pudiendo, de ser factible, tomar como modelos elementos del sistema francés. De aquí surgen varias dudas: ¿Porqué comparar con el sistema francés? ¿Porqué plantear alternativas? ¿Porqué las instituciones de enseñanza media?

Francia es un país tradicionalmente considerado como desarrollado; es tomado como ejemplo en muchos aspectos, entre ellos los educativos; ha tenido una larga trayectoria histórica y se ha colocado entre los países más avanzados económica y culturalmente; ha abatido muchos de sus problemas, tales como el analfabetismo, la educación, aunque también tiene otros importantes: desempleo, debido en gran medida al alto índice de inmigración de habitantes de países menos desarrollados, aunque ello no evita que sea un país con una importante cultura influyente en el resto del mundo, por lo menos el mundo occidental.

De esta manera el sistema de orientación en Francia no iba a retrasarse en su evolución y actualmente tiene un gran desarrollo y amplitud en sus métodos, apegados al sistema educativo, obteniéndose resultados altamente satisfactorios.

Por su parte el sistema de México presenta características peculiares, discrepancias en sus métodos y objetivos y un cierto nivel de desarrollo determinado por las políticas tomadas -

en materia educativa; los resultados obtenidos son relativamente satisfactorios, reflejándose no solo a nivel individual sino también a nivel nacional: constantes cambios de carrera, insatisfacción con la profesión o labor ejercida, saturación en ciertas carreras profesionales y demanda de técnicos a nivel medio.

Sin embargo, no es un sistema estático y actualmente se -- realizan investigaciones para implementar métodos más eficaces, más útiles y adecuados a la realidad nacional.

Es decir, el sistema de orientación de México acepta cambios y en el caso de la presente tesis, se propone la inclusión de nuevos métodos, de ser posible, de algún procedimiento útil del sistema francés, teniendo siempre en cuenta que el -- simple traslado y adopción de un elemento, no solo es inútil sino hasta perjudicial y por ello, para incluir un método de-- ben tomarse en cuenta las características y el funcionamiento de los dos sistemas y con base a ello, observar si un procedimiento útil en un sistema lo sería también en el otro y en caso afirmativo, con qué cambios y limitaciones.

La necesidad de orientación en nuestro país es palpable, por los factores antes mencionados, sin embargo no se considere que la sola orientación va a resolverlos, pues algunos de -- ellos están multideterminados, como la demanda de técnicos, re lacionada en gran parte con el desarrollo del país; la insatisf acción en las labores obedece no solo a factores individuales sino también sociales como la escasez de empleos y la necesidad

económica de trabajar "en lo que sea".

¿Porqué las instituciones de enseñanza media? porque son donde tradicionalmente se imparte la orientación, ya que es en estos niveles de enseñanza en los que se deben tomar las decisiones de estudios y labores: en secundaria, decidir si se continúa con el bachillerato o alguna carrera corta, o bien la Escuela Normal o... se debe trabajar; en el bachillerato, elegir área de estudios, carrera profesional, o bien comenzar a laborar por necesidades económicas y también en esta opción la orientación puede ayudar, proporcionando la información necesaria - acerca del mercado de trabajo y los derechos y obligaciones de los trabajadores.

Es pues, en la enseñanza media donde más se requiere la orientación, aunque idealmente ésta debería comenzar en la escuela primaria y continuarse hasta niveles profesionales superiores, ya que la decisión laboral o profesional, debe ser resultado de un proceso continuo y no de un momento aislado en la vida de los individuos.

El procedimiento que se siguió para la realización del presente trabajo fue: primero, una investigación en Francia del sistema de orientación y su evolución, incluyendo aspectos tanto teóricos como prácticos; ello se realizó en la biblioteca - del Institut Nationale de Recherche Pedagogique y en el Ministerio de la Educación Nacional en París.

Posteriormente, se investigó lo relacionado al sistema mexicano, encontrándose diversas instituciones que proporcionan

la orientación: la Universidad Nacional Autónoma de México, - el Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Ciencias y - Humanidades, la Secretaría de Educación Pública (en dos niveles) educación media básica (secundaria) y educación media superior (escuelas preparatorias federales, federales por cooperación y particulares incorporadas), prosiguiéndose en la misma forma en cada institución: investigación de aspectos teóricos y de aspectos prácticos.

Se encuentran algunas limitaciones en el campo que abarca el presente trabajo, puesto que no se incluyen los sistemas - de orientación utilizados en: los Colegios de Bachilleres, -- Institutos Tecnológicos Regionales, Preparatoria Popular y Secundarias incorporadas a la SEP, pero se consideró que no era posible abarcar todos los sistemas, comprendiéndose únicamente aquellos que ofrecen mayor amplitud e incluyen a la mayoría de los estudiantes de enseñanza media, esto es: la SEP, la - UNAM y el IPN.

En la presente tesis, se exponen inicialmente, algunos aspectos generales con los que debe contar todo sistema de orientación para cumplir con sus objetivos.

Posteriormente, se incluye la exposición de los dos sistemas, anotando las corrientes psicológicas que los han influen-ciado, la inversión económica que se les ha prestado (cuando este dato pudo obtenerse), los recursos técnicos con que ha - contado, los objetivos y finalidades que persiguen, los medios (duración, métodos, programas) que utilizan para alcanzarlos,

los marcos teóricos en que se fundamentan, los recursos humanos empleados y su entrenamiento, la organización misma para impartir los programas, así como los sistemas de evaluación y supervisión de los programas.

Así mismo, se exponen los resultados de una comparación cualitativa entre los dos sistemas, realizada con base a un análisis sistemático por elementos preestablecidos.

En seguida se plantea un método para hacer más eficiente al sistema mexicano y que cumpla con los objetivos planteados, a partir del momento actual, para ello se tomaron en cuenta sus antecedentes, recursos económicos, humanos y técnicos existentes. Finalmente, se plantean las conclusiones.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACION Y DE LA ORIENTACION.

1.- Importancia de la Educación.

La educación juega un rol determinante en la vida de los individuos en el mundo moderno, educación entendida en dos -- sentidos, educación no escolar y educación escolar.

La educación no-escolar tiene como principal objetivo la transmisión de reglas morales y sociales de una generación a otra para la continuidad de las costumbres y modos de vida es tablecidos. Esta educación es la encargada de "adaptar" a los individuos a la sociedad en que viven, evitando en lo posible disturbios que puedan modificar el orden preestablecido. Para ello, cuenta con los diversos medios de difusión masiva en -- donde se transmiten mensajes cargados de los valores imperantes, entre estos medios se encuentra: la televisión, la radio, la prensa, el cine, etc..

Las reglas morales y sociales también se transmiten en el seno familiar; el individuo desde su nacimiento, comienza a -- ser objeto de un largo intercambio de estímulos, ya no solo -- de índole fisiológica, sino también de tipo afectivo, moral, religioso y social que lo irán conformando como sujeto adapta ble al medio, aceptando como propias las reglas que le son -- transmitidas.

El grupo de amigos, compañeros y los núcleos sociales, cu lesquiera sean éstos, son otros medios de educación no-esco--

-lar y todos, en conjunto, determinarán en gran medida el futuro desarrollo y desempeño social del individuo.

Ahora bien, la educación escolar también transmite reglas de tipo social(2) , pero sobresale el dotar a los individuos de conocimientos que posteriormente les servirán en cierta -- forma, para alcanzar una situación social determinada. Es decir, el nivel de escolaridad alcanzado es un alto índice predictor de la futura situación laboral, y por ende social, de un individuo.

A manera de ejemplo, en el siguiente cuadro se puede observar que la relación existente entre el promedio de años de estudio y el ingreso mensual es: a mayor número de años de estudio corresponde un mayor ingreso mensual promedio, extendiéndose ello en todos los sectores económicos.

CUADRO I.

PROMEDIOS DE OCUPACION, ESCOLARIDAD E INGRESOS DE LA MANO DE OBRA POR SECTOR ECONOMICO, AREA METROPOLITANA, 1971 (7).

Sector Económico	Puntaje Ocupacional Promedio	Años de Estudio Promedio	Ingreso Mensual Promedio	Coefficiente de variabilidad de los ingresos.	Número de casos en la muestra
Manufactura	2.92	6.6	2 620	1.31	1 136
Construcción	2.71	5.8	2 363	1.50	168
Servicios <u>dis</u> tributivos.	3.38	6.0	2 524	1.39	554
Servicios al productor.	4.53	11.4	4 941	1.16	166
Servicios Sociales.	3.87	10.9	3 287	1.17	378
Servicios personales.	2.71	5.7	2 108	1.12	315

Es de notarse que estos datos corresponden a 1971 y son resultado de una investigación realizada en el área metropolitana, sin embargo, sus indicadores pueden ser considerados como generales y representativos.

El nivel de escolaridad está a su vez influido por muchos y diversos tipos de variables, así apunta Ernesto Schiefelbein en su artículo "Educación y Empleo en América Latina" (1), entre estas variables se encuentran la nutrición, la salud física y mental, la capacidad intelectual, pero sobre todo variables antecedentes como la comunidad y el nivel socioeconómico de la familia.

Cuando se afirma que existen igualdad de oportunidades educativas para todos los miembros de una sociedad, se está partiendo de la premisa falsa de que todos estos miembros tienen igual situación social y económica y que solo difieren en sus habilidades, aptitudes e intereses, por lo que serían entonces solo estos factores los determinantes del nivel escolar de cada individuo, lo cual no es cierto.

Si bien es verdad que las cualidades personales tales como el éxito en la escuela, la capacidad intelectual, las aptitudes, las motivaciones y los intereses están interrelacionadas y pueden influir en los niveles escolares alcanzados, ello será en mayor medida en aquellos casos en que el nivel socioeconómico de la familia pueda permitir la continuación de los estudios.

"Los estudiantes de familias tradicionalmente de elite y

de clase media están sobrerrepresentados en el sistema educacional" 1, p. 28), puesto que la posibilidad de elegir entre estudios y trabajo es solo real para quienes cuentan con un ingreso familiar que pueda respaldar esta elección.

No se pretende aquí analizar los problemas sociales de la educación ni las razones históricas de éstos, pero es necesario ubicar en qué clases sociales se encuentran los estudiantes de los niveles superiores de enseñanza. Es de notarse que los estudiantes de las clases proletarias no elijen su profesión, no les queda más remedio que aceptar el trabajo que se les pueda presentar para poder vivir y son solo los integrantes de la clase media y alta quienes tienen la posibilidad de elegir entre los estudios superiores ofrecidos (4).

No puede negarse sin embargo, el hecho de que algunas personas, con sacrificios y esfuerzos, trabajando y estudiando - al mismo tiempo, logran alcanzar un nivel superior y ello trae consigo cierta "movilidad social", es decir, cambiar de una - clase social a otra, en este caso de una inferior a otra superior debido a un mayor ingreso económico por su labor profe--sional, pero desafortunadamente éstas son excepciones y la generalidad de las personas no pueden realizarlo, ubicándose en las clases sociales de origen al entrar a la vida activa.

Como se mencionaba anteriormente, la educación escolar -- proporciona medios (conocimientos) que posteriormente se utilizarán y aplicarán en la vida productiva, sobre todo cuando -- esos conocimientos son específicos para realizar determinadas

labores, "la educación es un criterio para seleccionar la mano de obra, particularmente cuando la actividad se especializa y en la economía no se crean suficientes puestos de trabajo" (7, p. 180).

No todos los trabajos son iguales ni cualquier persona puede desempeñarlos eficazmente si nó está capacitada para ello.

Antiguamente, cuando prevalecía el comunismo primitivo, las personas se ayudaban mutuamente y entre todas realizaban las labores para sobrevivir en ese mundo hostil, no había especialización en el trabajo; actualmente, con la adquisición de conocimientos, aumento de la población y sobre todo el desarrollo de la producción y la tecnología, la división del trabajo se ha diversificado y cada día surgen nuevas labores con cierto nivel de especialidad, para las cuales se requieren individuos preparados, y esa preparación tiene una base en la escuela.

Un estudio realizado en las principales ciudades de México, sugiere que las diferencias en los ingresos están estrechamente ligadas a los niveles educativos alcanzados, "el funcionamiento del mercado de trabajo ha producido incentivos por los cuales las diferencias en los ingresos favorecen notoriamente a aquellos que han alcanzado educación universitaria" (7, p. 180). - Ver cuadro II.

CUADRO II (adaptado)

PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS POR GRUPO OCUPACIONAL Y SECTOR --
ECONOMICO, AREA METROPOLITANA, 1971. (7).

Grupos Ocupacionales	Manu- fac-- tura.	Cons- truc- ción.	Serv. distri- butivos	Serv. al pro- ductor	Serv. socia- les.	Serv. perso- nales	TOTAL
Profesionistas y técnicos.	5 412	6 564	4 046	4 939	5 189	5 149	5 210
Directivos y propietarios	7 750	---	5 278	13 881	---	3 432	6 890
Oficinistas y vendedores	2 905	1 723	2 690	4 038	2 435	2 491	2 768
Trabajadores calificados	1 654	1 349	1 723	2 411	1 782	1 523	1 662
Trabajadores no calificados	1 127	1 119	959	972	1 219	837	1.066

Puede decirse que la escuela prepara para el trabajo y es
te trabajo produce frutos ya sea en forma de un bien o un ser-
vicio, el cual tiene valor de uso y por ello debe ser remun-
erado para satisfacer las necesidades del trabajador, el sala-
rio es la forma general de renumeración y depende en gran par-
te del trabajo que se realice, "pero al mismo tiempo, el tra-
bajo puede tener además un sentido para quien lo ejecuta, da-
do que establece una cooperación en el proceso productivo y -
una relación de identificación con el proceso resultante. Si
ciertas condiciones están dadas - cosa que no sucede frecuen-

temente - el trabajo puede ser así fuente de autosatisfacción y de realización personal"*.

Al considerarse al trabajo como la fuente primaria de satisfacción de necesidades, es importante que el trabajo en sí mismo sea satisfactorio y digno para quien lo ejecuta y que - la elección de los estudios que preparan para ese trabajo (en caso de que se curse alguno para ello), se realice en forma - responsable.

2.- Importancia de la Orientación.

Siendo entonces la educación escolar un elemento tan importante ¿no se hace necesaria la orientación en los estudios en los diferentes niveles? ¿no se hace necesaria la información escolar y el conocimiento de la situación personal frente a las instituciones y frente al porvenir?

Por esto, es importante que la orientación escolar, vocacional y profesional esté incluida en los programas de educación escolar, para guiar y dar a conocer a los alumnos de los diferentes niveles escolares el porqué y para qué se estudia, y en caso dado, porqué se deja de estudiar y cual es el mejor camino a seguir.

* Neffa, Julio César, Proceso de trabajo, división del trabajo y nuevas formas de organización del trabajo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Nacional de Estudios del Trabajo, México, D. F., 1981.

Es necesario que los estudiantes tengan información acerca de las alternativas educativas y de mercado de trabajo, - de tal forma que puedan tomar decisiones racionales (1); esta información debe ser sistemática e integrada en los programas del sistema educativo.

Es función de la orientación ayudar a cada individuo "a - efectuar con conocimiento de causa sus elecciones escolares y profesionales, teniendo en cuenta sus capacidades, sus conocimientos, sus gustos, sus intereses, -sus recursos-, así como las exigencias relativas a las necesidades -de la comunidad- y del país y a las perspectivas de progreso económico y social" (3,p.7).

Jorge Llanes, en el I Congreso Latinoamericano de Orientación, planteó que "...el desarrollo de una profesión constituye uno de los problemas esenciales de la vida humana, pues en el ejercicio de ella - se ocupa la mayor parte del tiempo de actividades de la persona, además de que el trabajo en sí mismo representa una de las vías más importantes de realización individual" (8, p.77).

La falta de información y orientación sobre las oportunidades y necesidades educativas y laborales, acarrea una serie de consecuencias tanto a nivel individual como en el sistema productivo.

Las acciones de orientación deben entonces contemplar dos aspectos principales para el cumplimiento de sus objetivos, - estos aspectos son:

- 1.- El conocimiento de sí mismo (cualidades personales) y
- 2.- El conocimiento de las necesidades laborales de la comunidad.

Para ello, la orientación debe considerarse como un proceso contínuo a lo largo de la educación, un proceso que tome en cuenta los antecedentes escolares del alumno, su momento actual tanto social como económica y personalmente y las perspectivas para el futuro (3).

La orientación no debe concebirse como un momento aislado en una etapa escolar, pues la decisión escolar o laboral implica, como anteriormente se mencionó, responsabilidad personal y social.

El conocimiento de las necesidades de la comunidad es un aspecto que la orientación debe contemplar con cuidado, ya que tiene repercusiones a nivel social.

Entre las necesidades de la comunidad sobresale la oferta de empleos en diversos niveles y con diferente grado de especialización, ello está a su vez relacionado con las opciones educativas existentes, pues como ya se dijo anteriormente, la educación, entre otras cosas capacita para el mundo laboral.

El papel de la orientación en relación con las oportunidades educativas, es de carácter fundamentalmente informativo. Desde los niveles elementales de la educación escolar, se debe mantener informados a los alumnos acerca de las opciones educativas existentes después de concluir cada nivel, infor--

marlos acerca de los planes de estudio, los objetivos que se persiguen en cada escalón educativo, las oportunidades laborales e ingresos económicos probables al egresar de cada nivel, los requisitos para ingresar a la enseñanza superior y la creación de nuevas carreras profesionales.

En relación con las nuevas carreras, en el Congreso de la Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesional, se planteó que actualmente no es posible prever la demanda de empleo a largo ni aun a mediano plazo debido a que el mundo profesional cambia continuamente como reflejo del desarrollo tecnológico. Por ello, la función de la orientación debe ser dotar a los alumnos del equipo necesario para adaptarse al mundo en constante transformación.*

Es importante que se rompan los estereotipos que suponen la creación de un "status" o "prestigio social" proporcionado por algunas carreras o labores, pues generalmente están mitificadas y no corresponden a la realidad, lo que puede ocasionar una elección errónea con los consiguientes cambios de carrera, deserción y sentimiento de fracaso (4).

Los "mitos profesionales" están ligados a la falta de información acerca de las carreras. Es la orientación quien debe proporcionarla de tal manera que ayude a evitar la saturación de estudiantes en algunas carreras de las cuales no todos sus egresados encontrarán empleo, por lo que se verán obligados a trabajar en otra especialidad teniendo como consecuencia que el trabajador no despliegue todas sus capacida

* Fornered, André, Profession ou Carriere?, Pedagogie No. 9, Paris, 1971

des y no se aproveche totalmente (2).

Por otro lado, la orientación debe alentar a los estudiantes para que se dediquen a labores en las que hace falta mano de obra calificada (generalmente manuales o técnicas) las cuales son frecuentemente subvaluadas, consideradas como "de baja categoría" por la creencia de salarios reducidos, - siendo que a veces estos salarios en los niveles técnicos, - son más altos que algunos de los niveles superiores.

Aunque debe decirse que no es sólo tarea de la orientación, sino de todo el sistema educativo. Este debe ser reformado, ya que se ha dedicado a "...producir profesionales que trabajan en ciertos tipos de actividades de servicios, mientras que hay una cierta escasez y una necesidad creciente de mano de obra con formación técnica y universitaria en sectores como la manufactura" (7,p.180).

En el siguiente cuadro se puede observar que el promedio de ingresos de los profesionistas y técnicos es mayor en los diversos sectores de la economía que el promedio de ingresos de los trabajadores con menos estudios o calificación.

CUADRO III (adaptado)

PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS POR GRUPO OCUPACIONAL Y SECTOR ECONOMICO, AREA METROPOLITANA, 1971. (7)

Grupos ocupacionales	Sector Económico						TOTAL
	Manu- fac- tura	Cons- truc- ción.	Serv. distri- butivos	Serv. al pro- ductor	Serv. socia- les	Serv. perso- nales	
Profesionistas							
y técnicos	5 412	6 564	4 046	4 939	5 189	5 149	5 210
Directivos y propietarios	7 750	---	5 278	13 881	---	3 432	6 890
Oficinistas y vendedores	2 905	1 723	2 690	4 038	2 435	2 491	2 768
Trabajadores calificados	1 654	1 349	1 723	2 411	1 782	1 523	1 662
Trabajadores no calificados	1 127	1 119	959	972	1 219	837	1 066

Hasta el momento sólo se ha mencionado la importancia del conocimiento de las necesidades sociales, sin embargo, la --- orientación también debe lograr el conocimiento de las cualidades personales e integrar toda esta información, para obtener mayor eficiencia.

Ahora bien, para alcanzar el conocimiento de las cualidades personales, deben estudiarse aspectos tales como: la capacidad intelectual, los intereses, el éxito en la escuela, las aptitudes, la "vocación" y los recursos económicos con que -- cuenta el alumno. Para obtener estas informaciones, la orien-

tación debe contar con diferentes métodos y transmitir los resultados de la evaluación realizada a los propios alumnos, ya que son ellos quienes en última instancia, tomarán una decisión.

- La capacidad intelectual, los intereses y las aptitudes, pueden evaluarse por medio de baterías psicológicas adaptadas a la población a la que se aplica y transformar después sus resultados en un perfil psicológico que se entregará al alumno.

El perfil psicológico es definido en el "Vocabulario de la Psicopedagogía", citado por Florian Tessier en su artículo "Profil Psychometrique..." (5), como "... una gráfica de los resultados de los tests analíticos de eficiencia, que permiten una comparación simple e inmediata entre los diferentes aspectos de la personalidad explorada por estos tests o subtests. Cada puntaje es llevado a la gráfica, donde el simple exámen permite identificar rápidamente los puntos fuertes y los puntos débiles en los resultados del sujeto examinado".

Las evaluaciones de este perfil pueden y deben complementarse con informaciones obtenidas por medio de entrevistas y observación directa de las actividades escolares, por ejemplo las calificaciones y las "prácticas" laborales (los cuales son además, indicadores del éxito en la escuela).

- Para conocer los recursos económicos del alumno, debe realizarse una evaluación socio-económica, la que no necesi-

riamente implica la aplicación de un cuestionario, ya que -- puede hacerse por medio de entrevistas con los padres, responsables de los alumnos o con los alumnos mismos.

Las entrevistas incluirán preguntas relativas a los ingresos familiares y al nivel social, sus respuestas podrían corroborarse con eventuales visitas a los hogares, o con la observación directa, pues existen ciertos elementos de juicio tales como el vestido, la salud, etc. que reflejan esta característica.

- Otro elemento personal del que se hizo mención es la "vocación" con la que se encuentran algunos problemas relacionados con su definición, ya que etimológicamente se deriva del vocablo "vocare" que significa "llamado" (4). Sin embargo, la vocación no se toma aquí en el sentido metafísico de "llamado a ejercer una labor o profesión", sino más bien se considera que cuando una persona tiene vocación por una labor o profesión, es porque tiene la creencia de que en el ejercicio de esa profesión logrará algunos de los ideales -- que asume como propios" (4, p.24). La labor de la orientación en este sentido, es la búsqueda de la ocupación laboral en la que el individuo pueda realizar esos ideales, teniendo en cuenta que no son siempre compatibles con la comunidad o la ubicación del sujeto.

La orientación en fin, tiene muchas metas, objetivos y finalidades que alcanzar, poniendo especial énfasis en los -

dos aspectos mencionados, el conocimiento de las características personales y el conocimiento de los requerimientos del medio social; para lograrlo, la orientación se ha dividido en tres rubros, cada uno de los cuales tiene una función específica para cada nivel escolar, aunque no se pueden comprender en forma aislada pues perderían de vista su objetivo conjunto, esto es, ayudar a cada quien a encontrar la situación escolar y laboral que más se adapte a sus características y a las necesidades de la comunidad. Los tres rubros son:

- Orientación Escolar. - Incluye al conjunto de métodos y procedimientos que tienen como objetivo adaptar al alumno a su medio escolar, proporcionándole a su vez la información acerca de sus responsabilidades y oportunidades escolares.

- Orientación Vocacional. - Es el proceso psicopedagógico apoyado en un conjunto de técnicas, mediante el cual se estudia y aconseja al alumno para que pueda elegir de manera consciente y responsable sus estudios profesionales.

- Orientación Profesional. - " Es el conjunto de métodos y procedimientos que, en función de las características individuales y de las necesidades económicas y sociales, permite de terminar las posibilidades de mayor rendimiento en el trabajo del sujeto que es motivo de orientación vocacional" (definición adoptada por el Colegio de Orientadores de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1958).

La orientación debe contar además de las técnicas antes -

descritas, con recursos materiales y humanos para el logro - de sus objetivos.

Entre los recursos materiales indispensables se encuentra:

- Recursos económicos suficientes para sustentar el sistema. Los presupuestos destinados a la orientación deben abarcar básicamente: Sueldos para el personal en servicio, funcionamiento del sistema, equipo y mobiliario (Papelería, audiovisuales, mesas, etc.), y servicios diversos (gastos imprevistos, relación con otras instituciones, etc.).

- Organigramas del sistema escolar, incluyendo las diversas opciones al finalizar cada ciclo.

- Guías de carreras que incluyan planes de estudio, requisitos de ingreso, posible mercado de trabajo al egresar, posibles ingresos económicos.

- Material audiovisual sobre las diversas opciones educativas.

- Pruebas psicológicas de aplicación colectiva sobre todo, adaptadas a la población a que se destina.

- Boletines escolares con información diversa, por ejemplo, de los adelantos científicos, la creación de una nueva fábrica en la comunidad, implantación de nuevos sistemas para la agricultura, etc.

A estos materiales pueden agregarse otros que complementen el sistema, dependiendo de los recursos económicos con los que cuenta cada institución.

Los recursos humanos empleados en orientación deben ante todo, ser personas que muestren interés en la disciplina y - que consideren útil e importante la labor.

Es indispensable la inclusión de un profesionista relacionado con el área, pudiendo abarcar carreras tales como - (6): Pedagogía, Psicología, Orientación, Trabajo Social, Sociología, Economía, Comunicación y Ciencias de la Educación.

La persona encargada de la orientación, puede ser denominada "orientador" o "consejero de orientación" prefiriéndose este último término, ya que lo que se debe proporcionar a -- los alumnos son "consejos" y no directivas a seguir al pie - de la letra. Es el propio alumno quien en última instancia - debe tomar la decisión.

Un profesor de clase no puede a la vez tomar el rol de - consejero de orientación, pues la labor requiere tiempo completo, dedicación y conocimientos específicos para su realización. Sin embargo, este profesionista debe trabajar en --- equipo con el personal docente, directivo y de servicio para recabar la mayor información posible de los alumnos y del me dio y sobre todo es con el profesor de clase con quien esta colaboración se hace más estrecha. (3)

El consejero de orientación debe además, mantenerse en - contacto con las otras instituciones educativas o relacionadas con la orientación, a fin de intercambiar opiniones que puedan beneficiar el método utilizado.

En cada institución, las funciones principales del consejero de orientación son (5):

- Ayudar a cada estudiante a situarse frente a si mismo y a su medio.
- Ayudar al estudiante a efectuar elecciones claras y autónomas en el plan de sus estudios y su carrera respectiva.
- Ayudar al estudiante a desarrollarse en la escuela en vista de su futuro rol social.
- Conocer, comprender e interpretar el medio escolar o pedagógico donde evoluciona el alumno.

Otro elemento importante en la orientación es la supervisión, debe realizarse por personas capacitadas, con experiencia en el área, dependientes de los directivos de la institución, con el fin de observar el correcto desarrollo de los programas, intercambiar información en todos los sentidos con los consejeros y homogeneizar los criterios empleados en cada escuela para no desviarse de sus objetivos.

En resumen, puede decirse que si un sistema de orientación cumple con las características arriba descritas, es entonces un sistema eficiente para el logro de sus objetivos y ayudará también a alcanzar la finalidad última de la educación escolar: proporcionar a los individuos una formación personal y profesional para adaptarse y hacer frente a la vida en los planos tanto laboral como cultural.

Se expondrán ahora los sistemas de orientación utilizados

en Francia y en México, para posteriormente realizar una com
paración cualitativa entre ambos.

3.- Notas Bibliográficas.

- (1)- Schiefelbein, Ernesto, "Educación y Empleo en América Latina", Investigaciones sobre Empleo No. 10, Oficina Internacional del Trabajo, PRELAC, Santiago de Chile, 1978.
- (2)- Kritz H., Ernesto, "Educación y empleo. Orientaciones -- pragmáticas para la Investigación", Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación, Serie Estudios e Investigaciones, Vol. No 1 - 1979.
- (3)- Ministère de l'Education, Guide pratique pour l'information et l'orientation des élèves, ONISEP, Paris, 1975.
- (4)- Programa experimental de orientación profesional, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1978.
- (5)- Florian Tessier, M., "Profil Psychometrique: Prescription du Conseiller d'Orientation", Bulletin de L'Association des Conseillers d'Orientation de France, No. 251, jui-aout Paris, 1975.
- (6)- Curso de actualización para orientadores, Módulo: "Organización del Servicio de Orientación, Papeles y Funciones del Orientador", Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1980.
- (7)- Muñoz, Humberto, Oliveira, Orlandina de y Stern, Claudio, Migración y Desigualdad Social en la Ciudad de México, --

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, El Colegio -
de México, México, 1977.

- (8)- Llanes, Jorge, "La Formación del Consejero en orientación",
Memorias del I Congreso Latinoamericano de Orientación, - -
UNAM, México, 1969.

III EL SISTEMA FRANCÉS.

1.- Panorama General de la Orientación en Francia.

Al realizar el presente capítulo, se encontraron una serie de dificultades para marcar una diferenciación clara entre el desarrollo de la teoría y el de la práctica de la orientación en Francia, así pues, la división hecha no es limitante y en ocasiones incluye aspectos de un tema en el otro y viceversa; sin embargo, se considera necesaria esta inclusión en lugar de eliminar completamente algunos elementos, con lo cual se perdería mucha información en el sentido de sensibilidad del evento.

De esta manera, se expondrá primero un panorama teórico general que servirá posteriormente como marco de referencia para la correcta ubicación del método de orientación utilizado en Francia.

Se puede afirmar que la teoría y la práctica de la orientación escolar y profesional ha tenido en este país una larga historia. El desarrollo de las ciencias sociales hacia principios del siglo, hizo pensar a psicólogos y fisiólogos franceses en la oportunidad de aplicar en beneficio de la sociedad los adelantos científicos, en este caso de la psicología experimental, para ayudar a cada quien a encontrar la ocupación laboral más adecuada a sus capacidades, mas bien que a su origen social o a las tradiciones.

La primera publicación que reflejó estas inquietudes fue

realizada por el psiquiatra E. Toulouse en colaboración con H. Piéron y N. Vaschide en 1904, se trataba de : Técnica de -- Psicología Experimental, que marcó "...la primera base metodológica en las aplicaciones de la psicología en la orientación y selección profesionales" (1,-109).

En 1911, el psicólogo Alfredo Binet se interesó en la relación existente entre las aptitudes de los escolares y su -- orientación y en las posibles implicaciones sociales que tendría la aplicación científica en el problema. Por su parte, - la obra del psicólogo suizo Claparède llamada "Comment diag-- nostiquer les aptitudes des écoliers", publicada en 1923, fue muy difundida.

Pero es sobre todo H. Piéron quien da más auge a estas -- ideas al crear, en 1921, el Institut de Psychologie en la Uni-- versidad de París, en donde incluía departamentos de selec--- ción y de orientación profesional y planteó también la necesidad de un carácter multidisciplinario en el problema de la -- orientación, es así que nace en 1928, con la colaboración de J. Fontègne y H. Laugier, el Instituto Nacional de Estudios - del Trabajo y de Orientación Profesional, para preparar consejeros de orientación en forma interdisciplinaria, aunque con predominio psicológico.

Otro factor importante en el desarrollo de la orientación en Francia, fue la creación de instituciones de enseñanza técnica destinados a dar una formación general y preparar para - la vida activa a los adolescentes de origen humilde. El decret

to de ley del 24 de mayo de 1938 "... vuelve obligatoria la orientación profesional para todos los adolescentes menores de 17 años que deseen ser empleados en una empresa industrial o comercial, y crea un centro de orientación profesional en cada departamento" (1,p.111).

Se observa que en esta época, la orientación se inclinaba sobre todo, hacia objetivos laborales.

A partir de su consolidación como estructura obligatoria, los servicios de orientación franceses han evolucionado a la par de la organización educativa y ello es debido a la creciente cooperación que existe entre profesores y consejeros de orientación. Otro decreto, este del 6 de enero de 1959, sobre la reforma de la enseñanza, corrobora esta evolución paralela y es en 1961, cuando los servicios de orientación profesional se convierten oficialmente en servicios de orientación escolar y profesional.

Es de notarse que la orientación en este país, no incluye las tres subdivisiones tradicionales: escolar, vocacional y profesional. El término orientación vocacional, no es utilizado en Francia a causa de la definición de vocación, a saber, llamamiento o inclinación de asumir una profesión y ejecutarla con dedicación, esto es, una definición metafísica a partir de la cual el objetivo de la orientación sería simplemente "descubrir las vocaciones de cada quien"; sin embargo, la palabra vocación es empleada ocasionalmente por algunos autores, no así el término "orientación vocacional".

Se conservan empero, los conceptos de:

- Orientación escolar, la cual consiste en proporcionar al niño, los elementos necesarios para elegir la mejor vía escolar y profesional que más se adapte a sus posibilidades e intereses, así como a su evolución.

- Orientación profesional, la que consiste en ayudar al individuo a elegir, de entre un conjunto de oficios y profesiones, un grupo hacia el cual dirigirse en función de sus aptitudes, intereses y recursos, teniendo en cuenta las necesidades económicas y sociales del país.

La importancia de guiar a los estudiantes durante su escolaridad, fue creciendo a medida que aumentaba el grado de especialización de las labores y profesiones, con la prolongación de los estudios y con la saturación en ciertas actividades. Hacia 1965, la preocupación de la orientación sobre algunas actividades o ámbitos profesionales, era muy notable, y estaba compartida por los profesores, los médicos, los orientadores, los trabajadores sociales y familiares, así como por los padres de los alumnos. Cada uno de ellos cumplía un rol en la orientación, pero la influencia de los padres era determinante en las decisiones de los alumnos, sobre todo en las etapas tempranas de la educación del niño.

La evolución de la orientación en Francia, se ha visto influida por varias aproximaciones teóricas de psicología.

Concepciones atomistas han dejado su huella en el camino, cuando por ejemplo, se consideraba a los conceptos de aptitud

y capacidad como dones individuales y de su medio. Ello se reflejaba sobre todo en los métodos, cuando se proporcionaba un consejo a un alumno con base en un solo dato, por ejemplo, el obtenido en los tests psicológicos o incluso en el de un solo test.

Reemplazando a esta concepción, se ha planteado la teoría del "estructuralismo" y ello ha influido en la orientación, ya que esta teoría considera la existencia de una "interdependencia bio-psico-social" en los procesos observados en la vida individual y social, la aptitud y la capacidad son considerados entonces como conceptos que deben ser estudiados y comprendidos "... integrándolos en un sistema que analiza el rol de una variable en interrelación con las otras" (2,p.8).

Las investigaciones que se han realizado recientemente sobre el conjunto de determinantes de la orientación, relacionan una gran cantidad de variables ayudándose de tests de inteligencia, aptitudes, intereses, personalidad, motivación, cuestionarios de actitudes y conocimientos escolares incluyendo informaciones sobre el medio familiar, escolar y geográfico.

Con relación al uso de los tests en orientación escolar y profesional, han habido en Francia varias controversias, a partir de las cuales existen seis posiciones principales: (3)

1.- La de los economistas, que exigen al consejero de orientación una dirección hacia los sectores necesitados de mano de obra, siendo el test una técnica de selección para es

coger a los más eficaces, es decir, que se valora al individuo en cuanto puede ofrecer algo a la economía.

2.- La de los políticos y educadores, quienes exigen del consejero una búsqueda de talentos para su "realización" en beneficio social y económico, el test es aquí una técnica de evaluación y pronóstico de las cualidades individuales factibles de desarrollarse.

3.- La posición "social", que demanda al consejero contrastar las cualidades y aptitudes requeridas para una profesión u oficio (profesiogramas), con los perfiles psicológicos obtenidos por los tests, para aconsejar a cada quien la labor en la que podría tener éxito, según sus capacidades y aptitudes.

4.- La posición "reductora", cuyo criterio para la aplicación de tests es que éstos reproduzcan el comportamiento en una situación real, para que sus resultados sean tomados en cuenta por el consejero.

5.- La posición "empirista", que rechaza definitivamente el empleo de los tests, aduciendo que se trata de una aproximación indirecta del potencial individual y proponen basar la orientación en observaciones directas.

6.- La posición "psicológica", la cual plantea un método mixto, el consejero emitiría su opinión fundándose en los tests y en otras técnicas e informaciones. Se opina que los tests son útiles si ayudan a dar una idea del conjunto del individuo y no únicamente un perfil psicológico.

De esta forma, los datos obtenidos por las baterías psicológicas son sólo uno de los medios de conocimiento del individuo con los que cuenta el consejero de orientación al -- dar un asesoramiento en la elección. A estos procedimientos deben agregarse las informaciones obtenidas por entrevistas con los padres, profesores y alumnos, además de los resultados de encuestas psicopedagógicas, que constituyen un aporte como puntos de referencia.

Para desarrollar la idea de la interdependencia de variables influyentes en la orientación, investigadores tales como Françoise Bacher, Maurice Reuchlin y P. Idier entre otros, han planteado varias teorías sobre el desarrollo de las actitudes de los elementos considerados como determinantes en la formación de una decisión escolar o profesional.

Françoise Bacher, investigadora con una larga trayecto--ria en el estudio de la orientación en Francia indicó, en -- 1972, en la Revue de Psychologie Appliquée, que este proble--ma puede plantearse en tres niveles:

- a nivel nacional, en la forma en que se reparten las - actividades profesionales en un país y la adecuación a ciertas necesidades y criterios del mismo.

- a nivel de subgrupos, caracterizados por el sexo, ori--gen social, escolar o geográfico.

- o bien el problema puede ser observado a nivel indivi--dual. Es decir, el encargado de orientación, frente a cada - caso individual debe "... reunir e integrar un conjunto de -

informaciones relativas al individuo y al medio en que se en
cuentra" (4, p.3).

Nuevamente Bacher y otro gran investigador que mucho ha contribuido en el desarrollo de la teoría y la implementación de métodos de orientación en Francia, Maurice Reuchlin, reali
zaron en Strasbourg en 1975, un trabajo conjunto para enume--
rar los problemas plantados por la orientación y sobre sus po
sibles determinantes, para ello exponen que es necesario cono
cer algunos aspectos sociales, educativos e individuales de -
la misma (5).

Entre los aspectos Sociales mencionados por los autores -
se encuentra el proceso de socialización, del cual forma parte la disciplina, y su estudio proporciona datos para compre
nder los mecanismos del desarrollo psico-social de la adapta--
ción o en su caso, de desadaptación.

La falta de "cultura del adolescente" es otro aspecto, no hay homogeneidad de actitudes, valores y conductas en los ado
lescentes (edad en que generalmente se imparte la educación -
media y se toman decisiones escolares importantes), por lo --
que las explicaciones y los métodos de orientación no pueden ser generales.

Otro problema son las diferencias existentes entre las ge
neraciones, generalmente se espera que el joven acepte el fu-
turo con los valores impuestos por los adultos, y puede resul
tar que actúe distinto a las expectativas puestas en él.

Importante aspecto social a considerar es la diferencia -

entre sexos, y la persistencia de estereotipos de actividades profesionales que influyen en las elecciones escolares y laborales.

Es necesario también tener en cuenta las diferencias entre clases socioeconómicas, ya que existe evidencia de que los proyectos escolares están muy ligados a la clase social a la que se pertenece, aunque esto tiende a disminuir en Francia (5,p.27), estando las decisiones más influenciadas por otros factores (inteligencia, motivaciones, éxito escolar, etc.).

Así mismo, los autores indican que es necesario conocer la formación educativa que se requiere para cada tipo de trabajo y las aptitudes requeridas en un empleo dado.

Ahora bien, Bacher y Reuchlin mencionan que de los aspectos Educativos de la orientación es necesario considerar que "... la estructura de cada aparato educativo define la forma que tomen en cada país, los problemas de orientación" (5,p.32) y ello contribuye a definir también su contenido, en el caso de Francia se dá en dos sentidos:

En sentido estricto, consiste en las decisiones escolares o universitarias y profesionales, y en sentido amplio consiste en : continuar o dejar los estudios después de la escolaridad obligatoria, comenzar estudios medios con las diferentes opciones, prolongar o no los estudios superiores y escoger -- tal institución y especialidad, encontrar un empleo y conservarlo durante algún tiempo y en fin, hacer carrera con o sin ayuda de una "formación contínua", entendiendo por carrera -

no sólo los estudios escolarizados sino la serie de empleos por los que se va ascendiendo y que conforman un desarrollo profesional.

También consideran que los métodos de evaluación escolar deberían estar en función de los objetivos de la educación, más bien que en criterios personales de los profesores, ya que muchas veces el consejo de orientación está basado en -- los resultados de la evaluación escolar.

Los aspectos Individuales de la orientación deben considerarse, según los autores, como importantes por la existencia de diferencias individuales que pueden ser evaluadas por medio de tests. Como anteriormente se mencionó, los tests -- dan elementos para el análisis de casos individuales, pueden favorecer el diálogo entre psicólogos y profesores y además pueden ser útiles en los casos de alumnos con dificultades -- de elección.

Por su parte, P. Idier en su artículo "Orientación et Motivation" publicado en 1975 por la Association des Conseillers d'Orientation de France (6), plantea también una diversidad de factores influyentes en la motivación para elegir una profesión u oficio:

1.- Factores Exteriores:

- Los Económicos, los cuales implican un cambio en las -- estructuras profesionales y modifican la fisonomía de las -- perspectivas profesionales locales.

- Los Escolares, debido a la gran diversidad de opciones

ofrecidas en el medio urbano en contraste con la desigualdad y escasez del medio rural.

- Los Culturales, tales como el cine, la radio, la TV., la prensa, con los cuales está el niño en constante relación e intervienen en sus decisiones.

- Los Sociales, incluyendo el nivel de instrucción de los padres y la clase social a que se pertenece (son tomados como los de mayor valor predictivo).

2.- Factores de Medio Ambiente del Niño y el Adolescente:

- La Familia, la cual aporta el apoyo elemental, la seguridad y es una guía moral e intelectual, siendo la primera -- que influye en las decisiones escolares.

- La Escuela, instruyendo y completando el marco educativo a la vez que proporciona los elementos teóricos para el futuro desarrollo laboral.

- Los Modelos Sociales, en relación con las personas y -- las actividades profesionales conocidas, así como algunos problemas en relación con la jerarquía de empleos.

Con estos elementos, Idier piensa que el niño se forma una idea de su futuro, considerando conveniencias y fracasos y que el consejero de orientación debe tener presente siempre que la decisión escolar y profesional es multivariable al dar su consejo.

Al hacer ahora un resumen de las diversas teorías que han afectado a la orientación, se encuentran tres grandes divisiones (7):

1.- Una ausencia de teoría sobre la elección escolar o profesional, lo que representa en sí una teoría, Samuel Osipow en su libro Teorías sobre la elección de carreras, indica algunos nombres de investigadores simpatizantes de esta "teoría"*, que plantea que la orientación se opera al azar o bien que puede obedecer a simples factores económicos, pero que en realidad no existen leyes individuales, psicológicas o sociales que determinen la elección, e indican que la investigación en este campo es muy limitada y a veces hasta inútil.

2.- Las teorías parcializantes o atomistas (reduccionistas), las cuales plantean que la elección está determinada por un solo factor, entre éstas se encuentra la teoría de Holland, quien establece una relación entre las características del puesto y las aptitudes e intereses de los individuos; otra teoría es la psicoanalítica, en donde la elección se debe a "pulsaciones, motivaciones o determinantes afectivos" (7,p.889)

3.- Las teorías integradoras o estructuralistas, sus seguidores opinan que la orientación no debe ser un momento aislado sin relación con el futuro del individuo, no se trata de una simple elección sino de un proceso que comienza a formarse desde la infancia, así lo indican investigadores tales como Idier, Bacher y Reuchlin entre otros.

* México, Ed.Trillas, 1979, p. 228-235

Y es precisamente en esta última división donde encaja la teoría que sirve como base al método de orientación escolar y profesional en Francia, esta disciplina no representa una rama de la psicología, sino que está interrelacionada -- con la sociología, la economía, la pedagogía y la propia psicología, su método contempla varios aspectos para guiar a los alumnos en sus elecciones escolares y profesionales, estos aspectos son de carácter individual, escolar y social, para que su éxito sea mayor; sin embargo, ninguna teoría social es fija e invariable, y ésta no es la excepción, ni lo será, continuará adaptándose a los cambios tanto educativos como técnicos, económicos y sociales del país.

En relación a este último punto, recientemente fue entrevistado el Ministro de Educación Nacional de Francia, el Señor Christian Beullac, por los señores Guy Herlich y Jean Michel Croissandeau (8).

En esta entrevista se expone que la orientación es una función de encaminamiento de los alumnos hacia el aparato -- educativo, por lo que debe ser el resultado de una estrecha colaboración entre los alumnos, los padres y la escuela.

La orientación no debe ser un momento aislado en el marco educativo, sino un proceso que ayude al alumno a elaborar un "proyecto profesional" para hacer del mismo un individuo autónomo, pero capaz de adaptarse a los cambios de su sociedad. En otras palabras, la orientación debe encajar perfectamente en el conjunto del sistema educativo y social.

Es decir, el problema de la orientación en Francia consiste en una adecuación, primero al sistema educativo y posteriormente al sistema productivo, como Bacher y Reuchlin plantean: "La orientación no es más que un aspecto de un proceso más largo que es la integración de los jóvenes en la sociedad de los adultos" (5 p.4).

Al hacer ahora un resumen de lo revisado hasta el momento se puede observar lo siguiente:

1.- La orientación escolar y profesional en Francia ha tenido una historia que data desde principios del presente siglo.

2.- En 1938, se legaliza y vuelve obligatoria para los jóvenes la orientación profesional.

3.- En 1961, los servicios de orientación profesional se tornan en servicios de orientación escolar y profesional.

4.- El término orientación vocacional, no es utilizado en Francia y solo se conservan los términos orientación escolar y orientación profesional.

5.- La teoría de la orientación se ha visto influida por varias aproximaciones psicológicas.

6.- El triunfo del estructuralismo en la psicología francesa, proporcionó una visión más general a la orientación.

7.- Existen una serie de factores sociales, educativos e individuales influyentes en la decisión de los alumnos, que deben ser tomados en cuenta al plantear diversos métodos de orientación.

8.- El uso de los tests en orientación es aceptado siempre

y cuando no se consideren como única técnica en la cual basar un consejo.

9.- La orientación en Francia está íntimamente relacionada con la organización escolar y social (especialmente la -- producción).

10.- La teoría y los métodos de orientación continuarán - adaptándose a los cambios de los sistemas productivo y educativo del país.

2.- Estructura General de la Enseñanza en Francia.

A partir de la revisión del marco teórico, puede observarse que la orientación en Francia ha revestido una gran importancia y ha estado siempre unida al marco escolar, en su acepción de orientación escolar, y en su acepción de orientación profesional, vinculada a los aspectos de la organización social del trabajo.

La presente tesis no tiene como objetivo el estudio exhaustivo de las estructuras escolares de Francia y de México, sin embargo se hace necesario exponer la organización escolar de estos países, para comprender la adecuación y ubicación de los métodos de orientación en el marco educativo.

La estructura general de la enseñanza en Francia es bastante compleja, ya que después de la escuela elemental y los dos primeros años del Colegio, se ofrece una amplia gama de posibilidades de estudio, desde la obtención de un diploma técnico a los 16 años, hasta la continuación de los estudios para preparar un doctorado de Estado (Doctorat d'Etat), el grado académico más elevado de Francia.

Se debe informar que el sistema educativo francés ha sufrido en los últimos 22 años dos grandes reformas, la primera en el año de 1959, la cual afectó de manera importante los procedimientos de orientación, sin embargo, no está al alcance de la presente tesis el análisis ni la exposición de tal reforma, restando a disposición solamente el resultado de

aquella sobre el objeto de estudio de la presente: Los métodos de orientación en las instituciones de enseñanza media.

Ahora bien, la segunda reforma que se plantea fue realizada en 1976, afectando principalmente las instituciones de enseñanza media y con ello, los sistemas de orientación (9).

Las finalidades de la educación, marcadas por esta reforma son:

- 1.- Formar los ciudadanos de una sociedad libre.
- 2.- Dar a cada joven una doble formación: personal y profesional.
- 3.- Igualar para todos, las oportunidades frente a la escuela y con ello, frente a la vida.

Los Grandes Ejes de la Reforma del 28 de diciembre de 1976 son:

1.- Unificación y diversificación de las estructuras pedagógicas:

- Satisfacer las desventajas iniciales.
 - Una formación media común.
 - El juego de las opciones.
 - Un apoyo para los alumnos en dificultad.
- 2.- Una formación general más equilibrada:
- Apertura sobre el mundo moderno.
 - Una educación manual y técnica.
 - Una educación artística global.
- 3.- La comunidad escolar:
- Un margen de autonomía.

- La participación de las familias y de los alumnos.
- El aprendizaje de la democracia.

Esta reforma tiene proyectos para una mejor adaptación y adecuación del sistema escolar a la vida productiva, ello implica que sus métodos de orientación tiendan a ser más eficaces día con día para llegar a satisfacer las demandas de empleo y empleados que se requieren en un mundo en constante cambio. Es importante notar que la reforma marca la necesidad de una formación media común, los cambios en este nivel de enseñanza y sus repercusiones en la orientación se explicarán más adelante.

El Sistema Educativo Francés (Ver cuadros IV y V).

- La primera enseñanza que se recibe en Francia es la preelemental acoge a los pequeños de 2 a 6 años y tiene por objetivo contribuir al desarrollo de la personalidad del niño y prepararlo para recibir la formación elemental. Esta enseñanza no es obligatoria.

- La enseñanza primaria o elemental, tiene una duración de cinco años y carácter obligatorio. La educación en Francia es obligatoria hasta los 16 años de edad. La primaria tiene por objeto preparar la entrada al Colegio.

- La enseñanza media, cuyos procedimientos de orientación son objeto de estudio de esta tesis, se divide en dos formaciones:

Los Colegios y los Liceos.

Es importante notar que en estas formaciones el orden re-

lativo de los cursos es inverso al empleado en México, es decir, se comienza por el Sexto en el Colegio y se termina con el primero en el Liceo, después del cual hay un último grado escolar llamado Terminal, donde se prepara el examen del Bac calauréat (bachillerato).

1.- La primera formación o Colegio tiene una duración de cuatro años con carácter obligatoria, su misión es proporcionar una formación secundaria de carácter general y preparar las elecciones escolares y profesionales ulteriores (10,p.12)

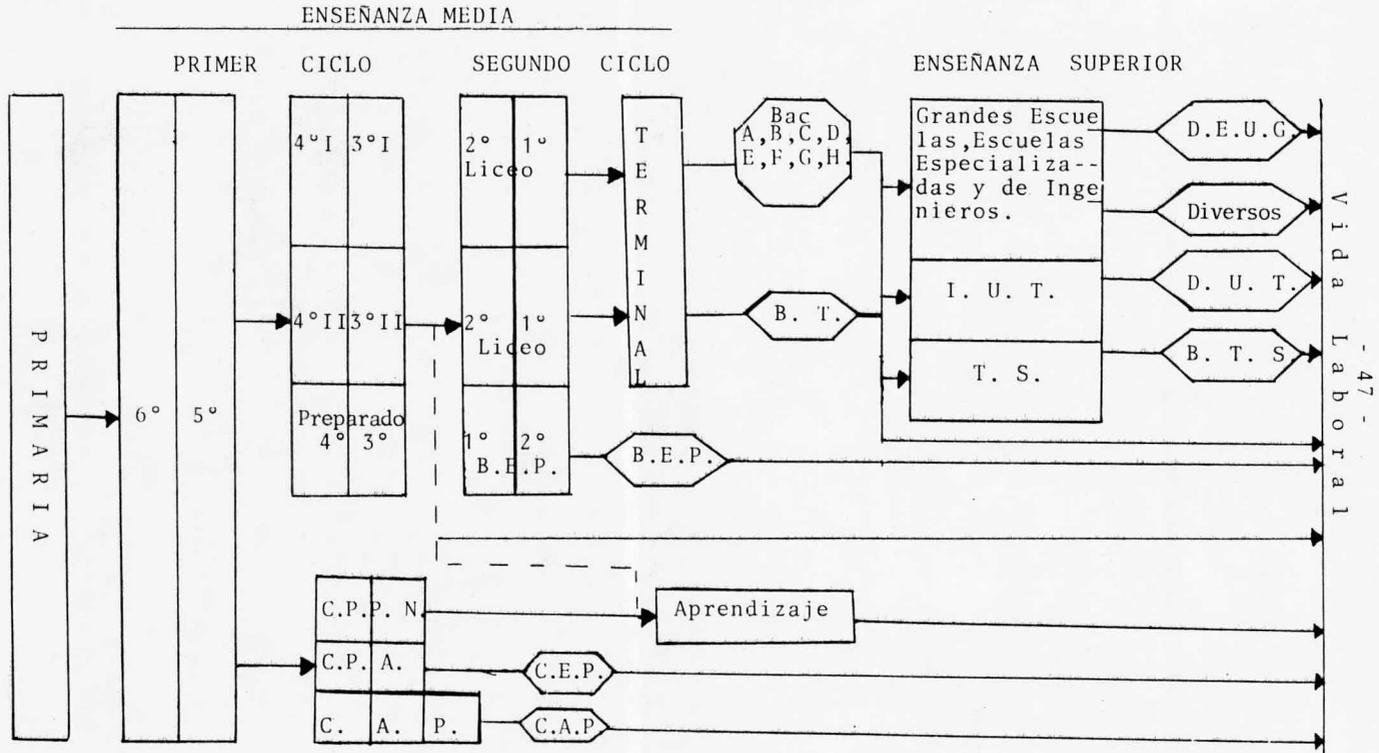
El Colegio consta a su vez de dos ciclos con dos años de duración cada uno, el primero llamado ciclo de observación (Sexto y Quinto), consolida la formación recibida ofreciendo los elementos de la formación secundaria y conduce, ya sea al segundo periodo llamado ciclo de orientación (Cuarto y Tercero), o a una variedad de estudios cortos determinados a veces por la edad, con predominio técnico y preparación para la vida laboral y la obtención de diplomas en uno, dos o tres años, según sea el caso:

C.A.P. Certificat d'aptitude professionnelle, Certificado de aptitud profesional.

C.E.P. Certificat d'education professionnelle, Certificado de educación profesional.

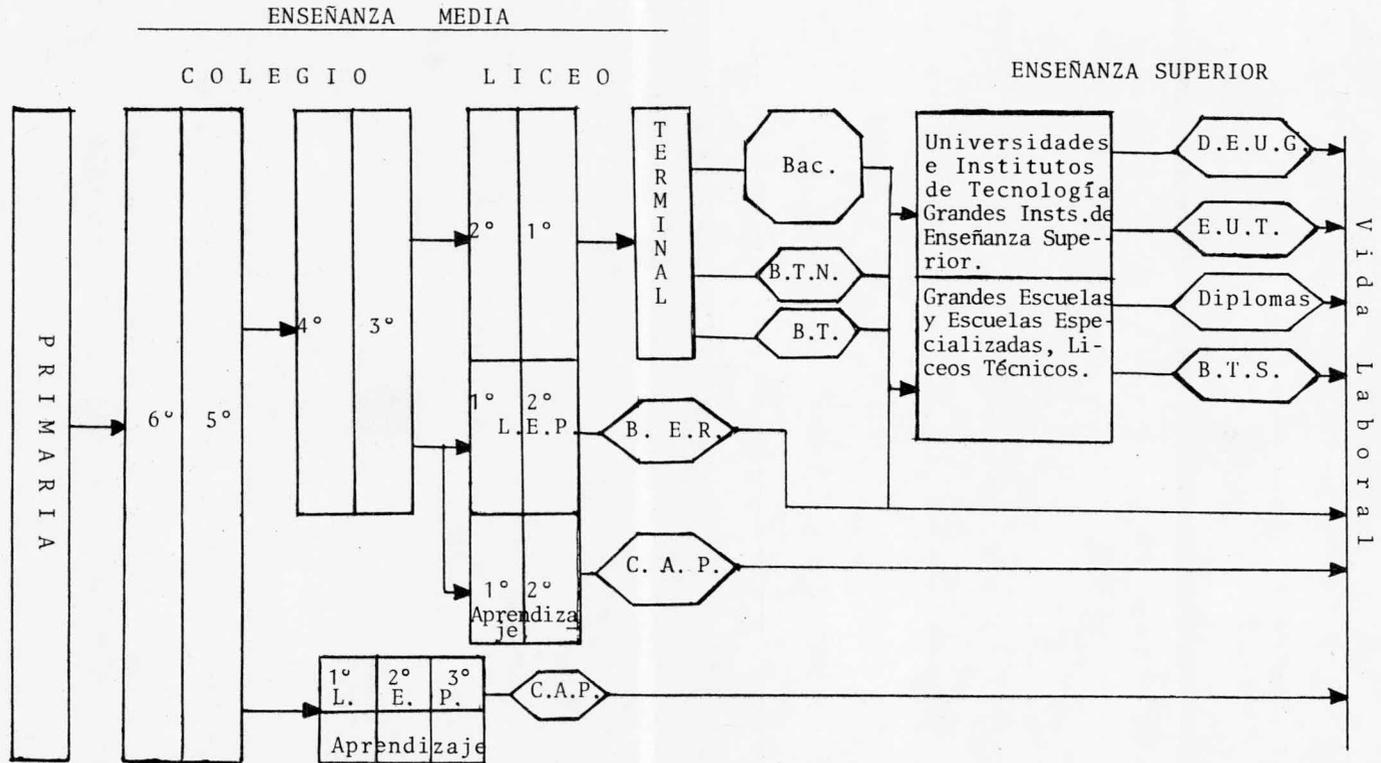
C.P.P.N. Classe pré-professionnelle de niveau, Clase pre-profesional de nivel, que prepara para el ciclo llamado Apprentissage (Aprendizaje) que se cursa en un medio laboral, con formación práctica y teórica.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ENSEÑANZA EN FRANCIA EN 1975*



* Guide Pratique pour l'information et l'orientation des élèves, Paris Les Guides de l'ONISEP, 1975.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ENSEÑANZA EN FRANCIA EN 1980 *



* Adaptado de ONISEP, La Scolarité de vos enfants, Guide pratique Paris, 1980.

C.P.A. Classe préparatoire á l'apprentissage, Clase preparatoria para el Aprendizaje.

El ciclo de orientación es una preparación previa para continuar estudios más largos.

2.- La segunda formación o Liceo, es la que ha resentido en los últimos años los cambios de la reforma:

Desde 1959 hasta 1975, los Liceos estaban divididos en ocho secciones o áreas para preparar el Baccalauréat (Título de Bachiller) o bien un B.T. Brevet de technicien (Título de Técnico) o un Baccalauréat Técnico.

Los Liceos de Enseñanza Profesional (L.E.P.) existentes desde 1975, se cursan en dos años y capacitan para la vida profesional con la obtención de un Título de Estudios Profesionales (B.E.P.) o un C.A.P..

Actualmente los Liceos propiamente dichos preparan en tres años (de Segundo a Terminal), ya sea el Baccalauréat de segundo grado o el B.T..

Como resultado de la reforma de 1976 (que en realidad comenzó a tener efectos en el reingreso de 1977), los alumnos que cursaban el Liceo en esos años no se vieron afectados, y no fue sino hasta 1980, que todas las clases de Segundo y Primero del Liceo contienen los mismos programas, y es en la clase Terminal de Liceo, donde se realiza una elección de especialización en alguna de las cinco áreas de Baccalauréat.

- Ahora bien, la Enseñanza Superior en Francia puede di

vidirse en cuatro grandes tipos de instituciones (11), que difieren entre sí en su organización, en las condiciones de admisión y en los títulos que otorgan:

1.- Las Universidades y los Institutos Universitarios de Tecnología I.U.T.

2.- Las Grandes Escuelas y las Escuelas Especializadas.

3.- Las Grandes Instituciones de Enseñanza Superior.

4.- Las clases Especiales de los Liceos Técnicos.

1.- Las Universidades

Están organizadas en tres ciclos, correspondientes a un tipo de formación particular (12):

- El primer ciclo, con duración de dos años que proporciona una formación general y de orientación, se otorga el — D.E.U.G., Diploma de Estudios Universitarios Generales, existiendo 10 áreas de D.E.U.G.

- El segundo ciclo, con duración de dos años, donde se proporciona formación de alto nivel y se prepara para la vida activa y para el ejercicio de responsabilidades profesionales. En el primer año se prepara la licenciatura y en el segundo — la maestría.

- El tercer ciclo, de alta especialización y de formación para la investigación, los estudios duran de dos a cinco años y se preparan:

-D.E.S.S. Diplome d'etudes supérieures spécialisées, Diploma de estudios superiores especializados.

-D.D.I. Diplome de Docteur Ingénieur, para los titulares de un diploma de ingeniero.

-Doctorat de 3e cycle, Doctorado de tercer ciclo, preparando el D.E.A. Diploma de Estudios Profundos.

-Doctorat d'Etat, Doctorado de Estado, diploma universitario más elevado de Francia.

2.- Las Grandes Escuelas y las Escuelas Especializadas.

Son Instituciones que proporcionan una formación técnica o una enseñanza orientada hacia una especialización profesional, sus condiciones de admisión son generalmente muy estrictas, pero la enseñanza es de muy alta calidad. Los cursos están divididos por ciclos, con clases preparatorias y pueden durar de dos a cinco años.

3.- Las Grandes Instituciones de Enseñanza Superior.

Difunden una alta cultura científica o literaria pero no necesariamente entregan diplomas o títulos.

4.- Las Clases Especiales de los Liceos Técnicos.

En estas instituciones se preparan en dos años los B.T.S. Brevet de Technicien Supérieur, Título de Técnico Superior.- La admisión se hace con base al examen de los expedientes de los alumnos, exigiendo alguna área de baccalauréat correspondiente a la especialidad.

La ayuda social que reciben los estudiantes de enseñanza superior consiste en becas, alojamiento, restaurantes, -- servicios médicos y sociales, viajes, variando según la necesidad de cada uno.

3.- El Metodo de Orientación en Francia.

3.1.- ANTECEDENTES

El procedimiento de orientación utilizado en Francia hacia 1965 estaba basado en la opinión de que la orientación de un alumno consiste "... en aconsejarle los estudios a los cuales su comportamiento escolar, sus gustos y sus aptitudes parecían destinarle" (13,p.27). En esta función debían intervenir por un lado, los miembros del equipo educativo y los padres y alumnos por el otro, cada quien cumpliendo un rol determinado. Sin embargo, el papel asignado a los orientadores, llamados desde entonces Consejeros de Orientación, era importante para guiar a los alumnos en forma sistemática, para ello se contaba con centros públicos y privados además de los procedimientos de orientación utilizados en las instituciones educativas.

Los Centros Privados, algunos de los cuales proporcionaban servicios en forma gratuita, evaluaban a los sujetos de siete a treinta años para: Orientación profesional, Orientación escolar, Consejo psicológico, Reclasificación profesional y Selección profesional (13, p.28).

Existían en aquel entonces 64 centros de orientación, de los cuales 15 eran privados y 59 públicos. No es tema de este trabajo exponer la organización y funcionamiento de estos centros, pero vale la pena su mención. En 1965, el término orien

tación tenía ya dos áreas definidas: la escolar y la profesional.

- La Orientación Escolar, regida por el decreto del 6 de enero de 1959, estaba organizada de la siguiente forma:

Se ejercía durante los cuatro años del ciclo observación-orientación, del Colegio, y durante el ciclo de tres años del Liceo.

En esta estructura quedaban incluidos los Liceos y Colegios Clásicos, Modernos y Técnicos, los Colegios de Enseñanza General y Cursos Complementarios.

La observación era realizada en cada alumno por el profesor de clase, para recabar poco a poco la información que más adelante, se comunicaba a los consejeros de clase y de orientación en forma de un expediente escolar, lo que permitía formular los consejos al alumno para elegir un camino de terminado.

Existían tres momentos diferentes en la orientación:

1.- Al finalizar la clase de séptimo, último grado de la enseñanza primaria y consistía en:

Aconsejar al niño y a sus padres, continuar sus estudios en alguna de las secciones de los Colegios, o bien en una clase de transición, basándose para ello en el comportamiento intelectual del alumno, sus gustos, su trabajo, sus calificaciones. Los encargados de dar este consejo eran los maestros y el director de la escuela.

Durante el primero o segundo bimestre del Colegio, se

orientaba al alumno hacia una sección clásica o una moderna. Esta orientación no era fija y el niño podía cambiar según se confirmaran sus inclinaciones y aptitudes.

2.- Al finalizar el tercero, último grado del Colegio, consistía en:

Los Consejos de Clase y de Orientación daban una sugerencia a los alumnos para dirigirse hacia alguna de las posibilidades ofrecidas: Enseñanza Clásica, Moderna, Técnica, -- Agrícola, o bien, para quienes entraban a la vida productiva, preparar los Diplomas de Técnico o los Certificados de Aptitud Profesional.

Se ofrecía al alumno la documentación e información necesaria de las instituciones de enseñanza correspondientes a cada elección.

3.- Al finalizar la clase de primero, segundo año de Liceo:

Se impartía para escoger en forma adecuada el área de bachillerato que mejor se adaptara a la Universidad o Institución Superior a la que se proyectaba ingresar.

No se debía olvidar sin embargo, que una orientación no era definitiva y podía cambiar según las aptitudes, los gustos y el éxito escolar, además de que los padres podían oponerse a una proposición, justificando entonces la suya.

En aquel entonces existían 25 Colegios llamados Polivalentes (actualmente todos funcionan en esta forma), en donde se ofrecían todas las opciones a los alumnos sin que tuvie--

ran que cambiar de institución. Es decir, que en el caso de un cambio en la orientación, los jóvenes continuaban los estudios en la misma escuela y algunos maestros anteriores se guían dándoles clases, asimismo los programas se llevaban en forma similar para evitar perturbaciones en los alumnos.

- La Orientación Profesional no podía ser tratada a la ligera, incluía conversaciones, tests, ensayos profesionales, para tener suficiente información de las aptitudes intelectuales, morales y físicas del individuo.

Lo importante era saber sobre todo, si la elección concordaba con el deseo y si las aptitudes iban en el mismo sentido (13,p. 33).

La orientación profesional estaba encaminada a descubrir más exactamente las "contra-indicaciones", o sea las profesiones hacia las cuales, sobre todo, el candidato no debía dirigirse.

La orientación profesional debía tener también en cuenta la evolución y situación económica del país, puesto que la costumbre era formar bachilleres que posteriormente ocuparían empleos de oficina, siendo que la necesidad era de técnicos especializados y trabajadores manuales.

Por ello, la necesidad de dar a las familias toda la información acerca de las materias, la preparación, los centros de formación, los estudios requeridos, la situación de empleo en cada profesión, los salarios, etc., todo ello además para dar a la orientación profesional el carácter cívico

co para cumplir su rol social.

3.2.- LOS ORGANISMOS DE ORIENTACION

Dependían del Ministerio de la Educación Nacional, el cual proporcionaba los medios requeridos para hacer posible su realización.

Los Consejos de Clase y de Orientación, eran los elementos más importantes de la reforma educativa de 1959, actuaban a nivel de cada clase del ciclo observación-orientación, estudiando cada caso individual para elaborar un "diagnóstico individual" con base al cual se orientaba a cada alumno.

Estos Consejos se reunían por lo menos cada mes y estaban integrados por el profesor principal (designado por el director de la escuela) y por los maestros de grupo.

El profesor principal era el encargado de coordinar a los maestros de grupo del ciclo de orientación, a fin de obtener su información sobre las aptitudes de los alumnos y para llevarlas al Consejo de Orientación propiamente dicho y elaborar un consejo.

El rol del Consejo de Clase era entonces "... informar al consejo de orientación durante el primer ciclo y decidir la orientación durante el segundo ciclo" (13,p.39).

A finales del primer trimestre del primer año del ciclo, el Consejo de Orientación daba un aviso sobre la sección aconsejada a cada alumno para el siguiente trimestre, nuevos consejos se harían en el transcurso del año, solo si había verdadera necesidad de cambio de sección útil a ciertos alumnos.

Por otro lado, se debía mantener un contacto estrecho con los padres, por ello, dos de los Consejos mensuales, estaban destinados a encuentros de los padres y los profesores.

A las familias se les entregaba una ficha de orientación, la que contenía los resultados de las discusiones y las informaciones obtenidas de los alumnos.

En el consejo de orientación se ofrecían cuatro alternativas:

- 1.- Continuar sus estudios en las clases superiores.
- 2.- Someterse a un examen de admisión.
- 3.- Repetir el curso (reprobar).
- 4.- Cambiar de sección (decreto de junio de 1953).

Los padres podían o no seguir el consejo, pero en caso de no hacerlo, corrían los riesgos de los exámenes de admisión a una nueva dirección, el fracaso del alumno en esa clase o sección y el perder los beneficios de las becas nacionales.

Ahora bien, estos Consejos de Orientación estaban supervisados por Consejos Departamentales de Orientación y un Consejo Ministerial (13,p. 40).

Los miembros del Consejo Departamental tenían como objetivo: armonizar el trabajo de los grupos de orientación, organizar conferencias pedagógicas para los maestros encargados de los Consejos de Orientación, de hacer proposiciones para mejorar el mecanismo de orientación, etc.

El Consejo Ministerial de Orientación, tenía por objetivo "...promover la organización y el perfeccionamiento de --

las modalidades de orientación en los diversos órdenes de la enseñanza" (13,p.40). Estaba constituido por altas personalidades de los diversos organismos educativos relacionados con la orientación, como el Ministerio de la Educación Nacional, el Instituto Pedagógico Nacional, el Instituto Nacional de Orientación Profesional y otros.

Resumiendo, los Consejos de Orientación, trabajaban los elementos obtenidos por los Consejos de clase, estudiando -- con especialistas el mejor camino escolar o profesional para aconsejar a cada alumno y su familia.

Como puede observarse, el método utilizado en Francia - en 1965, estaba basado en la reforma educativa de 1959, y su base principal eran los Consejos de Clase y de Orientación. El desarrollo posterior del método ha sido paulatino, con modificaciones en algunos de sus elementos, con nuevos procedimientos basados en las reformas del sistema educativo francés, por ello, se expondrá ahora solamente el método actual, para no hacer largo y repetitivo el presente estudio.

3.3.- OBJETIVOS Y FINALIDADES ACTUALES DE LA ORIENTACION ESCOLAR Y PROFESIONAL EN FRANCIA

El principal objetivo es una integración del sistema de orientación en el sistema educativo (14,p.49).

Las finalidades de la orientación son: (15,p.121)

Dar a cada niño las oportunidades más amplias de:

- Exito escolar.
- Logros profesionales

- Cumplimiento de su "vocación".
- Acceso permanente a la cultura y a los valores espirituales.

3.4.- LA ORIENTACION EN LOS COLEGIOS

La reforma del sistema educativo francés de 1976, marca la nueva organización de la orientación en la enseñanza media en Francia (9,p. 49) y su primer efecto se refleja en los Colegios: "...los nuevos Colegios tienen una doble misión: dar a todos los jóvenes franceses una misma cultura de base y -- preparar su orientación" (9,p.49).

"El nivel de orientación, que en la organización actual se sitúa a la salida de la clase de 5° (primer ciclo), se su primirá. La elección de las opciones del ciclo de orientación será dejado a la entera libertad de los alumnos y sus familias" (9,p.49).

Es terminando el 3^e y el 4^e, donde intervienen los procedimientos de orientación mejorados; en 3^e para dirigir a los alumnos ya sea a los Liceos o a los Liceos profesionales.

1.- La elaboración de una decisión de orientación en 3^e se realiza de la siguiente manera (14):

Las familias son llamadas para formular desde el segundo trimestre, sus votos provisionales precisando:

- El o los tipos de enseñanza
- Las secciones o especialidades que desean para sus hijos.

El equipo educativo o de animación, examina estos votos. Si los estudios realizados parecen no corresponder a las posibilidades del alumno, comienza el diálogo, en el que la familia puede:

- Recoger avisos e informaciones.
- Exponer las razones de su elección junto con los profesores y el consejero.

En el curso del mes de marzo, el Consejo de Clase así informado, proporciona avisos provisionales de orientación notificándolos en una "ficha de votos" que se regresa a los padres.

En caso de discordia, la familia puede retomar el diálogo con los profesores y consejeros de orientación para reestudiar el caso del alumno e investigar nuevas posibilidades de orientación.

Hacia finales de abril, la familia emite sus votos definitivos precisando: los tipos de enseñanza, las secciones y las instituciones deseadas. Estos son estudiados por el equipo educativo, quien por última vez puede convocar a la familia antes que el Consejo de Clase del tercer trimestre se reúna (mediados de mayo) para dar los avisos definitivos y transmitirlos a la familia.

Si la proposición del Consejo de Clase concuerda con la de la familia, o es aceptada por ella, o el desacuerdo no se muestra en un plazo de 15 días, ésta toma el valor de Decisión de Orientación, el director de la escuela la notifica a

la familia junto con la decisión de asignación a la nueva escuela.

La reforma dice: "las decisiones de orientación se preparan con una observación continua del alumno, son tomadas para cada uno, a partir de votos expresados por la familia o por el alumno si ya es mayor, teniendo en cuenta las disposiciones personales y las vías hacia las cuales puede encaminarse" (Art. 9 Ley No. 75-620,9).

En caso de desacuerdo con esta decisión, la familia puede:

- Someterse al arbitraje de una Comisión de Apelación;
- Pedir que el alumno sea sometido a un examen organizado por el Inspector de Academia;
- En caso de reprobar, el único recurso posible es el de la Comisión de Apelación.

En la clase de cuarto (primer año del segundo ciclo) el procedimiento es muy simple: comienza a la salida del segundo trimestre, pero sólo existe si es propuesto por el Consejero de Clase o por la familia, un cambio en el tipo de enseñanza. No hay pues, ni votos ni proposiciones provisionales, sólo -- hay proposiciones definitivas con la posibilidad de diálogo -- entre el momento de las proposiciones y el examen o la Comisión de Apelación (14).

2.- Las Operaciones de Asignación.

La asignación a una nueva escuela la realiza el Inspector de Academia en función de:

- Las decisiones de orientación.

- Las opciones ofrecidas por la carta escolar.

Es entonces recomendable que los padres formulen por lo menos tres opciones.

3.- Notificación de las Decisiones de Orientación.

La Comisión Académica se reúne por primera vez y notifica las decisiones de asignación a los Inspectores de Orientación a más tardar el 15 de junio (14).

El inspector de Academia notifica las decisiones a los directores de las escuelas de nuevo ingreso y de origen, a más tardar el 20 de junio. El director notifica a las familias las decisiones antes del 25 de junio.

3.5.- LA ORIENTACION EN LOS LICEOS

En los Liceos, los procedimientos de orientación y de asignación son menos complicados y las decisiones son tomadas por el propio alumno, en estas instituciones la orientación se dá a nivel de información y de documentación.

La admisión a un Liceo depende: (9)

- De la decisión de orientación hacia una de las cuatro formaciones disponibles en los Liceos.

- De la asignación a la institución, precisando la especialidad, dada por el Inspector de Academia.

- De la inscripción a petición de la familia o del alumno mismo si es mayor, ésta debe ser hecha por el director.

La Reforma de 1976 establece:

Art. 10 "La verificación de la progresión de los conocimientos y las capacidades de cada alumno, está asegurada a lo

largo de la escolaridad por los docentes (...) los resultados de esta verificación son comunicados regularmente al alumno, quien puede así evaluar mejor su progresión y en consecuencia modular sus esfuerzos. La familia es informada en caso de necesidad" (9, p. 59).

Art. 11 "El personal de educación y de orientación proporcionan ayuda al alumno y su familia, en las elecciones que deben hacerse en el transcurso o a la salida de la formación del Liceo, en particular, en la elección de enseñanzas opcionales" (9, p. 59).

El alumno y su familia pueden acudir con personas profesionalmente capacitadas a pedir ayuda para un mejor conocimiento de sí mismo así como de las posibilidades y profesiones abiertas ante él.

"Los alumnos disponen dentro del Liceo, de elementos de documentación y de información sobre las enseñanzas, las formaciones ulteriores y las carreras. Son informados de las vías de promoción, de adaptación o de readaptación que les son accesibles, sobre todo en el marco de la formación continua o en el de la promoción social" (9, p. 59).

"Además, el Consejo de Profesores establece para cada uno de los alumnos, una síntesis trimestral de las observaciones realizadas. El resultado de los trabajos del Consejo es examinado por el Consejo de Clase; un complemento de información concerniente a un alumno puede ser pedido al equipo educativo... la síntesis, en su forma final, es registrada en el expediente escolar del alumno y comunicada a la familia y al

alumno mismo por el director de la escuela" (9, p. 59).

Lo expuesto anteriormente es un esquema de las operaciones que se llevan a cabo en forma general con los alumnos a nivel de asignación a una sección, área o escuela particular. Ahora se expondrán los organismos y personal que hacen posible esta calendarización del procedimiento de orientación.

3.6. LOS ORGANISMOS Y PERSONAL DE ORIENTACION.

Los diversos organismos y personal de los servicios de Orientación e Información y los de la Formación Permanente para aquéllos que entran a la vida activa, dependen, como en 1965, del Ministerio de la Educación Nacional y están repartidos en varios niveles, cumpliendo con un rol y responsabilidad determinado, dependiendo del nivel en que se encuentren:

1.- A nivel nacional.- La Administración Central del Ministerio de la Educación Nacional y el Ministerio de las Universidades marcan las directivas y velan la organización de los servicios.

La Oficina Nacional de Información Sobre las Enseñanzas y las Profesiones (ONISEP) es una institución pública encargada de elaborar y poner a disposición de los usuarios, la documentación necesaria para la información y la orientación, para un mejor conocimiento de los medios de comunicación de las actividades profesionales, utilizando sobre todo los trabajos de un organismo creado después de ella: el Centro de Estudios y de Investigaciones sobre las Calificaciones (CEREQ). La ONISEP no tiene trato directo con el público, el que debe di-

rigirse a los Centros de Información y de Orientación - - -
(C.I.O.).

2. A nivel regional de Inspección Académica intervienen:

A. El Consejo Departamental de Orientación el cual tiene al menos dos reuniones al año y prepara un plan de trabajo para la información y la orientación, haciendo un balance de las acciones del año anterior. Está compuesto por: el presidente Inspector de Academia, un Inspector de Información y Orientación, un Inspector Departamental de Educación, un Inspector de Enseñanza Técnica, un Médico de Salud Escolar del Departamento, un Director de Escuela por Distrito Escolar, un Director de Escuela de Enseñanza Agrícola, los Directores de los C.I.O., los Directores de los Centros de Documentación y de Información (C.D.I.), y cuatro profesores, dos de enseñanza general y dos de enseñanza técnica.

B. La Oficina de Orientación que cumple las siguientes funciones:

- Procede a estudiar los documentos suministrados por las escuelas.
- Prepara los trabajos de las diversas Comisiones de Asignación Escolar.

C. El Inspector de la Información y la Orientación cumple varios roles, entre otros:

- Es el Consejero Técnico del Inspector de Academia para los problemas de observación, información, orientación y asignación, en relación con todos los servicios concernientes a la Inspección Académica.

-Prepara y promueve los trabajos del Consejo Departamental de Orientación.

-Es miembro de la Comisión de Asignación a nivel de departamento.

3.- A nivel departamental:

El responsable de cada departamento es el Inspector de -- Academia ayudado por un Inspector de Información y de Orientación "bajo su autoridad, los C. I. O. aseguran en cada Distrito... la documentación, la información y eventualmente la -- orientación de los diversos públicos, escolar y no escolar" - (14, p. 65).

En cada departamento o distrito escolar hay un Centro de Información y de Orientación. En ellos laboran los consejeros de orientación consagrando gran parte de su actividad a la recepción, documentación, información y consejo a un público escolar y no escolar, y llevan a cabo las consultas necesarias. Los consejeros de orientación también participan a nivel de - instituciones escolares.

4.- A nivel escolar:

La observación directa de los alumnos reviste gran importancia para tomar las decisiones en los momentos determinantes de su escolaridad, estas decisiones implican una preparación previa la cual consiste en una observación continua de - los profesores y los consejeros a los alumnos (14).

Durante la enseñanza media en Francia "cada alumno es objeto de una observación continua que permite adaptar mejor la

enseñanza a sus necesidades y lo ayuda a preparar su orientación -esta observación- incluye la evaluación de los resultados obtenidos en relación con sus objetivos definidos para cada ciclo y los resultados son comunicados regularmente a la familia" (9, p. 53).

La observación realizada por los profesores y los consejeros de orientación está apoyada por otro elemento indisociable de la orientación que es la información. Esta última se refiere a la "acción educativa tendiente a preparar al joven a efectuar de manera consciente y motivada las elecciones relativas a su orientación" (Circular 71-194, 14).

La información sistemática puede darse en forma colectiva o individualizada.

1.- La Orientación Colectiva.

Para realizar esta acción, el director de la escuela se encuentra rodeado de un equipo de animación que debe asegurar ciertas tareas de información y coordinar las acciones puestas en marcha, este equipo incluye: (16, p. 17).

- A. El adjunto del director de la escuela.
- B. El documentalista del C.D.I. de la escuela.
- C. El profesor delegado de la información.
- D. El consejero principal o consejero de educación.
- E. El psicólogo escolar.
- F. El profesor principal.
- G. El profesor encargado de la asistencia social.
- H. El consejero de orientación.

La Comisión Permanente del Consejo de Administración y el

equipo de animación deben preparar un plan de acciones según un calendario fijado previamente. Este programa debe ser dado a conocer al Rector, al Inspector de Academia, así como a las familias.

El rol de cada uno de los miembros del equipo de animación es el siguiente:

A. El adjunto del director de la escuela debe asegurar el funcionamiento de los servicios y es el responsable de las acciones de observación, información y orientación de su escuela. En la elaboración de la decisión de orientación, provoca el diálogo con las familias y les notifica las decisiones de orientación y en caso de desacuerdo, los procedimientos a seguir.

B. El documentalista del C.D.I. de la escuela.

Entre el personal encargado de la documentación se distingue:

- Los jefes de estudios documentales.
- Los encargados de estudios documentales.
- Los documentalistas.
- Los secretarios documentalistas.

Este personal está encargado de "...asegurar la investigación, constitución, clasificación, conservación, elaboración, explotación y difusión de la documentación necesaria en las misiones de servicios" (12, p. 236). Es decir, son los animadores del Centro de Documentación y de Información.

El personal es reclutado entre "...los maestros, profesores agregados, certificados, adjuntos de enseñanza, etc., sobre una lista de aptitud establecida a nivel de rectorado y -

son remunerados siguiendo los índices de su cuerpo de origen" (12, p. 236).

C. El profesor delegado de la información.

Es el encargado de recibir, clasificar y poner al día, la información concerniente a la documentación escolar y profesional dirigidos por la ONISEP o sus delegaciones regionales.

D. El consejero principal de educación.

Participa en la organización y animación de la vida escolar, organiza y controla las actividades del personal encargado de las tareas de vigilancia.

E. El psicólogo escolar.

Su misión esencial es la observación continua de los alumnos durante su escolaridad con el fin de prevenir los fracasos y facilitar la adaptación de los alumnos a la escuela y - la escuela a los alumnos (12). Su formación mínima corresponde a una maestría, seguida de un diploma de especialización.

F. El profesor principal.

Es el encargado de la animación pedagógica y de la coordinación en el Consejo de Clase, en donde puede proporcionar informaciones esenciales sobre los alumnos. Debe estar en continuo contacto con el equipo administrativo, de educación, y médico social, además del servicio de información y orientación, con el que debe asegurar una relación continua con las familias y permitir la mejor comprensión de las posiciones y disposiciones de cada alumno.

G. El profesor encargado de la asistencia social.

Debido a sus conocimientos sobre la situación familiar --

del alumno, puede aportar información que sirva para aclarar conductas del alumno o bien sus resultados escolares.

H. El consejero de orientación.

Es el elemento clave de la orientación en Francia. Sus actividades son múltiples: consulta, información, consejo, documentación, animación. Es un miembro del Consejo de Clase, de los equipos educativos y de animación de la escuela, su misión es aconsejar y guiar a los alumnos y sus familias para una mejor adaptación recíproca de la enseñanza y los alumnos (14).

El consejero interviene con sus propias técnicas para ayudar a un mejor conocimiento del alumno, pudiendo realizar un balance individual completo con base en: exámenes colectivos, examen psicológico individual, examen médico, apreciaciones sobre el nivel escolar y el comportamiento del alumno en la escuela, además de informaciones proporcionadas por otros servicios.

Interviene en la armonización de las decisiones, tiene un rol deliberativo en la Comisión de apelación, cuando ésta examina los expedientes de los alumnos.

Además de sus conocimientos sobre el individuo y su comportamiento, el consejero debe tener una gran capacidad de escucha, sentido de los contactos y aptitud para el trabajo en equipo.

- La Formación y el Reclutamiento del consejero de orientación.

Actualmente funcionan cinco Centros de Formación en Fran-

cia, donde se preparan los aspirantes a consejeros para obtener el Certificado de Aptitud para las Funciones de Consejero de Orientación (CAFCO) (12).

Las condiciones de admisión a estos centros son de dos tipos:

a.- Concursos externos de oposición, para los titulares de un Diploma de primer ciclo de la enseñanza superior, y que tengan una edad de 35 años o más.

b.- Concursos internos de oposición, para el personal docente o administrativo poseedor de un baccalauréat o equivalente, con cinco años de servicio en las instituciones del Ministerio de la Educación Nacional y con una edad de 40 años o más.

Los estudios en los Centros duran dos años y tratan esencialmente "...sobre el conocimiento del individuo, del medio escolar, del medio económico y social, sobre la información y la metodología de la orientación" (12, p. 235).

Los alumnos de los Centros son remunerados durante estos dos años como interinos y después firman un contrato para -- prestar servicio al Estado durante diez años (12).

Al finalizar su formación, los aspirantes a consejero pasan el examen del CAFCO, los aprobados son nombrados consejeros eventuales durante un año después del cual, son propuestos para la titularización.

Existe también un reclutamiento directo de los consejeros de orientación, el cual consiste en un concurso abierto a los poseedores de una licenciatura o equivalente, que deseen obte

ner el CAFCO. Este concurso incluye pruebas escritas, orales y prácticas. El candidato que pasa este conjunto de pruebas es nombrado, al igual que los anteriores, consejero eventual, al término del cual es propuesto para la titularización.

Los sueldos del consejero de orientación en enero de 1980, iban desde: (12).

3 600 francos mensuales (aproximadamente 18 mil pesos), al inicio de la carrera como consejero eventual,

hasta 7 000 francos mensuales (35 mil pesos aproximadamente), al finalizar la carrera, o sea un consejero de orientación con diez años de antigüedad.

MEDIOS DE INFORMACION COLECTIVA.

El equipo de animación cuenta con el apoyo de diversos medios de información colectiva, entre los que se encuentran:

1.1.- La difusión comentada de las publicaciones de la ONISEP.

Se distinguen dos tipos de publicaciones: (10).

A.- A nivel nacional:

A.1.- Documentos destinados al público en general, son folletos sistemáticos distribuidos a los alumnos de escuelas públicas e incorporadas, en ciertos niveles de orientación:

- Documentos de síntesis, que informan sobre ciertos oficios de un sector profesional: "Les Cahiers de l'ONISEP".
- Revistas periódicas tales como "Avenirs" y "Readaptation".
- Folleto bimensual que publica los concursos de oposición: "ONISEP comunique".

A.2.- Documentos destinados a personas especializadas:

- Boletines de información, las Guías de la ONISEP para cada nivel de escolaridad, Agendas de las Instituciones Superiores, la Guía ONISEP de oficios y formaciones.

B.- A nivel regional, publicaciones adaptadas a las necesidades de cada región:

B.1.- Los folletos sistemáticos correspondientes a los folletos nacionales, por cada nivel de escolaridad, ofrecen una gran cantidad de información y consejos sobre el nivel a que se dirigen.

En los folletos dirigidos a los alumnos del Colegio, se dan consejos acerca de: la duración, ritmo, ambiente, contenido y finalidad de los estudios posteriores; el conocimiento de sí mismo, y la necesidad de tener en cuenta gustos, intereses, edad, salud, y resultados escolares al realizar una elección; la necesidad de conocer las perspectivas de empleo en cada rama o especialidad.

En los folletos dirigidos a los alumnos del Liceo, se dan informaciones generales sobre: la diversidad de empleos y oficios, requisitos y perspectivas de empleo; la organización de una empresa; la búsqueda de un empleo; las diferentes opciones ofrecidas en estudios posteriores.

B.2.- Agendas regionales de formación continua.

B.3.- Estudios destinados a los informantes especializados

1.2.- Charlas de sensibilización para la orientación, en donde se exponen principios para realizar una elección adecuada.

1.3.- Charlas sobre los sectores económicos.

1.4.- Charlas-debate con la participación de ex-alumnos o de profesionistas de cada rama o especialidad.

1.5.- Otro medio de orientación colectiva son los audiovisuales, entre los que se encuentran dos tipos principales:

A.- Diapositivas o films, destinados a servir como apoyo pedagógico a las sesiones de orientación colectiva.

B. Las emisiones "Avenirs", difundidas por la televisión durante el período escolar, son sensibilizantes dirigidas a los padres y a los jóvenes. Algunas, llamadas "institucionales", exponen las estructuras, servicios y procedimientos de orientación; otras exponen un oficio o grupo de oficios alrededor de un punto de interés.

1.6.- Visitas comentadas a instituciones educativas o empresas.

1.7.- Organización de confrontaciones de oficios con profesionistas de la especialidad.

1.8.- Otra de las técnicas de información colectiva, es la organización de exposiciones.

2.- LA ORIENTACION INDIVIDUAL.

Hasta este momento se han mencionado las diversas acciones colectivas, ahora bien, la orientación individual de los alumnos de enseñanza media en Francia, se efectúa de 3 formas:

Por auto-documentación, por entrevista y por evaluación psicológica.

2.1.- La Auto-documentación.

Es la documentación de la ONISEP, clasificada de tal forma

que el público la puede consultar solo. De cualquier forma, un consejero está a disposición del usuario cuando éste lo requiera.

Las salas de auto-documentación se encuentran en los C.I.O. a nivel de distrito y en los Centros de Documentación y de Orientación a nivel escolar, animados por el documentalista, quien asegura la clasificación y la puesta a disposición de profesores y alumnos, de toda la documentación pedagógica y los medios técnicos de utilidad para la orientación (10).

2.2.- La Entrevista.

En la entrevista individual, el consejero debe ayudar al alumno a "...clasificar su problema y sus conflictos con la realidad, tomar conciencia del valor de las decisiones a tomar, conocer todos los hechos que provocan una elección responsable" *.

2.3.- La Evaluación psicológica.

La evaluación psicológica la realiza el consejero de orientación por medio de una batería de tests, para elaborar un perfil psicométrico que se entregará al alumno. Con el perfil el consejero ayuda a sus alumnos a descubrir algunas características de su individualidad, emplazada en un cuadro natural, familiar, escolar y social que permite un análisis, tanto de los datos científicos como del contexto humano del alumno (17).

Se trata de un diagnóstico global hecho a nivel de cada grupo, los resultados individuales son transportados a un perfil para poder dar el consejo al alumno, de manera que haga

* Schorderet Louis, La Technique de l'entretien, Chotard et Associés éditeurs, París, 1971.

una elección aceptable a él y su medio.

La batería psicológica que se aplica en la enseñanza media, evalúa al estudiante en los siguientes aspectos:

2.3.1.- Las aptitudes fundamentales.

2.3.2.- Las preferencias frente a las ofertas de las estructuras pedagógicas.

2.3.3.- Las inclinaciones del alumno frente a los diversos grados de responsabilidades ocupacionales.

2.3.1.- Las aptitudes fundamentales, son evaluadas por el Test de Inteligencia Global o Prueba de Aptitudes Intelectuales Fundamentales, que dá una apreciación del C. I. global del individuo, así como una inclinación de sus tendencias verbales y no verbales.

El test se administra en forma colectiva y se califica con plantillas de calificación. Fue construido con base en los -- criterios de Piéron para test colectivos. Cada año es renovado con la ayuda de controles de la estadística normativa.

2.3.2.- Las preferencias, son evaluadas por el cuestionario de Preferencias y su corolario "orientación en función de las estructuras pedagógicas" (17).

Los cuestionarios de preferencias constan de dos partes: - preferencias e inclinaciones y un corolario con cinco láminas de las diferentes estructuras pedagógicas del Ministerio de la Educación Nacional Francés.

Al igual que la prueba de Inteligencia Global, los datos -- están transformados a "estaninas", de tal forma que el alumno al leer u observar su perfil, pueda descubrir sus puntos fuer-

tes en cada aspecto estudiado.

2.3.3.- Las inclinaciones, se evalúan con cuestionarios ocupacionales. Las ocupaciones se sitúan en cuatro grados de dificultad: Altamente especializadas, Especializadas, No especializadas y Rutinarias.

Con este cuestionario se intenta determinar la capacidad de líder de cada alumno y la concordancia entre sus potencialidades y sus inclinaciones.

Con estos tres tipos de pruebas, se elabora un perfil psicométrico fácil de entender. Este perfil es repartido a cada uno de los alumnos, quienes son enseñados para su interpretación.

Posteriormente los alumnos son divididos en cinco subgrupos, en razón de alguna de las estructuras educativas manifestadas (véase cuadro IV), y un sexto subgrupo, formado por alumnos indecisos.

La mayoría de los alumnos están de acuerdo con su perfil y el consejo de orientación, los que están en desacuerdo, pueden recurrir a las opciones de apelación ofrecidas en cada caso, como anteriormente se explicó.

Los casos problemáticos son remitidos a instituciones especializadas para su solución o asesoría.

De esta manera, se completa el marco de los diversos servicios, recursos humanos y procedimientos utilizados para llevar a cabo la orientación escolar y profesional en la enseñanza media francesa.

Se expondrá ahora un resumen esquemático de los puntos an-

teriormente mencionados, para dar una visión más clara de la presente exposición:

1.- En 1959 hubo una reforma en el Sistema Educativo Francés que afectó los procedimientos de orientación en la enseñanza media.

2.- Hacia 1965, se contaba con 64 centros de orientación - públicos y privados además de los métodos escolares empleados con el mismo fin.

3.- Los procedimientos de orientación en 1965 estaban principalmente encaminados para aconsejar a los alumnos de los últimos cursos de cada estructura educativa.

4.- Estos procedimientos incluían la observación y la información del alumno como elementos importantes.

5.- La orientación profesional debía tener en cuenta la evolución y la situación económica del país.

6.- Los Consejos de Clase y de Orientación constituían los factores determinantes de la reforma educativa de 1959.

7.- Los Consejos de Orientación estaban supervisados por Consejos Departamentales de Orientación y un Consejo Ministerial.

8.- El desarrollo del método ha sido paulatino y sus modificaciones han sido debidas a las diversas reformas educativas.

9.- El principal objetivo de la orientación escolar y profesional en Francia es la integración del sistema de orientación al sistema educativo.

10.- La nueva reforma de 1976 marca la reorganización de la orientación en la enseñanza media.



- 11.- Los consejos de orientación dados a los alumnos, toman en cuenta los deseos de la familia.
- 12.- La familia o el alumno mismo si ya es mayor, pueden recurrir a los procedimientos de apelación en caso de desacuerdo con el consejo otorgado por el consejero de orientación.
- 13.- En caso de acuerdo con el consejo, éste toma la forma de Decisión de Orientación.
- 14.- La Decisión de Orientación sirve para la asignación de una nueva escuela o de ciertas áreas de estudio.
- 15.- Los Organismos de orientación dependen del Ministerio de la Educación Nacional y están repartidos en varios niveles.
- 16.- A nivel nacional funcionan principalmente el Ministerio de la Educación Nacional, el Ministerio de la Universidad y la Oficina Nacional de Información sobre las Enseñanzas y las Profesiones.
- 17.- A nivel regional funcionan el Consejo Departamental de Orientación y la Oficina de Orientación.
- 18.- A nivel Departamental funcionan los Centros de Información y de Orientación y los Inspectores de Academia y de Información y Orientación.
- 19.- A nivel Escolar se proporciona información y orientación colectiva e individual.
- 20.- Los encargados de proporcionar la información colectiva son los miembros del "equipo de animación".
- 21.- El consejero de orientación cuenta con una formación profesional específica con cuatro años de duración.
- 22.- El equipo de animación cuenta con diversos medios de

información y orientación colectiva: folletos, revistas, guías para cada nivel escolar, guías de oficios y profesiones, charlas-debate, audiovisuales, entre otros.

23.- La orientación individual se efectúa por auto-documentación, entrevista y evaluación psicológica.

24.- La auto-documentación se realiza en los Centros de Documentación y de Información y en los Centros de Información y Orientación.

25.- La evaluación psicológica la realiza el consejero de orientación por medio de una batería de tests con la que se elabora un perfil psicométrico que se entrega a los alumnos.

26.- Existen diversos centros de apoyo para los alumnos problema.

Por último, en las páginas siguientes se expondrán los cuadros que indican el número de empleados y el presupuesto otorgado a la orientación en los años de 1977 a 1981, proporcionados por el Ministerio de la Educación (18), datos a los cuales pueden agregarse las observaciones siguientes:

Los Centros de Información y Orientación (480 en total), reciben cerca de 1,5000,000 consultantes por año, lo que dá un promedio de 3,125 consultantes por C.I.O. en el mismo tiempo.

En 1981, se crearon 75 empleos de consejeros y 15 plazas de directores de C.I.O.

La creación de diez nuevos Centros de Información y de Orientación implica abrir un crédito de funcionamiento de un millón de francos.

El número total de empleados relacionados con la orienta--

ción en Francia fue de 6,581, en 1981.

El presupuesto total aprobado para 1981, en pesos mexicanos, fue de aproximadamente \$614,314,000, de los cuales solamente 27,151,000 pesos se destinaron para el funcionamiento y subvenciones del programa y el resto para pago de personal.

CUADRO VI Número de empleados en Orientación de 1977 a 1981*

INDICADORES	1977	1978	1979	1980	1981	Diferencias 1980/1981
	constatado		.	provisional		
Empleos presupuestarios	4,595	4,769	4,844	4,946	5,036	+ 90
Directores de C.I.O. y consejeros de orienta- ción.....	2,882	3,077	3,272	3,432	3,522	+ 90
Alumnos consejeros de orientación.....	500	430	290	200	200	-
Personal administrati- vo y de servicio.....	1,213	1,262	1,282	1,314	1,314	-
Empleos no presupues- tarios.....	657	683	691	687	687	-
Personal de la ONISEP	562	569	576	572	572	-
Personal del CEREQ...	95	114	115	115	115	-
Número de C.I.O.....	426	443	460	470	480	+ 10
-De estado.....	162	188	214	229	239	+ 10
-Departamentales.....	264	255	246	241	241	-
Inspectores de Infor- mación y de Orienta- ción (1).....	87	92	97	98	101	-
Alumnos de primer ci- clo con empleo técnico de información y de orientación (2).....	936	872	815	776	757	-

(1) Recordar: los inspectores son tomados en cuenta como empleados presupuestarios en el programa "Administración".

(2) Aunque la actividad de los directores de C.I.O. y de los consejeros de orientación sobrepasa en mucho el primer ciclo, este rango es particularmente significativo.

* Tomado de: Projet de Loi de Finances pour 1981, Ministère de l'Education, Presentation du budget sous forme de "budget de programmes", pp. 84-85, Paris, Imprimerie nationale, 1980.

CUADRO VII Presupuesto destinado a la Orientación de 1979 a 1981 *
Costo financiero (en miles de francos).

	P r e s u p u e s t o a p r o b a d o			Nuevas medidas
	1979	1980	1981	
Personal (3).....	940,000	994,963	1,174,326	+91,848
Funcionamiento.....	40,335	49,291	54,291	+ 4,292
Subvenciones.....	252	252	252	-
<u>Total de gastos ordina- rios.....</u>	<u>980,587</u>	<u>1.044,506</u>	<u>1,228,628</u>	<u>+96,141</u>
Inversiones (C.P. Título V)	2,500			
Subvenciones de equipo (C.P. Título VI).....	<u>1,000</u>			
total de gastos en capital.....	3,500			
Total del costo del pro- grama para el presupe- sto (D.O. + C.P.).....	984,087	1,044,506	1,228.628	
Autorizaciones de programa	3,500			

(3) Incluidas las indemnizaciones de Consejo de Clase entregadas a los profesores principales y coordinadores (556,2 millones de francos en 1980).

NOTA: El valor del franco ha oscilado en estos años, entre cuatro y siete pesos mexicanos.

* Tomado de:

Projet de Loi de Finances pour 1981, Ministere de l'Educa-
tion, Presentation du budget sous forme de "budget de pro-
grammes", pp. 84-85, Paris, Imprimerie nationale, 1980.

4.- Notas Bibliográficas.

- (1) Reuchlin, Maurice, L'Orientation Scolaire et Professionnelle, Presses Universitaires de France, 2^e ed., Paris, 1978.
- (2) Pacaud, Suzanne, "Le probleme général" en Travailleurs et Emplois, Reuchlin Maurice comp., Traité de Psychologie -- Appliqué, Presses Universitaires de France, Paris, 1971.
- (3) Derivière, Raoul, "Les Tests en Orientation Professionnelle", L'Information Psychologique, No. 39, Paris, 1970.
- (4) Bacher, Françoise, "Psychologie et Orientation Scolaire et Professionnelle en France", Revue de Psychologie Appliqué, Paris, 1972.
- (5) Bacher, Françoise et Reuchlin, Maurice, L'Orientation Pédagogique et Professionnelle, Conseil d'Europe, Strasbourg, 1975.
- (6) Idier, Pierre, "Orientation et Motivation", Association des Conseillers d'Orientation de France, No. 252 sep-oct, Paris 1975.
- (7) Zarka, J. "Psychologie Vocationnelle et Psychologie du Conseil", Bulletin de Psychologie, Tome XXXIII, No. 347, sep-oct, Paris, 1980.
- (8) Herzlich, Guy et al., "L'Orientation doit faire partie de l'enseignement", Le Monde de l'Etudiant, (Interview a Christian Beullac), mars, Paris 1981.
- (9) Ministère de l'Education, La Réforme du Systeme Educatif - Français, Centre National de Documentation Pédagogique, Paris 1977.

- (10) ONISEP, Guide pratique "La Scolarité de vos enfants", Les Guides de l'ONISEP, Paris, 1980.
- (11) ONISEP, Etudes Supérieures en France, Association Internationale d'Information Scolaire, Universitaire et Professionnelle, Paris, 1977.
- (12) Ministère de l'Education, Ministère des Universités, Bac ou pas bac ...Que faire après?, ONISEP, Paris, 1980.
- (13) Dran, Pierre, Le Guide pratique de l'enseignement en France, Marabout Service, Paris, 1965.
- (14) Ministère de l'Education, Guide d'entrée dans le second degré, ONISEP, Paris, 1975.
- (15) Mabon, J. et Vallée, P., "Orientation des élèves et bourses", Administration et Législation Scolaire, L'Hermine Ed. 2^e ed. Paris, 1978.
- (16) Ministère de l'Education, Guide pratique pour l'information et l'orientation des élèves, ONISEP, Paris, 1975.
- (17) Tessier M., Florian, "Profil Psychométrique: Prescription du Conseiller d'Orientation", Bulletin de l'Association -- des Conseillers d'Orientation de France, No. 251, jui-août, Paris, 1975.
- (18) Ministère de l'Education, Projet de Loi de Finances pour 1981, Présentation du Budget sous forme de "Budget de Programmes", Imprimerie Nationale, Paris, 1980.

IV EL SISTEMA MEXICANO.

1.- Panorama General de la Orientación en México.

Actualmente existen en México diversas instituciones y organismos encargados de otorgar orientación escolar, vocacional y profesional en los niveles de la enseñanza media, entre ellos se encuentra: la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Departamento de Orientación y Vinculación de la Secretaría de Educación Pública, los Servicios Psicopedagógicos de los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM, entre otros.

Cada uno de estos centros tiene una amplitud y recursos diferentes, así como distintos antecedentes históricos, dependiendo del desarrollo y evolución de la institución de la que dependen.

Sin embargo, lo que puede considerarse como el origen de los servicios de orientación en México, lo constituye el establecimiento, en 1925, del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental en la SEP, y en 1926, la creación de la Sección de Orientación Educativa y Vocacional en la misma secretaría, ello con el fin de fomentar investigaciones de tipo psicopedagógico, profesiográfico y escolar.

En la década de los 30, destaca la creación del Instituto Politécnico Nacional como institución de enseñanza superior con enfoque técnico y adecuado a las necesidades del país.

En 1932, la SEP proyecta en la Escuela Nacional Preparatoria Técnica, un servicio de orientación fundamentalmente vocacio

nal para brindar a los alumnos con mayor capacidad en cierta -
área, la oportunidad de continuar estudios posteriores (1).

En 1933, se organizan en la UNAM, ciclos de conferencias de
contenido informativo para orientación profesional.

En 1937, se crea el Instituto Nacional de Psicopedagogía di-
rigido por el Dr. Guillermo Avila, y en ese mismo año, en la Es-
cuela Nacional de Maestros, se comienzan a seleccionar a los as-
pirantes "a la carrera magisterial" (1, p. 61).

En 1938, se publica la primera Guía de Carreras con informa-
ción múltiple del IPN donde se anotaban las carreras con mayor
interés técnico y económico para el país (5).

En 1939 se editó un folleto que contenía los planes de estu-
dio y los programas particulares de cada carrera impartida en -
el IPN.

En 1940, se establece la carrera de Psicología en la UNAM. NO MDM

En el año de 1942, en la Escuela Normal Superior se abre la
especialidad de Técnicas de la Educación, donde habrían de pre-
pararse los orientadores para los diversos niveles educativos.

En 1947, son designados por el Departamento de Segunda Ense-
ñanza de la SEP, cinco maestros para desempeñar labores de - -
orientación. En este mismo Departamento, pero en 1949, se crea
el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, mientras que en las
escuelas existían Consejos de Orientación Vocacional (2).

Hacia 1950, las labores de orientación en las secundarias,
la UNAM, el IPN y el Instituto Nacional de Pedagogía se organi-
zan de manera sistemática.

En el año de 1952, el Secretario de Educación Pública de --

ese entonces, Lic. Manuel Gual Vidal, aprobó el proyecto presentado por el Prof. Luis Herrera Montes para la creación de una Oficina de Orientación Vocacional, la cual fue instalada en la Escuela Normal Superior.

- En 1954, el Departamento de Biotipología del IPN fue transformado en Servicio de Orientación Educativa. En el mismo año, en la SEP se instituyó el Servicio de Orientación en las Secundarias diurnas. -

- En los años 1954, 1955 y 1957 tuvieron lugar tres asambleas para tratar el problema de la orientación y a partir de éstas, se iniciaron los trabajos en la UNAM del Servicio de Psicopedagogía y del Departamento de Orientación de la Escuela Nacional Preparatoria, y en la SEP, del Departamento de Orientación Escolar y Profesional de la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales (1).

Para realizar las labores del Departamento de Orientación de la ENP, se creó el Colegio de Orientadores en 1957, quienes cumplirían con los objetivos planteados, al implantarse el sistema de bachillerato único. -

La orientación en esta época incluía tres aspectos:

✓ - La Orientación Escolar. - Abarcaba al "...conjunto de métodos y procedimientos para lograr el ajuste adecuado del alumno al medio escolar" (4, p. 13).

✓ La Orientación Vocacional. - Consistente en "...el proceso pedagógico mediante el cual se estudia y dirige al individuo para que pueda elegir inteligentemente su ocupación, oficio, arte o profesión" (4, p. 13).

✓ - La Orientación Profesional.- La cual implicaba "los métodos y procedimientos que en función de las características individuales y de las necesidades económico-sociales, permiten de terminar las posibilidades de mayor rendimiento en el trabajo - del sujeto que es motivo de educación vocacional" (4, p. 13).

Los fines que perseguía en 1959 el Servicio de Orientación en la ENP: (4, p. 15).

- 1.- Proporcionar al estudiante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la escuela, capacitándolo para realizar mejor y más ampliamente su función como escolar.
- 2.- Impulsarlo a desarrollar sus posibilidades, actuando sobre sus dificultades personales, con motivación hacia - propósitos académicos y utilización de adecuados métodos de estudio y aprendizaje.
- 3.- Motivar la solución de sus conflictos entre aptitudes e intereses.
- 4.- Ayudarlo a planear un sistema de actividades personal y socialmente útiles. /

Para el logro de sus fines, en la ENP se proporcionaba atención en forma colectiva o general y atención individual para -- quien lo solicitase, para lo cual se utilizaban los siguientes procedimientos: (4, p. 17):

- Charlas iniciales de información escolar.
- Charlas sistemáticas semanales y exhibiciones de documentales cinematográficos.
- Sesiones con el personal docente.
- Cuestionarios.

- Pruebas o tests.
- Expedientes y fichas individuales.
- Entrevistas.
- Informes diversos.

— En el año de 1959, se implanta el Doctorado de Orientación Profesional, en la carrera de Psicología. ~~NO MAME~~

— Con la creación en 1960 (dentro del Consejo Nacional Técnico de la Educación) de la Comisión Especial de Orientación Profesional, se establece "la formación de orientadores en el magisterio" (3). Los estudios de los orientadores, quienes impartían el curso en el nivel medio de enseñanza, constaba de cuatro años de especialidad en la Escuela Normal Superior, además de un curso intensivo de orientación vocacional, con duración de seis meses. ✓

✓ El plan de estudios de secundarias de la SEP, en 1960 también, contempla el Servicio de Orientación "Educativa" en forma obligatoria para los terceros años, con una hora o sesión semanal. ✓

— En 1964, la UNAM cambia el plan de estudios del bachillerato para dejarlo como actualmente funciona: tiene una duración de tres años, eligiendo los alumnos en el último año las materias hacia las cuales se enfoca su interés, dependiendo principalmente de la carrera que se piensa cursar, siendo por lo tanto importante el lugar asignado a la orientación en este nivel. —

— En 1966 se inicia en la UNAM un proceso de reforma con dos metas principales: la integración y la actualización de la Universidad, este plan de reforma contempla también la de los ser-

vicios de orientación, para convertirla en "orientación integral".

El Departamento de Psicopedagogía se separa de la Dirección General de Servicios Médicos de la que dependía, para formar parte junto con el Departamento de Orientación de la ENP, de la Dirección General de Servicios Sociales de la UNAM.

El Departamento de Orientación de la ENP dependía anteriormente de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1966 se creó también el Servicio Nacional de Orientación Vocacional (SNOV) de la SEP, el cual contaba con medios de comunicación masiva a nivel nacional para la difusión de mensajes de índole vocacional, oportunidades de educación y áreas ocupacionales (1).

En el año de 1967, durante el rectorado de Barros Sierra en la UNAM, se cambia el nombre de la Dirección General de Servicios Sociales por el que actualmente lleva: Dirección General de Orientación y Servicios Sociales.

El objetivo de esta Dirección en 1967 era "...impartir orientación en los aspectos profesional, escolar, vocacional y personal, para que el educando logre una integración y desarrollo adecuado a su personalidad, seleccione y se desenvuelva eficientemente en sus estudios posteriores y se realice creativamente en la sociedad (3, p. 24).

En este mismo año, surge la Oficina de Orientación Educativa de la Dirección General de Enseñanza Técnica e Industrial (DGETI) de la SEP, la cual tuvo como tarea reclutar personal de

orientación y planificar las actividades de los orientadores - de las secundarias técnicas.

El SNOV fue un organismo que prestó sus servicios a varias instituciones, entre ellas a las Escuelas Tecnológicas, con lo que desapareció, a finales de 1967, la Oficina Educativa de la DGETI.

1969 fue un año que dejó honda huella en el desarrollo y - conocimiento de la disciplina ya que tienen lugar en la UNAM - dos acontecimientos: la celebración del III Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesio--nal y la de I Congreso Latinoamericano de Orientación.

En el I Congreso Latinoamericano de Orientación se expusie--ron varios trabajos e investigaciones relevantes sobre el tema y sus aplicaciones en los países latinoamericanos. De estos tra--bajos destacan los de Italia García Ramírez, Jorge Llanes, Luis Lara Tapia y cols., entre otros.

Una de las aportaciones de este Congreso fue el planteamien--to de las inquietudes y preocupaciones por la disciplina, ade--más de servir como medio de comunicación y relación con los di--versos investigadores y personal que laboran en el área.

Se planteó la urgencia de crear técnicas y procedimientos acordados con las necesidades de cada país y de cada nivel de de--sarrollo, y a la vez con las inclinaciones y capacidades de ca--da estudiante. Es decir, que la orientación debe concebirse de manera integral y bajo este marco, implementar la práctica (1).

San Agustín Escamilla planteó en este Congreso, que los --tests, como técnica de orientación, tienen tres fines principa--

les: (9).

- Conocer al alumno en sus posibilidades y limitaciones con relación al grupo que pertenece para proporcionarle la -- atención o ayuda necesaria.
- Informar al alumno acerca de sus condiciones reales para su mejor conocimiento.
- Predecir las posibilidades de éxito en sus futuros estudios o labores.

La batería general de tests incluía la evaluación de la aptitud intelectual, los intereses ocupacionales, la comprensión en la lectura, el vocabulario y el razonamiento aritmético.

En esta época (1969), resaltaba la necesidad de mayor investigación sobre la orientación y, de una unificación en México, de los criterios utilizados en los programas por las diversas instituciones (aunque puede decirse que este último problema no se ha superado aún).

En algunos programas experimentales, se observaba la influencia de diversas aproximaciones teóricas, como en el caso del método experimental de Luis Lara Tapia y cols., basado en el Análisis Experimental de la Conducta, la cual considera a la vocación como parte de la conducta aprendida.

La vocación en esta aproximación, incluye "...la historia personal de contingencias de reforzamiento a que se ha visto su jeto cada individuo particular y que han determinado un cierto grado de preferencias por cierta materia o grupos de materias - que habrán de especificar más tarde, alguna orientación específica hacia cierta profesión". De esta forma, el rol del orienta

·dor es la búsqueda de estas orientaciones específicas "seguir-las a lo largo de nuevas contingencias y establecer los programas adecuados a las reformas que habrán de sostener dichas conductas" (7, p. 67).

Por su parte, los orientadores de la UNAM, ponían especial énfasis en la necesidad de que la orientación se iniciara desde los primeros años escolares, teniendo los padres en este aspecto, una gran responsabilidad, los orientadores opinaban que posteriormente, en los últimos cursos de la enseñanza elemental y durante la secundaria, los profesores proporcionarían la información de los requerimientos del país en relación a la enseñanza y a las ocupaciones, para que los alumnos, al llegar al bachillerato, contaran con bases sólidas para orientarse hacia ciertos ambientes laborales o escolares. Esta necesidad, desafortunadamente, sigue siendo vigente en México.

Los objetivos marcados por la Secretaría de Educación Pública para la Orientación Educativa y Vocacional, por medio de su Oficina Coordinadora en 1969 eran: (9, p. 263-264).

- Participará en las finalidades esenciales ante las que se organiza la Educación.
- Deberá guiar al alumno hacia una inteligente y objetiva - elección de metas.
- Propiciará la adaptación de los muchachos ante hechos y - situaciones propios de su edad.
- Participará en la constitución de actitudes constructivas en los alumnos y en los grupos en que desempeña su función conductora.

- Relacionará las metas hacia las que dirige sus aspiraciones de estudio con su realidad socioeconómica, considerar sus limitaciones personales, tanto orgánicas como de capacidad, ante los diversos niveles que se escalonan en el sistema educativo nacional y ante su sector preferido.

Años más adelante, el 26 de enero de 1971, el Consejo Universitario de la UNAM aprueba la creación de una nueva institución de enseñanza media superior: el Colegio de Ciencias y Humanidades.

En 1973 se crea la Dirección General de Orientación Vocacional del sistema de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, como organismo para laborar en los propios planteles de enseñanza media superior, en coordinación con la Dirección General de Orientación y Servicios Sociales de la UNAM.

En octubre del mismo año, se trabaja en un proyecto de "Información y Orientación" que en 1974, da origen a los Departamentos de Psicopedagogía en los cinco planteles del CCH (10). - Estos Departamentos eran y continúan siendo los encargados de, entre otras funciones, impartir orientación a los alumnos del sistema de CCH.

Por otra parte, la Guía de Carreras de 1973 del IPN, presenta una visión clara y accesible para los alumnos. Contiene los nombres, duración, descripción, finalidades, actividades y planes de estudio semestrales, de cada una de las profesiones impartidas por el IPN.

Las guías de carreras son un recurso muy útil, empleado por las instituciones de enseñanza superior, para otorgar información diversa sobre las carreras profesionales.

En el ciclo escolar 1975-1976, las secundarias de la SEP - contaron con un nuevo plan de estudios motivado por la Reforma Educativa, en el cual la hora semanal obligatoria de orientación para los grupos de tercero fue omitida.

En 1976, la DGETI vuelve a responsabilizarse de la orientación educativa en las secundarias técnicas, con la creación del Departamento de Servicios Educativos Complementarios. En 1977, este Departamento cambia su nombre por el de Orientación y Servicios Educativos y en septiembre de 1978, adopta el de Orientación Educativa.

Este Departamento está finalmente organizado en dos áreas - de trabajo, una formada por el equipo de orientación en servicio en los planteles y otra formada por el equipo técnico, encargado de investigar, seleccionar y elaborar materiales de apoyo y prestar servicios de coordinación y asesoramiento técnico.

La población a quien va dirigido el servicio son los estudiantes de las Escuelas Secundarias Técnicas y los Centros de - Capacitación para el Trabajo. Este servicio concibe como orientación integral, a aquella que intenta "promover el desarrollo armónico de la personalidad a través de su plena identidad y - autodeterminación, dentro de una satisfactoria ubicación en la comunidad familiar, institucional y social, además de una activa participación productiva y cultural" (8, p. 68).

En 1977, en la SEP se organizan de manera sistemática las - acciones de orientación para la enseñanza media superior, con - la creación de la Subdirección de Orientación Vocacional en la Dirección de Educación Media Superior.

Esta nueva Subdirección está, desde entonces, encargada de planear, diseñar, operar y supervisar el servicio de orientación vocacional de las escuelas a las que atiende: Escuelas -- Preparatorias Federales, Federales por Cooperación y Particulares incorporadas a la Secretaría de Educación Pública (11).

La Subdirección de Orientación contaba con un modelo experimental que contemplaba: un programa experimental y el establecimiento de ocho centros regionales de orientación.

El objetivo general de este programa era ofrecer a los alumnos las herramientas suficientes que les permitan tomar una decisión racional sobre su futuro.

La orientación vocacional se definía como "...un proceso -- que apoyado en un conjunto de técnicas, da respuesta al problema de la elección de carrera que se presenta a los estudiantes que están a punto de concluir un ciclo educativo" (12, p. 46). La orientación sería básicamente informativa, para que fueran los propios alumnos quienes tomaran la decisión.

En 1978 se inició un ciclo de seminarios en la Subdirección de Orientación de la Dirección de Educación Media Superior, para sensibilizar e identificar a los orientadores que se encargarían de los servicios. Este tipo de mecanismos de actualización continúan siendo utilizados por la Subdirección.

Por otro lado, la Guía de Carreras 1977-1978 del IPN, se presenta en forma de dos publicaciones, la de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos CECyT (nivel medio superior) y la Guía de carreras profesionales".

Las funciones básicas de la Guía de Carreras son: como apo-

yo a la orientación profesional y como medio informativo de trabajos técnicos.

A partir del período escolar 1978-1979 de las escuelas secundarias diurnas de la SEP, los maestros orientadores cuentan con un nuevo programa que intenta responder a las necesidades del servicio.

En este nuevo programa, la orientación educativa y vocacional está considerada como "...una actividad inherente a toda la labor escolar, coadyuva en la consecución de los fines de la escuela secundaria con la participación de todo el personal y sus actividades van encaminadas a promover el desarrollo integral del educando" (6, p. 27).

Hacia estos años (78-79), tiene lugar la creación de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación.

En diciembre de 1979 se celebró el Primer Congreso Nacional de Orientación Vocacional de Educación Media Superior, teniendo como tema central, la función social de la orientación vocacional.

Uno de los aspectos más interesantes planteados en el Congreso, fue la proposición de la Subdirección de Orientación Vocacional de la SEP, para crear la Licenciatura en Orientación Vocacional.

En el mismo año del Congreso, también se celebró en la UNAM la Primera Reunión Universitaria de Orientación, donde se realizaron importantes planteamientos para el conocimiento de la disciplina y sus aplicaciones en las instituciones de enseñanza media superior y enseñanza superior.

Cada una de las instituciones que imparten de alguna manera la disciplina en sus aspectos vocacional y profesional en los niveles superior y medio superior en México, estuvieron representadas en la Reunión, por lo que se tuvo la oportunidad de conocer la organización, los métodos, los recursos técnicos, materiales y humanos, con los que cuenta cada institución para el cumplimiento de sus objetivos.

La participación de la psicóloga Olga Loredo refleja una de las preocupaciones actuales por la disciplina. La investigadora indica que al niño se le deben proporcionar desde la enseñanza primaria, conductas de aprendizaje adecuadas en cuanto a estudio, cooperación, adaptación escolar y toma de decisiones, para que al ingresar a la enseñanza media sea capaz de manejar y aplicar su conducta de elección y decisión de manera constructiva y adaptada a su medio ambiente escolar, familiar y social, por medio de relaciones personales adecuadas. Es decir, que el individuo esté capacitado para enfrentar con una actitud positiva, el conocimiento de sí mismo y las alternativas que se le ofrecen.

El punto de vista de Olga Loredo sobre la orientación es que ésta debe tener en cuenta que algunos alumnos tienen problemas y no son capaces de resolverlos por sí mismos, entonces el método a seguir es el análisis de la conducta, para evaluar los repertorios conductuales inadecuados.

Por repertorios se entiende al total de respuestas de conducta que cada individuo muestra en sus actividades (13).

Loredo plantea que los elementos inadecuados en la conducta

de toma de decisiones en el alumno son:

- La falta de experiencia y de conocimiento de sí mismo y de su medio, lo que ocasiona elecciones equivocadas.
- Distorsión de la percepción, esto es cuando un alumno considera como adecuada su experiencia, pero en realidad no lo es (ya se habló anteriormente de los mitos profesionales).
- Errores en la generalización, no hay seguimiento de la lógica al tomar una decisión, por lo que las inferencias -- son incorrectas.
- La información que se presenta al alumno es fragmentada y abstracta, ya que no se proporciona en forma sistemática.

La labor de la orientación es entonces solucionar estos errores, de tal forma que los alumnos puedan emitir conductas adecuadas en la elección escolar o laboral.

Por otro lado, en 1980 se crea la Dirección de Orientación Educativa del IPN, utilizando diversos programas, entre ellos - está el llamado "Institucionalización de la Orientación Educativa", que incluía dos proyectos, uno destinado a las actividades en el nivel medio superior y el otro al nivel superior.

El programa del nivel medio superior se llamó "Programa Modificado de Orientación en Escuelas", y comenzó a aplicarse en septiembre de 1981. Actualmente continúan las investigaciones - en el Instituto Politécnico para la optimización de los programas (14).

Otro aspecto que vale la pena destacar, es la inclusión de las materias "Orientación Vocacional" y "Consejo Educativo" en

el plan de estudios del área educativa de la carrera de Licenciado en Psicología que ofrecen la UNAM y otras instituciones de enseñanza superior.

En febrero de 1982, se celebró en el Estado de Morelos, el I Simposium de Orientación Vocacional, con representantes de diversas instituciones de enseñanza media y superior que cuentan con servicio de orientación.

Finalmente, el 2 de marzo de 1982, fue firmado un convenio de colaboración entre la Facultad de Psicología y la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM, con el objeto de aprovechar recursos y experiencias.

Por medio del convenio, se organizarán seminarios de tesis para que los psicólogos que laboran en la DGOV regularicen su situación profesional (21). Se organizarán además "cursos de actualización y de estudios de posgrado apoyados por la Facultad de Psicología, la cual"...también colaborará en diversos trabajos de investigación realizados por la DGOV y prestará asesoría en el trabajo profesional y académico que ésta realiza" (21,p.2).

Como ha podido observarse a lo largo de la exposición del panorama general, la orientación en México ha sido una preocupación de la educación desde hace mucho tiempo. Sus procedimientos están en constante cambio y son sobre todo, las diversas dependencias encargadas de proporcionar el servicio, quienes han tenido el mayor número de variaciones, desde el nombre hasta la organización misma.

A manera de resumen puede apuntarse lo siguiente:

1.- Existen diversos organismos en México, encargados de -- otorgar el servicio de orientación a los alumnos de la enseñanza media.

2.- En 1925 se marca el punto de partida de la disciplina - en México, con la creación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental en la SEP.

3.- En 1938 se publica la primera Guía de Carreras del IPN, como uno de los primeros elementos técnicos auxiliares en las - labores de orientación.

4.- En 1947 son designados por la SEP, cinco maestros para desempeñar labores de orientación en secundarias, pero no conta**ban** con los conocimientos necesarios para la disciplina.

5.- En México se utilizan los tres rubros tradicionales de la orientación: la escolar, la vocacional y la profesional.

6.- En 1960 se incluyó una hora semanal obligatoria de orien tación para los terceros años de las secundarias de la SEP, de tal forma que los programas podían aplicarse en forma sistemática.

7.- En la serie de Congresos y Reuniones de Orientación ce- lebrados en México, se ha marcado la necesidad de la continuidad en la disciplina, desde la enseñanza elemental hasta los niveles superiores.

8.- Se ha considerado necesaria la información del alumno - sobre sí mismo y sobre el medio, y los objetivos de orientación están encaminados a este fin.

9.- En 1975-1976, se omitió la hora semanal obligatoria en las secundarias de la SEP, lo cual es negativo pues la aplica- ción del programa depende ahora, "de las horas que queden libres".

10.- Las labores de orientación en México, en fin, están en constante cambio y evolución para el mejoramiento de sus métodos y la adecuación de los objetivos con la realidad.

2.- Estructura General de la Enseñanza en México.

Como se indicó en el capítulo anterior, relativo al sistema francés, es necesario exponer la organización de la estructura escolar de los países que se están estudiando, para comprender la adecuación y ubicación de sus sistemas de orientación en el marco educativo.

La exposición del sistema educativo mexicano será, sin embargo, meramente enunciativa de las diversas opciones, al no considerarse necesaria una explicación extensa de un aspecto conocido y con el que se tiene contacto a diario.

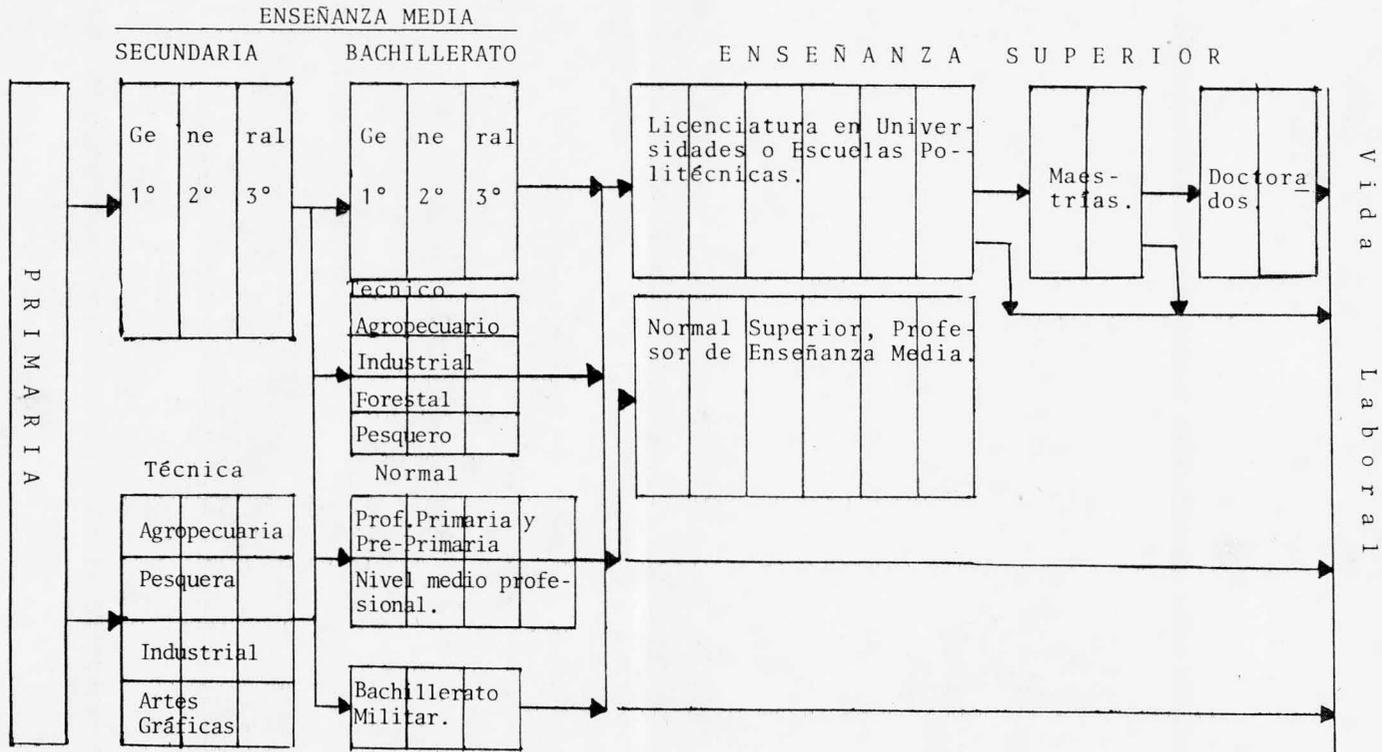
No fue así, empero, el caso del sistema educativo francés, del cual se realizó una explicación más amplia para lograr el conocimiento de su organización y ubicar posteriormente, los procedimientos de orientación llevados a cabo en los niveles de enseñanza media.

El Sistema Educativo Mexicano (ver cuadro VIII).

- La primera enseñanza que se recibe en México es el jardín de niños, pre-primaria o también llamado kinder, donde se socializa y prepara para recibir la enseñanza primaria, a los pequeños de los cuatro a los seis años. No es de carácter obligatorio. Antes del kinder, los niños más pequeños pueden entrar en una guardería, pero este nivel no se considera de enseñanza, sino más bien de custodia.

- La única enseñanza en México que presenta carácter obligatorio es la enseñanza primaria, la cual tiene una duración de seis años. Su principal preocupación es habilitar a los menores

ESTRUCTURA GENERAL DE LA ENSEÑANZA EN MEXICO *



* Adaptado de Tabla I. Niveles del Sistema Educativo Mexicano I, Programa Experimental de Orientación Profesional, SEP, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, México 1978. Octava Unidad p. 10-11.

en las conductas de lectura, escritura y matemáticas básicas, - así mismo, imparte conocimientos generales sobre las reglas morales y legales del país (civismo), y proporciona la base para estudios posteriores.

- La enseñanza media, cuyo sistema de orientación es objeto de estudio del presente trabajo, se divide (al igual que en - - Francia), en dos formaciones:

1.- La enseñanza media básica o secundaria y

2.- La enseñanza media superior o bachillerato, que incluye escuelas como la Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, etc.

1.- La escuela secundaria tiene una duración de tres años y puede cursarse en alguna de sus cinco opciones: la secundaria - general que habilita para la continuación de los estudios (y -- abarca la mayoría de los estudiantes que alcanzan este nivel) y las diversas opciones técnicas que capacitan en una labor u ofi cio, además de contar con la oportunidad de continuar estudios superiores.

2.- El nivel medio superior tiene una duración de tres años en su carácter de bachillerato, pudiendo ser terminar si se cur sa en los bachilleratos técnicos o en el militar. También puede cursarse el bachillerato general, ofrecido por instituciones de enseñanza superior u otras, donde los alumnos se preparan a con tinuar estudios a nivel profesional.

El bachillerato general está dividido en dos años de ense-- ñanza general y un tercero, donde se eligen materias o un área

específica, enfocada generalmente hacia el campo de interés -- profesional.

-En el nivel medio superior se encuentran también las Es--cuelas Normales para maestros, con una duración de tres a cuatro años, en las que existe además la opción de continuar estudios superiores.

- La enseñanza superior en México puede dividirse en dos tipos de instituciones que difieren entre sí por la formación que otorgan:

1.- Las Universidades y Escuelas Politécnicas.

2.- La Escuela Normal Superior.

1.- Las Universidades y Escuelas Politécnicas, preparan a los estudiantes para obtener, primero, el nivel licenciatura en cuatro a seis años, segundo, el nivel de maestría en dos a tres años o bien ciertas especializaciones de posgrado, y finalmente el doctorado, como título universitario más elevado.

2.- La Escuela Normal Superior puede cursarse después de la Escuela Normal, y prepara en cuatro a seis años, a los futuros profesores de enseñanza media.

Existen diversas ayudas para los alumnos, consistentes en - becas y pensiones principalmente, sobre todo para la continuación de estudios superiores de aquellos alumnos que demuestran tener necesidad económica y capacidad académica para merecerla.

3.- El Método de Orientación en México.

Como se ha observado en la revisión anterior, en México --- existen diversas instituciones encargadas de proporcionar orientación en los niveles de enseñanza media. Es por ello que para presentar un sistema que represente a todos estos servicios, se realizará una conjunción de los métodos empleados, anotando los diversos aspectos que se toman en cuenta por cada una de las instituciones, así como la forma en que difieren entre sí y cuales son estos aspectos.

Sin embargo, debe comenzarse la presentación con un método de orientación anterior, en este caso, a manera de ejemplo, se expondrá el programa de orientación utilizado en los años 1961-1967 en las secundarias de la SEP, como representativo de los - métodos empleados en aquellos años.

No se presenta una exposición de todos los programas precedentes, para no hacer repetitivo el presente trabajo.

Ahora bien, el procedimiento empleado en las secundarias de pendientes de la SEP en los años 1961-1976, estaba basado en la opinión de que la orientación educativa y vocacional (en esos términos se enunciaba), es una forma de ayudar a los individuos a resolver sus problemas, y se proporciona cada vez que se en-cuentren obstáculos.

La orientación educativa y vocacional "...es una parte integrante del proceso educativo y ayuda a los individuos a su de-señvolvimiento, por medio de actividades que le permiten resol-ver sus problemas y conocerse a sí mismo. Se caracteriza por el

énfasis que hace en las necesidades personales y al uso de técnicas especializadas" (2, p. 42).

Como puede derivarse de la anterior definición, la orientación en la SEP, observaba como predominantes las necesidades individuales, preocupación que se reafirmaba en los objetivos que perseguía: (2, p. 34).

- 1.- Procurar que cada uno de los alumnos rinda en sus estudios el nivel máximo de sus capacidades, al mismo tiempo que acata los principios de la higiene mental y física.
- 2.- Que puedan aprovechar todas las oportunidades y los recursos que les brinda la escuela y su medio ambiente social.
- 3.- Orientarlos en su proceso de adaptación a su ambiente escolar, familiar y social.
- 4.- Encauzarlos para que encuentren satisfacción en el cumplimiento de sus responsabilidades, al mismo tiempo que contribuyen con su parte al progreso y bienestar de la colectividad.
- 5.- Ayudarlos a encontrar el camino más adecuado en los estudios y en el trabajo, para la realización de sus intereses, sus aptitudes y sus cualidades personales.
- 6.- Estimularlos en su proceso de autoafirmación y maduración personal, para que sean capaces de afrontar sus problemas y preocupaciones con objetividad, buen juicio y decisión.
- 7.- Ayudarlos a llevar una vida plena, equilibrada y constructiva en los aspectos físico, emocional e intelectual.
- 8.- En fin, ayudarlos a resolver todos aquellos problemas y dificultades que interfieran en la realización de los anteriores objetivos.

Esto en alguna medida involucraba la aplicación de principios y técnicas de la clínica y de la experimental (Psicometría, Hábitos de estudio,...).

El programa mínimo de Orientación Educativa y Vocacional de las Escuelas Secundarias de la SEP en 1961-1967 (2, p. 65-71), tenía dos tipos de actividades:

- Las obligatorias y
- Las altamente recomendables

Se presentará el Programa incluyendo las actividades obligatorias y solo algunas de las altamente recomendables, ya que éstas se repiten en cada uno de los años lectivos que contempla el programa; las actividades recomendables se encuentran entre paréntesis.

PRIMER AÑO.

Primer semestre.

1.- Para el conocimiento del alumno:

A.- Documentos personales:

Guión autobiográfico "Mis primeros recuerdos de niño",
"Mi hogar", "Mi vida en la escuela primaria"

(Mi autobiografía, Cuestionario de datos autobiográficos, Composiciones acerca de sí mismo, Libreta personal de registro llevada por los alumnos).

B.- Registro de un mínimo de datos para archivarlos:

Resultados del examen de admisión

(Calificaciones de primaria, datos médicos y sociales)

C.- Aplicación de pruebas:

De inteligencia: prueba Otis Beta, (Terman)

D.- Otros materiales:

(Información de los padres)

II.- Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos:

A.- Medidas principales para prevenir el fracaso en cuanto a formas de estudio:

- Sugestiones prácticas de estudios para alumnos y sus padres.

- Insistir particularmente en hábitos de lectura.

III.- Para localizar alumnos con problemas:

A.- (Buzón de informes o preguntas para maestros, padres de familia o personas que deseen dar o solicitar colaboración al orientador de la escuela).

B.- Solicitar a la dirección -una lista- de los casos que revelen un comportamiento notoriamente positivo o negativo, por lo que se refiere a su conducta y su aprendizaje.

IV.- Para la adaptación del alumno a la escuela:

1.- (Reuniones frecuentes con los alumnos).

2.- Dar a conocer a los padres las funciones del orientador de la escuela.

3.- Procurar que los alumnos estén enterados oportunamente de las normas y disposiciones en relación con su conducta dentro de la escuela, de como se hacen sus promedios y de lo que les convenga hacer en caso de salir reprobados.

V.- Atención de casos especiales:

- 1.- (Entrevistas personales con fines de orientación educativa y para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje).
- 2.- Ayuda especial para los Directores que lo soliciten, en cuanto a las actividades tecnológicas.

PRIMER AÑO.

Segundo Semestre:

Para mejorar el aprovechamiento del alumno:

- (Concentración y análisis gráfico de las calificaciones del primer semestre. Dar a conocer resultados a maestros y alumnos).
- (Entrevistas personales con fines de orientación educativa y para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje).

SEGUNDO AÑO.

Primer semestre

I.- Para el conocimiento del alumno:

A.- Aplicación de pruebas:

- De inteligencia: Otis autoadministrable.
- Bateria de habilidad para el estudio forma B.
 - test 1 -comprensión de lectura.
 - test 2 -vocabulario.
 - test 3 -razonamiento aritmético

(Informe a los padres sobre el alumno, en casos especiales, que servirá como antecedente de entrevista).

II.- Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos:

- 1.- (Concentración y análisis de las calificaciones de primer año, representación gráfica, porqué suben o bajan los alumnos en algunas materias, éxitos y fracasos).
 - 2.- (Cuestionario informal de hábitos de estudio).
 - 3.- Recomendaciones y prácticas sobre hábitos de estudio.
- III.- Para localizar alumnos con problemas: igual que primer año.
- IV.- Para la adaptación del alumno a la escuela: igual que primer año.
- V.- Atención de casos especiales:
- 1.- (Entrevistas personales con fines de orientación educativa y para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje).

SEGUNDO AÑO.

Segundo semestre

- I.- Para mejorar el aprovechamiento del alumno:

Igual que primer año.

- II.- Atención de casos especiales:

Igual que el primer semestre del segundo año.

TERCER AÑO

Primer semestre

- I.- Para el conocimiento del alumno:

A.- Aplicación de pruebas:

- De inteligencia: prueba Otis Autoadministrada (Dominós, Matrices progresivas).
- Batería de Habilidad para el Estudio forma A:
test 1 -comprensión de lectura

test 2 -vocabulario

test 3 -razonamiento aritmético.

B. Documentos personales:

(Ficha autobiográfica, Quién es el qué?)

II.- Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos:

Igual que el segundo año.

III. Para localizar alumnos con problemas:

Igual que primer año.

IV.- Para la adaptación del alumno a la escuela:

Igual que primer año.

V.- Atención de casos especiales:

Igual que segundo año.

TERCER AÑO

Segundo semestre

I. Para mejorar el aprovechamiento del alumno:

Igual que primer año.

II.- Atención de casos especiales:

Igual que segundo año.

III.- Programa de Orientación Vocacional:

1.- Plática de carácter general por el orientador... abordando principalmente los siguientes temas:

a) Importancia de una elección vocacional reflexiva.

b) Errores frecuentes que cometen los alumnos.

c) Pasos que deben darse.

d) Respuestas a preguntas de los alumnos.

(Invitar a los padres a escuchar esta plática y atender

- los personalmente cuando lo soliciten).
- 2.- Aplicación del cuestionario de intereses y de autoapreciación de aptitudes para obtener perfiles y discutir - la correspondencia o contradicción entre ambos.
 - 3.- Discusión de las ramas y familias de ocupaciones con ca da subgrupo, clasificado por intereses.
 - 4.- Pláticas de información vocacional por profesionistas, sobre la base de un cuestionario previamente elaborado. Las exposiciones se refieren más bien a ramas y familias ocupacionales que a carreras específicas.
 - 5.- Discusión de casos individuales, ya sea mediante la entrevista o en pequeños grupos.
 - 6.- Dos o tres reuniones de carácter informativo acerca de los estudios y requisitos de ingreso a las escuelas preparatorias, vocacionales, normales y otras de estudios especiales.

Este programa estuvo en vigor hasta finales de 1967, y como puede observarse, se enfoca principalmente hacia la orientación escolar y sólo en el tercer grado, se contemplan problemas relativos a la orientación vocacional.

Es de notarse también, que durante la aplicación de este -- programa, existía una hora semanal obligatoria de orientación pa ra los alumnos de tercero de secundaria, no así para los alumnos de primero y segundo, por lo que la aplicación del programa en - estos grados, (segundo y primero), estaba limitada.

4.- El Actual Sistema de Orientación en México.

Como se mencionó anteriormente, la presentación de los servicios de orientación en México se realizará bajo la forma de un sistema integrado, conjugando todos los programas de las instituciones investigadas.

Para ello, se tomó como base el contenido del programa de orientación para el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional, por ser el que se presenta en forma más sencilla y no provoca repeticiones de los temas.

Así, los elementos del sistema de orientación que se expondrán son:

- 1.- Resumen del Marco Teórico en el que se fundamenta cada programa.
- 2.- Objetivos Generales.
- 3.- Amplitud y Organización -reemplazando Límites y Metodología del programa del IPN.
- 4.- Contenidos.
- 5.- Recursos (Humanos, Materiales y Económicos).
- 6.- Métodos de supervisión y evaluación.
- 7.- Elementos e Instituciones de apoyo al programa colectivo.

4.1. RESUMEN DEL MARCO TEORICO DE LOS PROGRAMAS.

- 1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria de la SEP.

La orientación es concebida como una labor inherente a la

actividad escolar, en sus acepciones de educativa (como escolar) y vocacional.

Al concebirse a la orientación como integrada en el proceso educativo, se plantea que para que la secundaria cumpla su función formativa, el servicio de orientación debe incluir - - tres áreas: el aprovechamiento escolar, la orientación psicossocial y la orientación vocacional, siendo esta última considerada como la que "...aspira a que el educando descubra por sí mismo sus necesidades vocacionales, tendencias e inclinaciones, analice las oportunidades que le ofrecen las instituciones educativas postsecundarias y las posibilidades de trabajo que - - existen en la región donde vive" (18, p. 1).

Los programas de orientación deben estar acordes con las necesidades individuales del educando y sus posibilidades de incorporación a la realidad socioeconómica de su medio.

Es decir, la orientación educativa y vocacional en este nivel, contempla, por lo menos en teoría, el conocimiento de las necesidades del alumno y de las necesidades de la comunidad.

2.- Dirección de Orientación Educativa del IPN.

La Dirección de Orientación Educativa del IPN presta sus servicios bajo la premisa de que los alumnos deben realizar -- una elección ocupacional sistematizada.

Se plantea que al ser adolescentes la mayoría de los estudiantes a quienes va dirigido el programa, los encargados de impartirlo deben estar conscientes de las dificultades y problemas que se presentan en esta etapa, y entender que el ado--

lescente vive en conflicto por los roles sociales que debe -- adoptar; es un "...sujeto que como hijo quiere lograr la independencia, como hombre o como mujer: la plena identidad sexual, como amigo: la autenticidad, como estudiante: la forma de aprender, como futuro profesionista: su verdadera vocación, como hombre, en suma, su realización personal y vocacional" (14, p. 1).

El término orientación educativa incluye en esta Institu--ción, los conceptos de orientación escolar, vocacional y profesional.

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

La Subdirección de Orientación elaboró su programa bajo la premisa de que existen diversos niveles de orientación y "desorientación" y nivel de maduración en los alumnos, además de que cada uno tiene circunstancias personales únicas, por lo que se les deben proporcionar los elementos para que cada quien pueda tomar una decisión vocacional adecuada en el momento que lo requieran.

El programa está basado en "un proceso autodirigido y auto-determinado" (15), siendo el alumno el elemento principal en el proceso, es decir, propone que el alumno sea capaz de tomar decisiones y se convierta en un ser responsable de sus actos, no dependiente de lo que le aconsejen sus padres o profesores.

El programa incluye los conceptos de orientación escolar y orientación vocacional.

4. Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

La aplicación del programa en las preparatorias de la UNAM

requiere del alumno una participación activa dentro de su grupo escolar y de su plantel.

El programa está basado en que una elección vocacional adecuada, debe realizarse analizando y confrontando dos aspectos fundamentales: el conocimiento de sí mismo y el conocimiento de las necesidades y posibilidades sociales.

Es decir, el alumno debe contar con el mayor número de indicadores posible durante su elección, para que ésta tenga el mayor índice de probabilidad de éxito en el futuro (16).

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

La orientación en el Departamento de Psicopedagogía se contempla como un proceso contínuo dentro del bachillerato. El concepto de orientación se relaciona íntimamente con la organización del Colegio.

"La orientación es un problema de toma de conciencia" y se concibe a los alumnos como entes participativos, a quienes el sistema del Colegio transformará en personas responsables y -- dispuestas a asumir como propia la labor de la educación y por ende, de la orientación (17).

La elección de carrera y la realización de estudios profesionales son considerados como medios para lograr fines más -- profundos, en relación con las expectativas personales y las -- necesidades del país. Por ello, el programa contempla actividades que hacen posible el conocimiento del medio, teniendo en -- cuenta que los fines del Colegio son, ante todo, propiciar la participación activa y la responsabilidad de los alumnos.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LOS PROGRAMAS.

1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria de la SEP.

"La realización de las actividades programadas conducirán al alumno a:

- Planear las metas que respondan a sus necesidades, intereses, aptitudes, actitudes y rasgos personales.
- aprovechar las diversas oportunidades de tipo educativo, social y recreativo que ofrecen la escuela y el medio circundante.
- realizar actividades que estimulen su desenvolvimiento personal.
- encontrar las soluciones adecuadas a los problemas educativos, psicosociales y vocacionales que se le presenten.
- valorar sus posibilidades y limitaciones, a fin de establecer buenas relaciones con la comunidad" (18, p. 2).

2.- Dirección de Orientación Educativa del IPN.

"Construir a la formación de los profesionales que se preparan en el Instituto Politécnico Nacional facilitándole información y experiencias que coadyuven al desarrollo integral del alumno y favorezcan actitudes positivas ante su realidad social y personal, para integrarse a su presente y a su futuro existenciales" (14, p. 4).

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

"Los estudiantes de Educación Media Superior adquirirán ele

mentos que los faculten para tomar decisiones de carácter vocacional en forma objetiva y racional, contarán con información que les permita mejorar su rendimiento académico y un conocimiento de su institución para que puedan disfrutar plenamente de los servicios que ella le brinda y cumplan con las obligaciones que el reglamento marca" (15, p. 4).

4.- Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

"Impartir orientación a los alumnos de los diferentes grados del bachillerato, con el fin de auxiliarlos en la resolución satisfactoria de las demandas de ajuste o adaptación que les plantea su situación de:

- a) Ser estudiantes que deben satisfacer determinados niveles de asimilación y creación académica.
- b) Ser individuos que deben tomar decisiones de carácter vocacional y profesional" (19, p. 1).

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

"Proporcionar al estudiante los medios, para facilitar su ubicación en el área profesional o técnica que aumente la probabilidad de éxito" (17, p. 11).

4.3.- AMPLITUD Y ORGANIZACION DE LOS PROGRAMAS.

1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria de la SEP.

- De tiempo.- El programa se aplica durante todo el año escolar, no existiendo una hora fija destinada para ello, por lo que la aplicación del mismo varía en cada plantel.
- De espacio.- Aulas de clase.

- Universo de trabajo.- Los estudiantes de las escuelas secundarias de la SEP, siendo diferentes los programas, para cada nivel escolar.

2.- Dirección de Orientación Educativa del IPN.

- De tiempo.- El programa se aplica durante todo el año escolar en forma colectiva, en un horario específico de una hora semanal, o en forma individual cuando es necesario. Las actividades permanentes comprenden de 79 a 85 sesiones de 50 minutos cada una, las temporales se realizan de acuerdo a las necesidades y recursos de cada plantel.
- De espacio.- Aulas de clase, cubículos de atención individual.
- Universo de trabajo.- La totalidad de los estudiantes de los CECyT.

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

- De tiempo.- El programa se desarrolla durante todo el año escolar. Los horarios se marcan de acuerdo a las necesidades y recursos humanos de cada plantel. La asistencia no es obligatoria sino motivada. Los módulos y actividades solicitadas por un mínimo de diez alumnos, se programan varias veces al año. Las actividades están divididas en 22 sesiones de 45 a 180 minutos cada una.
- De espacio.- Aulas de clase, sección específica (cuando exista).
- Universo de trabajo.- Los estudiantes que asistan al programa modular de las Escuelas Preparatorias Federales, --

Federales por Cooperación y Particulares Incorporadas dependientes de la Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

4.- Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

- De tiempo.- El programa se realiza colectivamente por dos métodos:
 - a) Intensivos, llamados "Jornadas de Orientación", se realizan en un grupo escolar durante diez horas distribuidas en cinco sesiones diarias de dos horas cada una.
 - b) Sistema modular, con una semana de duración en fechas - fijas del año escolar, el programa es distinto según el grado escolar a que se enfoca.
- De espacio.- Aula o sección específica de orientación, - cubículos de atención individual.
- Universo de trabajo.- Los estudiantes que asistan al programa en los tres niveles de la Escuela Nacional Preparatoria. Para los alumnos que solicitan atención individual se proporciona en la propia sección o se remite al alumno a la Dirección.

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

- De tiempo.- El programa se aplica durante todo el año escolar, íntimamente relacionado con fechas de eventos o actividades escolares específicas (elección de materias de tercero, reingreso, etc.).
- De espacio.- Aulas, salas audiovisuales, cubículo del Departamento.
- Universo de trabajo.- Los estudiantes de todos los nive-

les de cada plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades, que asistan al programa. La asistencia es motivada.

4.4.- CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS.

1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria de la SEP.

Las actividades contempladas en el programa incluyen tres áreas fundamentales: el aprovechamiento escolar, la orientación psicosocial y la orientación vocacional (18).

1.- Area de Aprovechamiento Escolar.

- Información sobre hábitos y técnicas de estudio (primero, segundo y tercer grados).
- Resolución de problemas futuros relacionados con el estudio (primer grado).
- Información sobre los reglamentos relativos a trámites administrativos (segundo y tercer grados).
- Información sobre la curva de actividades y fatiga (tercer grado).

2.- Area de Orientación Psicosocial.

- Conocimiento sobre las actividades de la educación secundaria y del servicio de Orientación Educativa y Vocacional (primer grado).
- Adaptación al medio escolar, familiar y social (primer grado).
- Desarrollo de actitudes de cooperación social (primer grado).
- Desarrollo de actitudes de convivencia (primero, segundo

y tercer año).

- Formación de hábitos disciplinarios (segundo año).
- Conocimiento del rol de las diferencias individuales en la integración a un grupo (segundo año).
- Resolución de conflictos personales y apoyo a los problemas del grupo (segundo año).
- Desarrollo de actividades de integración al grupo (tercer año).

3.- Area de Orientación vocacional.

- Elección de actividad tecnológica -taller- acorde con la capacidad específica (primer grado).
- Investigación sobre las oportunidades educativas postprimarias de la región y las posibilidades de empleo (segundo grado).
- Obtención del diagnóstico vocacional (tercer grado) .

2.- Dirección de Orientación Educativa del IPN.

De carácter permanente: (14).

1.- Actividades Grupales

- Información institucional: del Departamento de Orientación, del CECyT, del IPN.
- Hábitos de estudio: información sobre las actitudes, hábitos y técnicas de estudio y su aplicación y verificación en situaciones reales.
- Información profesiológica (a nivel técnico y a nivel licenciatura) sobre planes de estudio, campo de trabajo, etc.

- Relaciones humanas: generalidades sobre comunicación, dinámicas de grupo, percepción y motivación, conocimiento de sí mismo y de los demás.

De carácter temporal:

2.- Actividades complementarias.

- Estudio dirigido.
- Seguimiento del alumno en aprovechamiento.
- Semana propedeútica para los estudiantes de primer ingreso.
- Información del IPN al personal de nuevo ingreso.
- Aplicación de estudios psicológicos y seguimiento en casos especiales.
- Canalización al Centro de Diagnóstico y Atención cuando se requiera.
- Promoción y difusión profesiológica en periódicos mura-les.
- Reuniones de trabajo con padres de familia.
- Promoción de la oferta educativa del IPN en las secun-darias cercanas a los CECyT.

3.- Actividades de apoyo

- Servicio Social.
- Becas y bolsa de trabajo.
- Servicio médico.
- Promoción y realización de pláticas y jornadas sobre tópicos de interés para los estudiantes.

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP

El programa modular contempla básicamente dos áreas: orienta-

ción escolar y orientación vocacional (15).

1.- Orientación escolar:

- Información institucional: análisis de los motivos de los estudiantes para cursar el bachillerato, organización y funcionamiento del plantel, análisis de los objetivos académicos y culturales de las materias, objetivos e importancia del bachillerato.
- Información sobre técnicas de estudio: cómo tomar apuntes, cómo obtener mayor provecho de los libros de texto, métodos para presentar exámenes, cómo establecer relaciones interpersonales adecuadas, elaboración de trabajos escritos, cómo obtener mayor provecho de las conferencias.

2.- Orientación vocacional:

- Elaboración y comparación del perfil vocacional con los perfiles profesionales: mi perfil vocacional, perfiles vocacionales.
- Información profesiográfica de la región: áreas del nivel medio superior de la región, características y mercado de trabajo en la región, por áreas.
- Procedimientos para organizar y analizar la información para tomar una decisión vocacional adecuada: organización de la información, mitos profesionales, proceso de elección vocacional.

4.- Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

El Programa Modular de actividades contempla tres áreas: - escolar, vocacional y profesional.

- 1.- Orientación escolar, destinada a los alumnos del cuarto año del bachillerato.
 - Información institucional.
 - Técnicas de estudio efectivo.
- 2.- Orientación vocacional, destinada al quinto de bachillerato:
 - Importancia de una correcta elección vocacional.
 - Areas de bachillerato.
 - Información profesiográfica por áreas.
 - Período intensivo de estudios vocacionales.
- 3.- Orientación profesional, para el sexto año del bachillerato:
 - Período de conferencias profesiográficas.
 - Período de visitas a centros de trabajo, de estudio y de investigación.

Las Jornadas o Programas Intensivos de Orientación, se realizan en dos etapas, una por semestre, con información diferente para cada grado escolar. Entre los temas que se tratan se encuentran:

- Conocimiento de los compañeros de grupo.
- Información institucional de la ENP.
- El plan de estudios del bachillerato.
- La situación educativa del país, promedio de escolaridad, pirámide educativa.
- Información sobre las carreras que se cursan dentro y fuera de la UNAM.
- Posibilidades de éxito en otra vía diferente a la profesional.
- El problema de la elección de carrera y los factores que influyen en ella: laborales, educativos, personales y pro

fesiográficos.

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

El Departamento desempeña cuatro tipos de funciones: Orientación, Atención a problemas de aprendizaje, Participación en la elaboración de estrategias educativas y Participación en el mejoramiento pedagógico de los profesores (17).

El programa de orientación es el siguiente:

- 1.- Información sobre el funcionamiento del Departamento.
- 2.- Ambientación de alumnos de primer ingreso:
 - Visitas a los grupos para responder preguntas.
 - Dinámicas de grupo para relacionarse mutuamente.
 - Realización de un curso-taller de técnicas de estudio.
- 3.- Selección de materias de 5° y 6° semestres, otorgando información sobre los programas y contenidos de las mismas, mesas redondas con la participación de los profesores.
- 4.- Elección de carrera -orientación vocacional-:
 - Realización de una investigación profesigráfica por los alumnos.
 - Difusión de la información profesigráfica.
 - Conferencias de carreras con la participación de profesionistas.
- 5.- Orientación escolar:
 - Derechos y obligaciones de alumnos y profesores.
 - Información sobre trámites escolares.

5.1.- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNICOS Y ECONOMICOS CON QUE CUENTAN LOS PROGRAMAS.

1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secun-

daria de la SEP.

1.- Recursos Humanos:

Maestros orientadores, uno en cada plantel. La preparación profesional más frecuente es Psicología, Pedagogía, maestros normalistas con especialización en orientación.

2.- Recursos Materiales y Técnicos:

Cuestionarios sobre hábitos de estudio, de intereses y sociométricos; reglamento y organigrama de la escuela; guión autobiográfico y de entrevista; kárdex, boletas, registros de evaluación y gráficas; materiales psicotécnicos aplicados, expedientes, fichas acumulativas; entrevistas e informes de los padres y maestros; carteles; guías de estudio, libros de texto y consulta; -- guías de carreras, folletos, boletines de las instituciones de enseñanza superior; audiovisuales con información del área psicossocial.

3.- Recursos Económicos:

No se proporcionaron los datos sobre el presupuesto.

2.- Dirección General de Orientación Educativa del IPN.

1.- Recursos Humanos:

Los orientadores son profesionales en las áreas de Psicología, Pedagogía, Trabajo Social y Orientación. Colaboran en el desarrollo del programa el personal directivo, docente y de otras instituciones de educación, salud y desarrollo, a quienes se solicita colaboración.

2.- Recursos Materiales Técnicos:

Circulares, carteles, periódicos murales, folletos; diaporamas, películas y acetatos; pruebas psicológicas de intereses, --

análisis motivacional; guía de carreras del IPN, con información precisa de cada profesión; conferencias con profesionistas y jornadas de trabajo; cuestionario profesiográfico; plan global de desarrollo; rompecabezas para dinámicas de grupo; grabaciones; coordinación interna en el CECyT y externa con el IPN y otras instituciones con programas educativos similares.

3.- Recursos Económicos:

No se proporcionó el presupuesto, indicando que éste es variable y se otorga a medida que surgen necesidades. Se indicó que al no ser fijo, la información que pudiera proporcionarse en este sentido, no sería completa ni actualizada ya que cambia, se dijo, de un mes a otro.

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP

1.- Recursos Humanos:

Los orientadores cuentan con diversas preparaciones, el 49% tiene una formación profesional relacionada con la disciplina: Pedagogía, Psicología, Orientación, Trabajo Social, Sociología, Economía, Comunicación y Ciencias de la Educación; el 51% restante tiene una formación profesional no relacionada con la disciplina (20, p. 111).

2.- Recursos Materiales y Técnicos:

Materiales de promoción: carteles, volantes, visitas a grupos, aparatos de sonido; materiales audiovisuales de contenido escolar y vocacional, donde se plantean las necesidades del país; impresos profesiográficos: microfolletos, guías y catálogos de carreras; Guía Vocacional y Simulador de Intereses; información sobre el mercado de trabajo, elaborada por los orientadores.

3.- Recursos Económicos.

Se proporcionaron sólo presupuestos estimados, indicando que desde la creación de la Dirección en 1977, se han invertido 40 millones de pesos aproximadamente y el presupuesto estimado para 1982 es:

Materiales	\$ 1,000,000
Servicios	\$ 3,000,000
Personal	\$ 5,500,000
Imprevistos y adquisiciones	<u>\$ 500,000</u>
TOTAL	\$10,000,000 =====

4.- Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

1.- Recursos Humanos:

Los orientadores son en su mayoría, profesionistas de la carrera de Psicología, existiendo de dos a tres orientadores por turno en cada plantel de la ENP, uno de los cuales es el Jefe de Sección. El resto de los recursos humanos, lo compone el personal que labora en la Dirección y que proporciona servicios a nivel individual a quien lo solicite.

2.- Recursos Materiales y Técnicos:

Visitas guiadas a centros de trabajo y estudio; conferencias profesiográficas; unidades autoinstruccionales; material impreso: microfolletos por carrera, guía de carreras de la UNAM, Serie Organización Académica, Guía de las Divisiones de Estudios de Posgrado, Manual de Servicios Culturales, Sociales y Recreativos, Nueva Edición de Organizaciones Académicas, 350 Oportunidades de Educación Superior, con información sobre opciones de es-

tudio a nivel técnico, Periódico Dos que Tres, con información sobre las condiciones socioeconómicas y el marco del ejercicio profesional; Microfolletos Nuevas Rutas, con información sintetizada de carreras de otras instituciones; impresos para cada sesión de las Jornadas de orientación; Audiovisuales: diaporamas, de los que se cuentan más de 50 con información relacionada a la disciplina; videocassettes, nuevo elemento audiovisual; la T. V., en donde se ha dado información sobre las carreras de la UNAM y otras instituciones; material técnico: cuestionarios de intereses y profesiográficos, Mi perfil vocacional de R.G.C.

La Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM, es la institución que cuenta con mayores recursos materiales y técnicos.

3.- Recursos Económicos.

No se proporcionó el dato sobre el presupuesto.

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

1.- Recursos Humanos:

Cada plantel cuenta generalmente con cinco elementos por turno para el desarrollo del programa, siendo uno Jefe del Departamento y cuatro auxiliares. Las profesiones son variadas e incluyen carreras tales como Pedagogía, Psicología, Filosofía entre otras.

2.- Recursos Materiales y Técnicos:

De promoción: carteles; visitas a los grupos; publicación quincenal llamada Psicomunica (varía de plantel a plantel); De información profesiográfica: ciclos de conferencias por especialistas de diversas facultades y escuelas; audiovisuales; microfo

lletos de la DGOV; exposición de las investigaciones profesio-
gráficas realizadas por los alumnos.

3.- Recursos Económicos:

No se proporcionó la información sobre el presupuesto del De-
partamento, pero se indicó que era muy reducido.

4.6.- METODOS DE SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS.

1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secun- daria de la SEP.

1.- Supervisión del correcto desarrollo del programa.

La Dirección Técnica es la encargada de la supervisión y la
realiza por medio de las Jefas de Orientación, integrantes del -
equipo técnico. Las escuelas diurnas oficiales en el D. F. están
divididas en seis zonas escolares y las jefaturas de orientación
han seguido la misma distribución (6).

2.- Evaluación del programa.

Se realiza con la confrontación de los resultados con expe-
riencias de cursos escolares anteriores, y con la información de
las reuniones de academias de los maestros orientadores y las --
jefas de orientación de la zona escolar.

2.- Dirección General de Orientación Educativa del IPN.

1.- Supervisión del correcto desarrollo del programa.

La supervisión se realiza por turnos, una a dos veces por
semana en cada plantel. Los supervisores contribuyen al trabajo
directo por la experiencia, son un mecanismo de comunicación de
los planes de trabajo y de registro de actividades, para el mejo-
ramiento del programa.

2.- Evaluación del programa.

Se utiliza un sistema de recolección de información, por medio de los reportes de los supervisores y con base a ello, se evalúa el programa.

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP

1.- Supervisión del correcto desarrollo del programa.

Existe un Departamento encargado de supervisar las actividades académicas, de orientación, administrativas y las disposiciones del Director. La Subdirección de Orientación envía asesores, quienes supervisan el desarrollo del programa, realizando por lo menos, tres visitas al año escolar, en cada preparatoria.

2.- Evaluación del programa.

La evaluación se realiza por medio de: un cuestionario aplicado a los alumnos, entrevistas permanentes de retroalimentación de orientadores y alumnos, reportes realizados por los orientadores sobre sus actividades en las escuelas, además de un cuestionario aplicado a los orientadores para sugerencias de modificación. Todos los datos se tratan estadísticamente (15).

4.- Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

1.- Supervisión del correcto desarrollo del programa.

La Dirección envía supervisores a cada plantel, por lo menos dos veces al año escolar, para observar el funcionamiento del programa.

2.- Evaluación del programa.

Los programas son evaluados por la Oficina de Investigación y Estadística, por medio de cuestionarios y escalas de actitudes aplicados a los alumnos antes y después de una Jornada o de una

sesión en los Programas Modulares (16).

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

1.- Supervisión del correcto desarrollo del programa.

Prácticamente no existe, ya que cada Departamento funciona en forma autónoma con respecto a la DGOV de la UNAM, con la que sus relaciones se limitan a intercambio de información y materiales.

2.- Evaluación del programa.

El programa es evaluado por medio de la confrontación de los resultados obtenidos en las generaciones anteriores.

4.7.- ELEMENTOS E INSTITUCIONES DE APOYO AL PROGRAMA COLECTIVO

1.- Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria de la SEP.

Además del programa colectivo, los orientadores organizan reuniones con los padres de familia y profesores, para tratar asuntos relacionados con los alumnos.

No se especifica a dónde se remiten los alumnos que presentan problemas.

2.- Dirección de Orientación Educativa del IPN.

Existe un Departamento de Diagnóstico y Atención para aquellos alumnos que soliciten asesoría individual y/o presenten problemas de orientación o personalidad, es decir, proporciona ayuda directa.

El personal que labora en este Centro tiene estudios de Psicología y algunos, la especialización de clínica.

El Centro proporciona asesoría vocacional y psicoterapia de apoyo, cuando el caso no se pueda resolver de esta forma, se ca...

naliza a las instituciones pertinentes dentro y fuera del IPN.

Otro elemento de apoyo es el Grupo Móvil de Orientación, como grupo multidisciplinario de profesionistas, que periódicamente refuerza las acciones programadas de orientación en los planteles de CECyT (14).

Existe también una coordinación inter y extrainstitucional, con el objeto de intercambiar experiencias, pruebas y materiales de trabajo en general, para enriquecer el servicio.

3.- Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

El orientador, en ocasiones, realiza visitas a domicilios de los alumnos.

El orientador remitirá a instituciones especializadas a aquellos estudiantes que manifiesten alteraciones psicoafectivas o desajustes conductuales de inadaptación social, por ello, debe establecer contactos con miembros o instituciones de la comunidad.

Si un estudiante solicita asesoría individual, el Servicio de Orientación debe proporcionársela.

Otros apoyos del programa son las acciones de los maestros de clase, quienes proporcionan información sobre los alumnos e informando a éstos acerca del Servicio.

4.- Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM.

Además de los programas colectivos, los orientadores proporcionan ayuda individual cuando los alumnos la soliciten.

Dentro de la Dirección, la consulta individual se realiza abarcando: preconsulta, entrevista, evaluación de la entrevista por el psicólogo, aplicación de pruebas psicométricas, serie de

consultas y finalmente consejo vocacional.

Cuando el alumno presenta problemas familiares o personales serios, es remitido a servicios especializados, como el Departamento de Salud Mental y Psiquiatría de la propia UNAM.

Existe además una coordinación con otras instituciones, para intercambiar información y experiencias.

La Dirección General de O. V. de la UNAM, es una de las principales proveedoras de material para la orientación, de las diversas instituciones que cuentan con el servicio.

5.- Departamento de Psicopedagogía del CCH.

En apoyo a las actividades del Departamento, interviene el Departamento de Audiovisual de cada plantel, proporcionando el material pertinente.

La DGOV apoya el servicio, por medio de recursos materiales y técnicos.

El Departamento de Psicopedagogía proporciona consulta individual a los alumnos que la soliciten y remite los casos más -- conflictivos a la DGOV.

Las otras actividades que realiza el Departamento son: Atención a problemas de aprendizaje, Participación en la elaboración de estrategias educativas y Participación en el mejoramiento pedagógico de los profesores.

De esta forma se completa la exposición de los diversos servicios encargados de impartir la orientación, en los niveles de enseñanza media de México.

Los puntos que pueden resumir el actual sistema de orientación mexicano en la enseñanza media son:

1.- La orientación debe considerarse como una actividad integrada en el proceso educativo.

2.- Los alumnos de enseñanza media deben convertirse en individuos capaces y responsables de sus decisiones.

3.- Los programas contemplan el conocimiento de la información sobre el alumno mismo y el conocimiento de las necesidades y posibilidades sociales.

4.- Los objetivos y métodos de los programas de orientación están enfocados hacia los alumnos y el conocimiento de su realidad social.

5.- Los programas de orientación son de aplicación colectiva incluyendo atención individual cuando es solicitada.

6.- La asistencia en general es motivada, no obligatoria, es decir, que no existe un horario integrado a los planes de estudio para la realización de las labores de orientación, por lo que la aplicación es limitada.

7.- Las actividades de orientación contemplan las áreas de aprovechamiento y adaptación escolar, orientación vocacional y profesional y relaciones interpersonales, es decir, abarcan las diversas especialidades de la orientación, además de incluir las de otras disciplinas.

8.- La información profesiográfica es observada por los diversos servicios, como un elemento fundamental en la orientación.

9.- La preparación profesional más frecuente de los orientadores es: la Psicología, la Pedagogía, el Trabajo Social, además de las especializaciones en Orientación de algunos maestros normalistas.

10.- Existe un equipo multidisciplinario de apoyo, encargado de investigar, planear y coordinar las acciones de los orientados en servicio.

11.- Los recursos materiales más empleados en orientación -- son: guías de carreras, conferencias y pláticas formales con profesionistas de diversas áreas, diaporamas, películas y demás material audiovisual, pruebas psicológicas, carteles de promoción, folletos de las carreras y cuestionarios de diversos tipos.

12.- Sólo en ocasiones se habla con los padres acerca de los alumnos, y ello ocasiona que la información al dar asesoría individual, sea limitada.

13.- No se proporcionó la información del presupuesto destinado a la orientación, sólo en un caso se otorgaron datos estimativos.

14.- Los mecanismos de supervisión para el correcto desarrollo de los programas, consisten en observaciones y visitas a los planteles, por supervisores y asesores.

15.-La evaluación se realiza por la confrontación de los resultados con experiencias de años anteriores, por cuestionarios aplicados a los alumnos y por reportes de los orientadores y supervisores al finalizar el programa.

16.- En general, existe una coordinación con otras instituciones que imparten orientación, con el fin de intercambiar información, material y experiencias.

17.- Existen diversas instituciones de apoyo para cada institución, donde se remiten a aquellos alumnos que presentan problemas especiales.

18.- La Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM es la principal proveedora de material profesiográfico de las diversas dependencias que imparten orientación.

19.- En general, existe un consenso entre las instituciones en cuanto a la teoría de la orientación en la enseñanza media, la práctica empero, difiere en relación a los recursos de cada institución.

5.- Notas Bibliográficas.

- (1) - García Ramírez, Italia, "Desarrollo de la Orientación en México", Memoria del Primer Congreso Latinoamericano de Orientación, UNAM, México, 1969.
- (2) - Sánchez Dávalos, Carlos, "Análisis de la Orientación Educativa y Vocacional de las Escuelas oficinas de Segunda Enseñanza diurnas del D. F. Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM, México, 1968.
- (3) - Torres Hernández, Ma. Elena, Estudio Exploratorio del Departamento de Orientación de la UNAM, Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM, México, 1972.
- (4) - UNAM, El Servicio de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria, Publicaciones del Colegio de Orientadores de la ENP, México, 1959.
- (5) - Hermida E., José Luis y Martínez R., Ma. Estela, "La Guía de Carreras del IPN como Medio Auxiliar en la Orientación Profesional", Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- (6) - Morales, Alba Gloria, "Orientación Educativa y Vocacional en las Secundarias diurnas en el Distrito Federal" Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- (7) - Lara Tapia, Luis et. al., "La Orientación en el Bachillerato" Memorias del Primer Congreso Latinoamericano de Orientación, UNAM, México, 1969.

- (8) - Ríos y Condado, Elia, "Sistema de Orientación Educativa en el ciclo de Educación Media y Básica", Memorias de la -- Primera Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- (9) - San Agustín Escamilla, Napoleón, "La Orientación Educativa y Vocacional", Memoria del Primer Congreso Latinoamericano de Orientación, UNAM, México, 1969.
- (10) - Dorce D., Moisés, "Departamento de Psicopedagogía del Colegio de Ciencias y Humanidades" Memorias de la Primera - Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- (11) - Lorenzana Basilio, Humberto, "El Servicio de Orientación en las escuelas preparatorias de la Dirección de Educación Media Superior y Orientación", Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- (12) - Programa Experimental de Orientación Profesional 1978, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1978.
- (13) - Loredó Hernández, Olga, "La Nueva Tecnología en Orientación Vocacional", Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- (14) - Programa de Orientación para Nivel Medio Superior, Dirección de Orientación Educativa, IPN, México, 1981.
- (15) - Programa Modular de Orientación 1980-1981, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1980.

- (16) - Jiménez Bocanegra, Irma, "Los **servicios** de la Dirección - General de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria", Memorias de la Primera Reunión Universitaria de -- Orientación, UNAM, México, 1979.
- (17) - Programa Básico de Orientación, Departamento de Psicopedagogía del CCH, México, 1980.
- (18) - Programa General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria, SEP, México, 1978.
- (19) - Programa Modular de Actividades 1980-1981, Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, México, 1980.
- (20) - Curso de Actualización para Orientadores 1980-1981, Programa y Manual Guía, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1980.
- (21) - UNAM, "Convenio Facultad de Psicología-Dirección General de Orientación Vocacional", Gaceta UNAM, quinta época, Vol. I, No. 18, Ciudad Universitaria, 4 de marzo, México, 1982.

V. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS DOS
SISTEMAS DE ORIENTACION Y APLICACIONES PRACTICAS.

En el presente capítulo, se realizará una comparación de los diversos elementos integrantes de los sistemas de orientación de México y Francia.

Al no evaluarse en el presente trabajo la eficiencia a-posteriori (aspectos prácticos) de los sistemas de orientación, es decir, seguimiento de los alumnos en los estudios profesionales - - (cambios de carrera, deserciones), así como en el campo laboral - (satisfacción en el trabajo, ocupación en el área de estudios, -- etc.), la comparación efectuada se limita a lo que en teoría se realiza en las instituciones de enseñanza media, en el campo de la orientación.

Es tema de otra investigación, interesante por cierto, la evaluación a-posteriori de la eficiencia de los métodos de orientación en la enseñanza media y sus repercusiones a nivel de estudios profesionales y en el área laboral. Esta investigación tendría que ser longitudinal, para obtener resultados apreciables.

Por otro lado, es de interés también, comparar lo que en teoría debe realizarse, según las instituciones, y lo que realmente se lleva a la práctica para la orientación de los escolares.

Con la aclaración anterior, se expondrá entonces, una comparación de los dos sistemas de orientación, contemplando ciertos elementos considerados como determinantes para la realización de los mismos, posteriormente se enuncian algunas sugerencias susceptibles de aplicar al sistema mexicano, para hacerlo más eficaz.

Los elementos de comparación son:

- 1.- Antecedentes de los sistemas.
- 2.- Marco teórico y corrientes psicológicas influyentes.
- 3.- Objetivos y finalidades que se persiguen.
- 4.- Métodos utilizados.
- 5.- Recursos humanos empleados.
- 6.- Organización, supervisión y métodos de evaluación.

Para la confrontación, se plantea primero una serie de preguntas que se contestarán en forma breve, para cada uno de los sistemas, y en seguida, un resumen o conclusión de la comparación - por elementos; posteriormente se expone una lista de los elementos que se considera necesario incluir en el sistema de orientación de México, para que cumpla con su función.

1.- Antecedentes de los Sistemas.

	Francia	México
1.1. ¿Desde cuándo se ha impartido orientación regularmente, en planteles de enseñanza media?	Desde 1938.	Hacia 1950.
1.2. ¿Los objetivos del sistema en 1965, estaban enfocados hacia el alumno o la comunidad?.....	Hacia el alumno principalmente.	Hacia el alumno principalmente.
1.3. ¿El método utilizado en 1965, era de carácter individual o colectivo?.....	Colectivo con consejo individual.	Colectivo, asesoría a solicitantes.
1.4. ¿Para dar consejo individual se utilizaba toda la información accesible del alumno?..	Sí	No se daba consejo.

	Francia	México
1.5. ¿Se proporcionaba información profesigráfica?	Sí	Sí
1.6. ¿Se aplicaban pruebas psicológicas a los alumnos?	Sí	Sí
1.7. ¿El material e información profesigráfica estaba al alcance de los alumnos?	Sí	Sí
1.8. ¿Se hablaba con los padres sobre los alumnos?.....	Sí, recibían el consejo.	Cuando lo requerían.
1.9. ¿La asistencia al programa era obligatoria o motivada?	Obligatoria.	Obligatoria en 3º de Sec.
1.10. ¿Los orientadores contaban con una formación profesional específica?.....	Sí, eran Consejeros de Orientación.	No, eran profesores.
1.11. ¿Existía supervisión y evaluación del programa?.....	Sí, por Consejeros.	No se especifica.
1.12. ¿La orientación estaba integrada al sistema educativo?.....	Sí.	Sí.

1.13.- Resumen.- Existen diferencias notables en los antecedentes de cada uno de los sistemas. El sistema francés tiene sus inicios en una época anterior a los del mexicano, desde principios de siglo se hablaba ya de orientación en Francia, en nuestro país, esto sucedió hacia 1926.

Sin embargo, el desarrollo ha sido distinto a partir de las primeras inquietudes.

Una diferencia importante es el hecho de que en Francia se ha delegado la labor de orientación en los planteles a una sola institución, dependiente del Ministerio de la Educación Nacional, --

con el apoyo de otros organismos educativos que proporcionan información sobre las investigaciones recientes realizadas en el área, con ello se ha asegurado la continuidad en los programas, tanto de un nivel escolar a otro como en su desarrollo y aplicación.

Por su parte, en México cada institución de enseñanza media ha tenido a su cargo la realización de las actividades de orientación, por lo que cada programa tiene diferentes objetivos, no existiendo una continuidad en el proceso.

El método de Francia contemplaba desde 1965, la necesidad de dar un consejo de orientación directo al alumno (además del programa colectivo), reuniendo para ello, el mayor volúmen de información posible, esto lo realizaba un profesionalista desde entonces, llamado "Consejero de Orientación" con la ayuda del resto del personal docente y de los padres del alumno.

La orientación en Francia en esos años, observaba coherencia e integración con el sistema educativo; el consejo dado a todos y cada uno de los alumnos era, en el sentido escolar, integrar al estudiante al ambiente y características de la escuela y en el sentido profesional, elegir el área más acorde a las características del alumno y de la comunidad.

El método mexicano por su parte, no contemplaba el consejo directo, limitándose al programa colectivo el cual sólo era obligatorio en tercero de secundaria, orientado a una información profesigráfica. En los otros niveles de enseñanza media era por asistencia motivada o aprovechando la inasistencia ocasional de los profesores, lo que limitaba la práctica.

La relación con los padres y la asesoría individual, se realizaba sólo cuando aquellos la solicitasen. El encargado de la orientación era generalmente un profesor.

El tipo de información profesiográfica que se manejaba era similar para los dos sistemas, incluyendo conferencias, pláticas, folletos, películas y guías de carreras.

Puede concluirse entonces, que los antecedentes del sistema francés son más favorables que los del mexicano, sobre todo por la adecuación al sistema educativo y por la continuidad de los programas en los diversos niveles de la enseñanza media, contemplando las actividades de orientación como indispensables en el proceso educativo.

2.- Marco teórico y corrientes psicológicas influyentes.

	Francia	México.
2.1. ¿El programa de orientación cuenta con un marco teórico que lo respalde?.....	Sí	Sí, pero distinto para inst.y para cada época.
2.2. ¿Se ha modificado el sistema con el auge de alguna corriente psicológica?.....	Sí	Sí

2.3.- Resúmen.- En Francia se ha puesto especial énfasis en la necesidad de una teoría integradora de las variables influyentes en la toma de decisiones escolares y profesionales. Entre estas variables se encuentran aspectos sociales, educativos, familiares, individuales y económicos, para conocerlos, los investigadores franceses plantean la utilidad de ayudarse de técnicas -

tales como: tests de inteligencia, aptitudes, intereses, personalidad, motivación, cuestionarios de diversos tipos, entrevistas, observaciones directas, etc..

Anteriormente, cuando prevalecía el reduccionismo, se proporcionaban consejos a los alumnos con base en una sola técnica, pero actualmente la teoría integradora incluye los elementos -- arriba mencionados y el consejo dado es resultado del análisis de toda la información posible, siendo así más responsable y completo.

Los seguidores de esta teoría integradora, opinan que la -- orientación es un proceso que comienza desde la infancia y por ello, debe estar integrada al sistema educativo desde los primeros niveles (como de hecho lo está en Francia), para que la -- elección profesional sea responsable y con conocimiento de causa.

El sistema de México por su parte, también plantea en general, la necesidad de conocer las variables influyentes en la -- . elección escolar y profesional y utiliza técnicas similares a las de Francia, pero falla en su intento de ser un proceso contínuo, por la diversidad de instituciones encargadas de impartirla y -- que no responden a un plan general y contínuo de acción.

Sin embargo, puede concluirse que el marco teórico que respalda los programas de orientación en México, cuenta en general, con los elementos necesarios para una práctica favorable, el problema radica en la aplicación y en la intercomunicación de las instituciones de enseñanza media para integrar un sistema contínuo que utilice las mismas técnicas para alcanzar objetivos si-

milares.

3.- Objetivos y Finalidades que se persiguen.

	Francia	México
3.1. ¿Los objetivos y finalidades de los programas son hacia el alumno o hacia la comunidad?.....	Ambos.	Ambos.
3.2. ¿Los objetivos y finalidades son para alcanzarse a corto, mediano o largo plazo?.....	Se alcanzarán paulatinamente.	En general a corto y <u>media</u> no plazo.
3.3. ¿Se plantean los objetivos y finalidades a los alumnos?..	Sí	Sí.

3.4.- Resúmen.- Se encontró una diferencia en el planteamiento de los objetivos y finalidades de los dos sistemas, en Francia están expuestos en forma sencilla y hasta cierto punto aislada, en México se plantean como una base de la cual dependerá el procedimiento a seguir.

La mayoría de los programas de orientación de nuestro país, presentan objetivos para cada tema y a veces para cada sesión, mientras que los franceses, los presentan sólo al principio y en forma global.

Los objetivos del sistema mexicano están enfocados sobre todo, a facilitar a los alumnos la elección vocacional por medio de la información profesigráfica y del conocimiento de la realidad, de tal forma que esta elección sea consciente y responsable.

Algunas instituciones ponen especial énfasis en la ambien-
ción del alumno al medio escolar y en la resolución de proble-
 mas académicos, mientras que otras lo ponen más en el autocono-
 cimiento del alumno para la adecuada elección profesional.

El problema en México, como arriba se expuso, no radica en
 el planteamiento de los objetivos ya que están en relación di-
 recta con la disciplina, sino en la organización para implemen-
 tar los programas, al no estar integrados en los planes de estu-
 dio y mantenerse en forma aislada, como un servicio independien-
 te.

4.- Métodos Utilizados.

	Francia	México
4.1. ¿El programa es de aplicación individual o colectiva?.....	Ambos	Ambos
4.2. ¿Se proyectan audiovisuales de las diversas profesiones?.....	Sí	Sí
4.3. ¿Se llevan a cabo pláticas y conferencias profesiográficas?	Sí	Sí
4.4. ¿Se platica sistemáticamente con los padres de los alumnos?	Sí	En casos especiales
4.5. ¿Se aplica una batería de tests?	Sí	"perfil"
4.6. ¿Se revisan otros elementos de apoyo para completar la información sobre los alumnos?.....	Sí	Sólo al dar asesoría <u>in</u> dividual.
4.7. ¿Se dá un consejo directo al alum <u>no</u> o él decide su elección?.....	Consejo	El alumno decide.

	Francia	México
4.8. ¿Se asesora individualmente a los alumnos que lo solicitan?..	Sí	Sí
4.9. ¿Se otorga información profesional en forma impresa?...	Sí	Sí
4.10. ¿La asistencia al programa es obligatoria o motivada?.....	Forma parte del plan de estudios.	En general es motivada.

4.11.- Resúmen.- Es en este aspecto en el que se encuentran mayores divergencias entre los sistemas.

La principal dificultad que presenta el sistema de orientación mexicano es su falta de integración a los planes de estudio, tomándose a veces como "materia de relleno" cuando no asiste un profesor, es decir, toda la importancia que en la teoría se le está brindando a la disciplina, no cuenta con un reflejo en la práctica.

Al hablar de "asistencia motivada", se infiere que los alumnos asistirán por cuenta propia al programa. En los programas se habla de "niveles de desorientación" en los alumnos y que ellos, por su voluntad, irán a las sesiones a "orientarse".

Es decir, se deja finalmente toda la responsabilidad al alumno, como si sólo en él recayeran las consecuencias de una inadecuada elección vocacional.

Se dice que en la adolescencia existe una crisis que hay -- que ayudar a resolver, para que el alumno se convierta en un ser responsable y adaptable, pero se deja que sea él mismo quien decida si ha de convertirse o no en responsable.

Los programas se llevan a cabo generalmente durante las - -

horas de clase y la realidad es que los alumnos no faltan a las suyas por asistir a una sesión de orientación pues los resultados serían negativos a corto plazo, al perder la continuidad en el aprendizaje. Por otro lado, no existe la motivación y promoción suficiente para asistir a las sesiones.

Es aquí, en este punto, donde falla la orientación en México, los programas son adecuados pero sus beneficios repercuten en un reducido número de alumnos y ello se refleja finalmente en la saturación en algunas áreas profesionales y en el campo laboral, con insatisfacción personal y bajo rendimiento de producción.

La orientación, como ya se mencionó no va a resolver por sí sola estos problemas pero sí ayudaría a solucionar una buena parte de ellos, al proporcionar a todos los alumnos de enseñanza media y no solo a quienes deseen, una visión más clara de su realidad personal y social.

Por otro lado, es importante notar que en Francia se da mayor énfasis a la orientación en el nivel medio básico. En este nivel, el Consejero de Orientación emite su opinión en forma de "consejo" y en el nivel medio superior, la decisión la toma el alumno solo. Esto se debe principalmente a que es después del nivel medio básico donde se ofrece el mayor número de opciones de estudio con carácter terminal o de preparación de estudios superiores.

En México sucede lo contrario: la orientación se proporciona principalmente en el bachillerato, para la continuación de estudios a nivel superior. La orientación en México está enfoca

da para escoger la carrera profesional más adecuada a cada -- alumno, aunque son en realidad muy pocos los que llegan a al-- canzarla (sólo el 3.2% de los que ingresan a la escuela prima-- ria, terminarán una licenciatura).

El énfasis de la orientación en México debería ponerse para el ingreso a estudios medios de carácter terminal, sin embargo, se insiste, la sola orientación no va a resolver los problemas de la educación, reflejo a su vez del sistema político-social.

5.- Recursos Humanos Empleados.

	Francia	México
5.1. ¿Los orientadores reciben for mación profesional específica?	Sí	No
5.2. ¿En qué tipo de instituciones se forman los orientadores?	Superior	Media supe rior y supe rior.
5.3. ¿Existe un equipo interdisci plinario que coadyuve en las labores de orientación?....	Sí	Sí

5.4.- Resúmen.- El elemento clave de la orientación en Francia - es un profesionista llamado "Consejero de Orientación" y tiene una formación especial con duración de dos años, después de los cuales obtiene un certificado y después de un año de interineto, es nombrado para la titularización.

El puesto de Consejero de Orientación en Francia es muy so-- licitado, la organización y función tan específica de la profe-- sión, no permite que este personal se dedique a otras labores, por lo que la creación de nuevas plazas implica a su vez la - -

apertura de un Centro de Documentación y de Información completo en un plantel o en su caso, de un Centro de Información y Orientación.

El Consejero de Orientación cuenta con la ayuda de un equipo de animación para realizar sus labores, se trata de un grupo interdisciplinario que se reúne varias veces en el año escolar para discutir, informar y proponer las acciones a tomar para cada alumno, aportando cada miembro del equipo, la información pertinente de cada estudiante, a fin de que el Consejero cuente con las herramientas necesarias para formular el consejo de orientación.

En México por su parte, los orientadores no cuentan con una formación profesional específica sino que son reclutados entre los profesionistas de las áreas afines a la orientación como la Psicología, la Pedagogía, el Trabajo Social, etc. y entre los maestros normalistas con estudios especializados en Técnicas de la Educación y Orientación.

El orientador cuenta también con la ayuda de un equipo multidisciplinario para realizar sus labores; por un lado, un equipo técnico encargado de la investigación y coordinación y por el otro lado, un equipo escolar que proporciona información sobre los alumnos cuando se requiere.

Puede concluirse entonces, que a nivel de recursos humanos, la diferencia más marcada es la existencia en Francia, de una profesión específica de orientación y la falta de ella en México, sin embargo, no se considera indispensable (aunque sí deseable) la creación de esta carrera en México, ya que lo impor

tante, como se mencionó al principio de este trabajo, es que el personal encargado de orientación esté consciente y muestre interés en su profesión, ya que faltando esto, toda labor de orientación será inútil.

Ello no quiere decir que la inclusión de cualquier persona en la disciplina, por mucho interés que demuestre, sea recomendable, ya que un orientador debe poseer mínimamente conocimientos generales sobre técnicas de educación, desarrollo de la personalidad, el campo laboral, etc. y sólo lo tienen los profesionistas de las áreas afines a la disciplina.

Resumiendo, los recursos humanos con que cuenta el sistema de orientación mexicano, son adecuados en cuanto a formación -- profesional, dejando abierta, sin embargo, la posibilidad de estudios específicos de orientación.

6.- Organización, Supervisión y Métodos de Evaluación de los Sistemas.

	Francia	México
6.1. ¿Existen instituciones de apoyo para los casos especiales?.....	Sí	Sí
6.2. ¿Quién proporciona el presupuesto para el desarrollo de los programas?.....	El Ministerio de Educación Nacional	La SEP, IPN, o UNAM según el caso.
6.3. ¿Se dieron a conocer los datos sobre el presupuesto?.....	Sí	No
6.4. ¿Existe supervisión durante el desarrollo de los programas?..	Sí	Sí
6.5. ¿Los programas son evaluados periódicamente?.....	Sí	Sí
6.6. ¿Existe coordinación con otras instituciones para intercambiar información, experiencias, etc.?	Sí	Sí

6.7. Resúmen.- En estos niveles, las diferencias existentes entre los dos sistemas, reflejan la organización propia de cada uno y la importancia que se le otorga a la orientación en la enseñanza media en cada país.

En Francia, la supervisión y la evaluación de los programas se realiza año con año de manera sistemática, por un equipo que incluye altas personalidades del Ministerio de la Educación.

En México por su parte, estos aspectos varían de una institución a otra y van, desde la casi nula evaluación y supervisión del programa, como en el caso del CCH, hasta métodos periódicos y sistemáticos, como en el caso de la Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

Se considera que las diferencias existentes en este nivel, pueden deberse a los presupuestos que se destinan en cada institución para el desarrollo de las labores de orientación, es decir, es de suponerse que a mayor presupuesto para orientación, más adecuados y sistemáticos serán sus métodos de supervisión y evaluación.

Lo anterior es por razones obvias: si se está destinando gran cantidad de dinero para la realización de una actividad, debe evaluarse y supervisarse que en realidad esta actividad está dando frutos y está cumpliendo con sus objetivos, en otras palabras, que el dinero que se le está brindando, vale la pena de darse.

Sin embargo, la anterior es una hipótesis que no pudo probarse en el presente trabajo, ya que mientras que en Francia se obtuvieron sin problema alguno los datos del presupuesto desti-

nado a la orientación, en México sólo una de las cinco instituciones estudiadas, proporcionó datos estimativos, ella fué la Dirección de Educación Media Superior y Orientación de la SEP.

APLICACIONES PRACTICAS.

Después de la comparación anterior, puede observarse que el sistema de orientación mexicano cuenta con algunas deficiencias que es necesario superar para que se convierta en un verdadero apoyo del sistema educativo y productivo nacional y proporcione a los alumnos de enseñanza media, las herramientas que les permitan tomar una decisión escolar, profesional o laboral responsable, en beneficio de cada alumno y de la comunidad en la que viven.

- En primer lugar, ante la imposibilidad actual de crear -- una institución responsable de la orientación de todos los alumnos de enseñanza media, las instituciones que cuentan con el servicio deben mantener una estrecha comunicación e interrelación, a fin de homogeneizar totalmente los criterios para la aplicación de los programas, para ello deben contar con personal destinado únicamente a este fin.

Homogeneizar criterios de orientación significa por ejemplo: si en primero de secundaria los alumnos deben integrar su "perfil vocacional" y confrontarlo con los perfiles profesionales, en tercer grado de bachillerato debe hacerse lo mismo; de esta forma, el alumno observa la evolución o la permanencia de sus características personales (durante seis años si continúa estudiando) y su relación con los criterios y características

de cada profesión u oficio.

De igual forma se deben homogenizar los procedimientos de orientación restantes.

- En segundo lugar, se plantea la necesidad de integrar la orientación en los planes de estudio a nivel nacional y no considerarla como un servicio aislado, donde la asistencia escolar es irregular y limitada.

Por medio de la inclusión de la orientación en los horarios escolares, se aseguraría que la gran mayoría de los alumnos de enseñanza media se beneficiaran del servicio y no sólo aquellos que lo solicitasen.

La orientación integrada a la educación disminuiría:

- Los mitos profesionales, proporcionando a todos los estudiantes, la información sobre la realidad de cada profesión.
- Los cambios de carrera a nivel superior, puesto que las elecciones profesionales se realizarían en forma responsable.
- La insatisfacción en el trabajo, cuando se labora en una actividad en desacuerdo a las características personales, pudiendo trabajar en otra más adecuada.
- La saturación de estudiantes en algunas carreras y la falta de egresados en otras, ello informando a los alumnos - la situación, apuntando los beneficios de estudiar carreras poco solicitadas por los alumnos pero muy solicitadas en el mercado de trabajo.
- En tercer lugar, las instituciones que otorgan orientación

en la enseñanza media, deben estar abiertas a la investigación para mejorar sus programas, de tal forma que se adapten a las necesidades y a los cambios del medio en que se desenvuelven - sus alumnos.

La investigación debe versar principalmente sobre:

- Las innovaciones tecnológicas y sus posibles repercusiones en el medio laboral.
- La creación de nuevas instituciones de enseñanza media y superior en la comunidad.
- La aplicación y estandarización de pruebas psicológicas y su utilidad en la orientación.
- Los estereotipos profesionales imperantes en la comunidad para ofrecer una visión clara de la realidad.
- La creación de nuevas profesiones, para ofrecer la mayor información posible sobre el futuro mercado de trabajo, - sueldos, requisitos de ingreso, planes de estudio, etc..
- La utilidad de diversos instrumentos para obtener información sobre los alumnos y sobre la comunidad, susceptibles de usar en orientación.
- Finalmente, al realizar la evaluación, las instituciones deben tener en cuenta las deficiencias de los programas anteriores, a fin de superarlas. Es necesario aprovechar la experiencia y no cometer los mismos errores. Ello es importante, sobre todo en relación con los cambios de personal directivo y de investigación en orientación, pues cuando estos ocurren, generalmente se implantan nuevos programas sin tomar en cuenta los anteriores, por lo que se incurre en los mismos errores, no supu

rándose las dificultades.

Esto se relaciona con una idea anteriormente expresada: los recursos humanos empleados en orientación deben, ante todo, ser personas que consideren útil e importante su labor.

La relación aquí es en el sentido de que el personal directivo debe considerar útil e importante la orientación, de tal forma que lo demuestre aprovechando al máximo los recursos con que cuenta, a fin de mejorar el sistema, puesto que está en manos de los directivos, la consecución del eficiente funcionamiento del mismo.

VI CONCLUSIONES

Puede decirse que, de manera general, cada sistema de orientación es el reflejo de la importancia que cada país otorga a la disciplina.

Francia es un país con problemas de desempleo, debe contar con un sistema de orientación tal que no agudice este problema y lo tiene. El sistema francés de orientación está organizado con el fin de distribuir social y productivamente, los recursos humanos, adecuándolos a los cambios laborales y educativos.

México por su parte, cuenta con un sistema de orientación que en la práctica no cumple con todos sus objetivos y ello se debe principalmente a:

1.- En cada institución de enseñanza media, existe un organismo o dependencia destinada a proporcionar la orientación, por lo que los estudiantes, al cambiar de la enseñanza media básica al bachillerato, se encuentran con que el programa de orientación es diferente, perdiéndose la continuidad que debe existir en el proceso.

En México existe la preocupación por que la decisión escolar, vocacional o profesional no sea resultado de un momento aislado en la vida de los estudiantes sino un proceso contínuo que comience en la primaria y culmine con la correcta elección laboral y satisfacción en el trabajo realizado, desafortunadamente se falla en la práctica por la diversidad de criterios de aplicación en cada institución que la imparte.

Es necesario entonces, una estrecha comunicación entre instituciones, no sólo para intercambiar material, sino para homo-

geneizar métodos y criterios a fin de permitir que la orientación sea lo que debe ser: un proceso contínuo.

2.- Otro factor que limita el alcance de los beneficios de la orientación en México es su falta de integración en los planes de estudio y el sistema educativo en general.

Por un lado, en la primaria, la orientación es casi inexistente, en las secundarias se ha limitado a impartirse cuando existen "horas libres" y en el bachillerato se deja toda la responsabilidad a los alumnos para asistir a los programas.

Hubo un intento de incorporación de la orientación al plan de estudios de tercero de secundaria en 1960, con una hora semanal obligatoria en este grado escolar, sin embargo, este intento falló cuando en 1975-1976, se eliminó el tiempo obligatorio semanal destinado a las labores de orientación.

El énfasis de los directivos encargados de la disciplina, debería estar en la inclusión de una hora semanal obligatoria de orientación, para todas las escuelas de enseñanza media e -- idealmente también para los últimos cursos de la enseñanza primaria.

Aunque sean los propios alumnos quienes en última instancia, deben tomar la decisión escolar o laboral, es importante que -- cuenten con toda la información necesaria, tanto de sí mismos -- como de su comunidad, región y país, a fin de que esta decisión sea responsable y con conocimiento de causa.

3.- Finalmente, la orientación no debe enfocarse solamente a formar profesionistas a nivel licenciatura sino también a nivel técnico medio; debe romper los mitos y estereotipos labora-

les para que los estudiantes cuenten con una visión amplia y objetiva de la realidad.

De esta manera, los jóvenes de las clases sociales menos privilegiadas (quienes generalmente no están en posibilidades de cursar una carrera universitaria) podrán aprovechar también los beneficios de la disciplina, al elegir carreras técnicas y cortas, a veces más solicitadas y remunerativas que las universitarias, dándole a la orientación su sentido social y económico. Es importante también, la información que otorgan los orientadores en relación con el mercado laboral y los derechos de los trabajadores y empleados de nuevo ingreso.

Al preparar la escuela para el mundo laboral, la orientación vocacional y profesional tiene utilidad no sólo a nivel individual sino también a nivel social.

La sola orientación no va a resolver los problemas educativos ni sociales, pero su ayuda es innegable al proporcionar a los alumnos una visión clara de su realidad y de sí mismos.

La práctica de la orientación, en fin, debe contar con un respaldo teórico y económico concreto, para que cumpla con su importante misión: propiciar que cada estudiante elija la labor o profesión más acorde a sus gustos, intereses y recursos, así como a las necesidades sociales, laborales, técnicas y económicas de la región y del país en que vive.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Bacher, Françoise, "Psychologie et Orientation Scolaire et Professionnelle en France", Revue de Psychologie Appliquée, - Paris, 1972.
- Bacher, Françoise et Reuchlin, Maurice, L'Orientation Pédagogique et Professionnelle, Conseil d'Europe, Strasbourg, 1975.
- --- Curso de Actualización para Orientadores 1980-1981, Programas y Manuales Gufa, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1980.
- Deriviere, Raoul, "Les Tests en Orientation Professionnelle", L'Information Psychologique, No. 39, Paris, 1970.
- Dran, Pierre, Le Guide pratique de l'enseignement en France, - Marabout Service, Paris, 1965.
- Herzlich, Guy, "Orientation, quel bac choisir?", Le Monde de l'Education, No. 50, mai, 1979.
- Herzlich, Guy et al, "l'Orientation doit faire partie de l'enseignement", Le Monde de l'Etudiant, mars, Paris, 1981.
- Idier, Pierre, "Orientation et Motivation", Association des --
Conseillers d'Orientation de France, No. 252, sep-oct., Paris, 1975.
- Kritz H., Ernesto, "Educatión y Empleo. Orientaciones pragmáticas para la Investigación", Serie Estudios e Investigaciones, Vol. No. 1, Centro Interamericano de Estudios e Investigaciones para el Planeamiento de la Educación, Caracas, 1979.

- Mabon, J. et Vallée, P., "Orientation des élèves et bourses" Administration et Legislation Scolaire, L'Hermine ED., 2^e ed., Paris, 1978.
- --- Memorias del Primer Congreso Latinoamericano de Orientacion, UNAM, México, 1969.
- --- Memorias de la Primera Reunión Universitaria de Orientación, UNAM, México, 1979.
- Ministère de l'Education, La Réforme de Systeme Educatif Français, Centre National de Documentation Pedagogique, Paris, 1977.
- Ministère de l'Education, Projet de Loi de Finances pour 1981, - Presentation de budget sous forme de "Budget de Programmes", Imprimerie Nationale, Paris, 1980.
- Ministère de l'Education, Ministère des Universités, Bac ou pas bac... Que faire après?, ONISEP, Paris, 1980.
- Ministère de l'Education, Guide d'entrée dans le second degré, ONISEP, Paris, 1975.
- Ministère de l'Education, Guide pratique pour l'information et l'orientation des élèves, ONISEP, Paris, 1975.
- Ministère de l'Education, Guide pratique "La scolarité de vos enfants", Les Guides de l'ONISEP, ONISEP, Paris, 1980.
- Muñoz, Humberto, Oliveira, Orlandina y Stern, Claudio, Migración y Desigualdad Social en la Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, El Colegio de México, México, 1977.

- ONISEP, Etudes Supérieures en France, Association Internationale d'Information Scolaire, Universitaire et Professionnelle, Paris, 1977.
- Pacaud, Suzanne, "Le problema général", Travailleurs et Emplois, Reuchlin Maurice comp. Traité de Psychologie Appliquée, -- Presses Universitaires de France, Paris, 1971.
- --- Programa Básico de Orientación, Departamento de Psicopedagogía del CCH, plantel sur, México, 1981.
- --- Programa de Orientación para Nivel medio superior, Dirección de Orientación Educativa del IPN, México, 1981.
- --- Programa Experimental de Orientación Profesional, Dirección de Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, -- 1978.
- --- Programa General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección Técnica de la Dirección General de Educación Secundaria, SEP, México, 1978.
- --- Programa Modular de Actividades 1980-1981, Dirección General de Orientación Vocacional, UNAM, México, 1980.
- --- Programa Modular de Orientación 1980-1981, Dirección de -- Educación Media Superior y Orientación, SEP, México, 1980.
- Reuchlin, Maurice, L'Orientation Scolaire et Professionnelle, -- Presses Universitaires de France, 2^e ed. Paris, 1978.
- Sánchez Dávalos, Carlos, Análisis de la Orientación Educativa y Vocacional de las Escuelas oficiales de Segunda Enseñanza

- diurnas del D. F., Tesis de Licenciatura, Fac. de Psicología, UNAM, México, 1968.
- Schiefelbein, Ernesto, "Educación y Empleo en América Latina", Investigaciones Sobre Empleo, No. 10, Oficina Internacional el Trabajo, PRELAC, Santiago de Chile, 1978.
 - Tessier M., Florian, "Profil Psychometrique: Prescription du Conseiller d'Orientation", Bulletin de l'Association des Conseillers d'Orientation de France, No. 251, jui-août, Paris, 1975.
 - Torres Hernández, Ma. Ed. de los Angeles, Estudio Exploratorio del Departamento de Orientación de la UNAM, Tesis de Licenciatura, Fac. de Psicología, UNAM, México, 1972.
 - UNAM, "Convenio Facultad de Psicología-Dirección General de Orientación de la UNAM", Gaceta UNAM, quinta época, Vol. I, No. 18, Ciudad Universitaria, 4 de marzo, México, 1982.
 - UNAM, El Servicio de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria, Publicaciones del Colegio de Orientadores de la ENP, - México, 1959.
 - Zarka, J., "Psychologie Vocationnelle et Psychologie du Conseil" Bulletin de Psychologie, Tome XXXIII, No. 347, sep-oct., Paris, 1980.